



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 247-2024 -MDC/A

Canayre, 20 de noviembre de 2024.

### VISTO:

INFORME N°18-2024-MDC-DC/IQQ, de fecha 20 de noviembre del 2024, del Secretario Técnico de Defensa Civil, quien solicita mediante Resolución de Alcaldía para la implementación del Plan de Prevención de Reducción de Riesgos y Desastres 2024-2030, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la constitución política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, prescribe que "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la constitución política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la constitución Política del Perú, ejerciendo esta potestad dentro de los términos de la legislación nacional, regional y local, como lo señala el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades es N°27972.

Que, el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del procedimiento Administrativo General N°27444, en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV de su Título Preliminar erige que las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante Ley N°29664, se creo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas publicas en todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general. En ese marco, el objetivo principal en las entidades publicas en todos los niveles de gobierno, es de



901420891

mesadepartesmdc@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Que, el numeral 14.01 del artículo 14° de la Ley N°29664, establece que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales como integrantes de SINAGERD. Formulan, aprueban normas y planes. Evalúan, dirigen. Organizan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgos y Desastres y los lineamientos del ente rector.

Que, el artículo 14 del D.S. N°048-2011-PCM prevé que los "Ministerios, los Presidentes de Gobiernos Regionales y los Alcaldes, asegurar el desarrollo de adecuados canales de comunicación y construyen las herramientas de gestión necesarias, a efecto que los Lineamientos de Política Sectorial y las acciones operativas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, según corresponda, guarden armonía, y se ejecuten oportuna y coherentemente en la gestión del SINAGERD, para dicho fin materializan sus responsabilidades y competencias en tareas o actividades en los respectivo Planes Sectoriales, Regionales y Locales, de Operaciones o de Contingencia, según corresponda".

Que, según lo dispuesto en el numeral 30.01 del artículo 39° del Decreto Supremo N°048-2021-PCM y concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres las entidades en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes: a) planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) planes de preparación; c) planes de operaciones de emergencia; d) planes de adecuación comunitaria; e) planes de rehabilitación y f) planes de contingencia.

Que, mediante INFORME N°18-2024-MDC-DC/IQQ, de fecha 20 de noviembre del 2024, del Secretario Técnico de Defensa Civil, quien solicita mediante Resolución de Alcaldía para la implementación del Plan de Prevención de Reducción de Riesgos y Desastres 2024-2030.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones por el Artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el PLAN DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES 2024-2030, del Distrito de Canayre, que como anexo forma parte de la Presente Resolución.**

901420891

mesadepartesmdc@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, al Secretario Técnico de Defensa Civil y demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Canayre, el cumplimiento de lo dispuesto en la Presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.** – ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Municipalidad Distrital de Canayre.

**ARTICULO CUARTO.** – NOTIFICAR, por medio de la Secretaria General a las áreas correspondiente para el cumplimiento de lo dispuesto en la Presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**





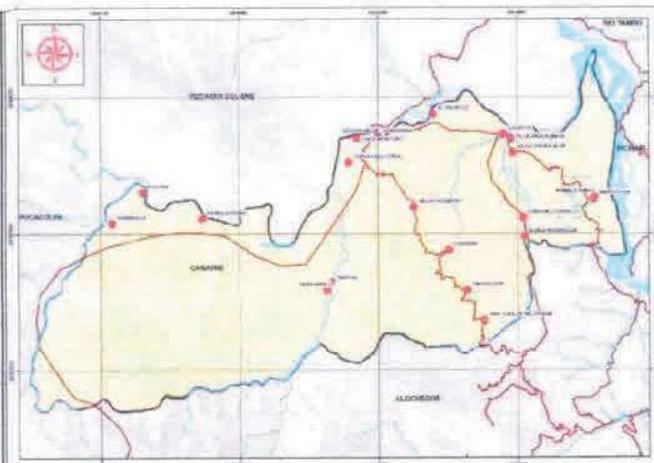
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030”



**GRUPO DE TRABAJO  
PARA LA GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES**

**2024**

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAUBI**  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/3  
CIP N° 106625



## INDICE

PRESENTACION .....	9
INTRODUCCION .....	10
<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....</b>	<b>12</b>
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL .....	12
1.1.2. MARCO NACIONAL .....	12
1.1.3. MARCO INSTITUCIONAL .....	14
1.1.4. MARCO REGIONAL .....	15
1.1.5. MARCO LOCAL .....	15
<b>1.2. METODOLOGÍA .....</b>	<b>16</b>
1.2.1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – PPRD .....	16
<b>1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE CANAYRE .....</b>	<b>18</b>
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES POLÍTICO .....	18
1.3.1.1. Vías de acceso .....	21
1.3.1.2. Estructura territorial .....	22
1.3.2. ASPECTO SOCIAL .....	26
1.3.2.1. Población .....	26
1.3.2.2. Pobreza monetaria .....	28
1.3.2.3. Situación de los servicios para atender la pobreza en el territorio.....	28
1.3.2.4. Nivel educativo alcanzado por la población .....	29
1.3.2.5. Establecimientos de salud .....	35
1.3.3. ASPECTOS ECONÓMICO .....	37
1.3.3.1. Mujeres y hombres en la actividad económica .....	37
1.3.3.2. Tipos de vivienda .....	37
1.3.3.3. Acceso a calidad de agua y saneamiento .....	37
1.3.3.4. Servicio de electricidad .....	39
1.3.3.5. Actividades económicas .....	39
1.3.4. ASPECTOS FÍSICOS .....	41
1.3.4.1. Caracterización altitudinal del distrito de Canayre .....	41
1.3.4.2. Pendientes .....	43
1.3.4.3. Clasificación climática del distrito de Canayre .....	45
1.3.4.4. Geomorfología .....	47
1.3.4.5. Capacidad de uso mayor de suelos .....	49
1.3.4.6. Geología .....	49
1.3.4.7. Recursos hídricos .....	53
1.3.5. ASPECTOS AMBIENTALES .....	53

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	55
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES .....	55
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales .....	57
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	59
2.1.1.2.1. Institucionalidad e instrumentos de gestión implementados para la GRD .....	59
2.1.1.2.2. Estrategias en gestión de riesgos de desastres .....	60
2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	61
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos .....	61
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos .....	63
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....	64
2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGO .....	72
2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS .....	72
2.2.1.1. Análisis de la ocurrencia de peligros originado por fenómenos naturales .....	72
2.2.1.2. Daños Generados por peligros .....	74
2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS .....	83
2.2.3. ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED .....	84
2.2.3.1. Susceptibilidad a inundaciones .....	84
2.2.3.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS .....	88
2.2.3.2. Escenario de Riesgo Movimientos en masa .....	90
2.2.3.3. Análisis de riesgo incendios forestales .....	75

## CAPITULO III: FORMULACION

3.1. LINEAMIENTOS GENERALES .....	105
3.2. LA POLITICA DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES .....	106
3.3. EL PLAN NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES.....	107
3.4. VISION DEL PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DE CANAYRE 2024-2030 .....	111
3.5. Objetivo del PPRRD del Distrito de Canayre al 2030 .....	112
3.6. ARTICULACION DEL PPRRD.....	113
3.7. ESTRATEGIAS .....	115
3.8. PROGRAMACIÓN .....	124

## CAPITULO IV: IMPLEMENTACION

4.1. FINANCIAMIENTO .....	137
4.1.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	138

## CAPITULO V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

5.1. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION .....	146
ANEXOS .....	148

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## Lista de Tablas

Tabla 1 Ubicación política del distrito de Canayre .....	18
Tabla 2 Límites Territoriales del distrito de Canayre.....	19
Tabla 3 Vías de Acceso .....	21
Tabla 4 Provincia de Huanta: Clasificación según Rango Poblacional .....	23
Tabla 5 Centros Poblados del distrito de Canayre .....	23
Tabla 6 Comunidades Campesinas según distritos .....	25
Tabla 7: Poblacion según sexo del distrito de canayre .....	26
Tabla 8: Poblacion por centro poblado del distrito de Canayre .....	26
Tabla 9 Población por Grupo Etario, 2017 .....	27
Tabla 10 Pobreza monetaria 2018 a nivel de distritos .....	28
Tabla 11 Programas sociales del distrito de Canayre, 2023 .....	29
Tabla 12 Población censada de 3 años a más, según nivel educativo alcanzado .....	29
Tabla 13 Establecimientos educativos del distrito .....	30
Tabla 14 Clasificación de centros educativos.....	30
Tabla 15 Instituciones Educativas Nivel Inicial.....	30
Tabla 16 Instituciones Educativas Nivel Primaria.....	31
Tabla 17 Instituciones Educativas Nivel Secundaria .....	31
Tabla 18 Establecimientos de salud por categoría, clasificación del distrito .....	35
Tabla 19 Población Económicamente Activa del distrito de Canayre, INEI 2017 .....	37
Tabla 20 Viviendas, urbano y rural del distrito de Canayre, INEI 2017 .....	37
Tabla 21 Viviendas por tipo de procedencia de aguas, 2017 .....	38
Tabla 22 Viviendas por tipo de servicios higiénicos, 2017 .....	38
Tabla 23 Viviendas por alumbrado eléctrico a nivel de distritos, provincia Huanta 2017 .....	39
Tabla 24 Principales cultivos en producción .....	40
Tabla 25 Parámetro y medidas características de altitudes .....	41
Tabla 26 Características climáticas, según código en el distrito de Canayre .....	45
Tabla 27 Capacidad de uso mayor de suelos CTUM, en el distrito de Canayre .....	49
Tabla 28 Composición de residuos sólidos generados a nivel del DC, 2021 .....	53
Tabla 29 Institucionalidad e instrumentos de gestión implementados en el DC .....	60
Tabla 30 Estrategias en GRD del distrito de Canayre .....	60
Tabla 31 Evaluación cualitativa de la existencia de recursos humanos y capacidades para la GRD .....	61
Tabla 32: Encuesta de Funcionarios sobre conocimiento de Gestión Publica y GRD .....	62
Tabla 33 Evaluación cualitativa de la existencia de recursos logísticos y bienes para la GRD .....	63
Tabla 34: Análisis Presupuestal de Actividades y Proyectos (2019-2024) .....	65
Tabla 35: Matriz de Análisis Financiera del PP-068 .....	69
Tabla 36: Matriz de Análisis Financiera del PP-068 2019 - 2024 .....	71



Tabla 37: Peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana .....	73
Tabla 38: Personas afectadas y damnificadas por los diferentes fenómenos .....	75
Tabla 39: Carreteras afectadas y destruidas .....	76
Tabla 40: Perdidas y afectaciones a los cultivos permanentes .....	78
Tabla 41: Red de agua afectada y destruida .....	79
Tabla 42: Red de desagüe afectado y destruido .....	80
Tabla 43: Peligros que han generado emergencias de origen fenomenológico .....	81
Tabla 44: Porcentaje de Peligros que han generado emergencias de origen fenomenológico .....	82
Tabla 45: Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológico y/o oceanográficos .....	83
Tabla 46: Sectores críticos por fenómenos de peligros inducidos por la acción humana .....	83
Tabla 47: Sectores críticos por fenómenos de origen de geodinámica externa .....	83
Tabla 48 Factores condicionantes de la Susceptibilidad a inundaciones .....	87
Tabla 49 Elementos expuestos a susceptibilidad a inundaciones, según centros poblados .....	87
Tabla 50 Elementos expuestos a la susceptibilidad a movimientos en masa .....	91
Tabla 51: Superficie con exposición a lluvias intensas con deslizamiento .....	91
Tabla 52: Nivel de exposición de centros de salud .....	92
Tabla 53: Nivel de exposición centros educativos .....	92
Tabla 54: Nivel de exposición de la red vial .....	93
Tabla 55: Impactos del distrito de Canayre 2019-31/12/2023.....	93
Tabla 56 Ponderación de los tipos de combustibles .....	97
Tabla 57 Ponderación de los pendientes .....	98
Tabla 58 Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite) .....	99
Tabla 59 Ponderación Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort .....	100
Tabla 60 Ponderación del promedio anual de energía solar incidente .....	101
Tabla 61 Matriz de factores condicionantes.....	102
Tabla 62 Registro de Incendios Forestales 2019 - 2023 .....	102
Tabla 63 Elementos expuestos a la susceptibilidad a incendios forestales .....	105
Tabla 64: Indicadores y medios de verificación de los Objetivos Específicos .....	115
Tabla 65: Articulación del PPRD del distrito de Canayre 2024 – 2030 .....	116
Tabla 66: Definición de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRD del distrito de Canayre 2024 – 2030 .....	117
Tabla 67: Responsables de implementar las estrategias del PPRD del DVC 2024 – 2030 .....	117
Tabla 68: Ejes y Prioridades del PPRD del distrito de Canayre 2024 – 2030 .....	120
Tabla 69: Medidas Estructurales Priorizadas en el PPRD del distrito de Canayre 2024 – 2030 .....	121
Tabla 70: Medidas No Estructurales Priorizadas en el PPRD del DC 2024 – 2030 .....	121
Tabla 71: Coordenadas de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas en el PPRD .....	121

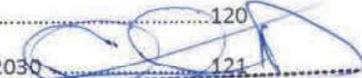
  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
C.I.P. N° 106625



Tabla 72: Coordenadas de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas en el PPRD .....	123
Tabla 73: Matriz de acciones, Metas, Indicadores, Responsables del PPRD del DVC 2024 – 2030 .....	124
Tabla N° 74: Programación de Inversiones del PPRD del distrito de Canayre 2024 – 2030 .....	129
Tabla N° 75: Resumen de Inversiones del PPRD del distrito de Canayre 2024 – 2030 .....	135
Tabla N° 76: Matriz de Análisis Financiera de Todas las categorías presupuestales (2019 – 2024) .....	139
Tabla N° 77: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068 actividades (2019 – 2024) .....	141
Tabla N° 78: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068 proyectos (2019 – 2024) .....	142
Tabla N° 79: Matriz de Análisis Financiera provenientes Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones (2019 – 2024) .....	144

### Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Ruta metodológica para la formulación del PPRD .....	16
Ilustración 2 Fases de la ruta metodológica para la formulación del PPRD .....	17
Ilustración 3 Comparativo de extensión territorial de distritos en la provincia de Huanta.....	19
Ilustración 4 Histograma de la extensión territorial de los distritos de la provincia de Huanta .....	19
Ilustración 5 Ubicación del distrito de Canayre .....	20
Ilustración 6 Ruta Lima - Ayacucho – Canayre – Vía terrestre .....	22
Ilustración 7 Ley de Creación del distrito de Canayre, provincia de Huanta.....	22
Ilustración 8 Ubicación de Centros Poblados del DVC .....	24
Ilustración 9 Estructura poblacional por grupo etario, 2017 .....	27
Ilustración 10 Ubicación de los Servicios Educativos Nivel Inicial.....	32
Ilustración 11 Ubicación de los Servicios Educativos Nivel Primaria .....	33
Ilustración 12 Ubicación de los Servicios Educativos Nivel Secundaria .....	34
Ilustración 13 Ubicación de los Establecimientos de Salud .....	36
Ilustración 14 Mapa de Altitudes del distrito de Canayre .....	42
Ilustración 15 Mapa de rango de pendientes del distrito de Canayre .....	44
Ilustración 16 Mapa de Clasificación Climática del distrito de Canayre.....	46
Ilustración 17 Geomorfología del distrito de Canayre .....	48
Ilustración 18 Unidades geológicas del distrito de Canayre .....	52
Ilustración 19 Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de Canayre .....	54
Ilustración 20 Organigrama del distrito de Canayre .....	58
Ilustración 21 Evaluación de la Asignación Presupuestal PP-068 .....	71
Ilustración 22 Emergencias 2019-2023 por tipo de peligro .....	
Ilustración 23 Porcentaje de emergencias 2019 – 2023 por tipo de peligro .....	
Ilustración 24 Personas afectadas y damnificadas por los diferentes fenómenos .....	75
Ilustración 25 Porcentaje de Personas afectadas y damnificadas por los diferentes fenómenos .....	76

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAUDI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.I. N° 097-2017-CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



Ilustración 26 Carreteras afectadas y destruidas .....	77
Ilustración 27 Porcentaje de carreteras destruidas .....	77
Ilustración 28 Cultivos permanentes perdidos y afectados .....	78
Ilustración 29 Porcentaje de cultivos permanentes perdidos .....	79
Ilustración 30 Red de agua afectada y destruida .....	79
Ilustración 31 Red de agua afectada en porcentaje .....	80
Ilustración 32 Red de alcantarillado afectado y perdido .....	80
Ilustración 33 Red de alcantarillado afectado en porcentaje .....	81
Ilustración 34 Peligros de origen fenomenológico .....	81
Ilustración 35 Peligros de origen fenomenológico en porcentaje .....	82
Ilustración 36: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas .....	84
Ilustración 37: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas .....	85
Ilustración 38 Metodología de la Susceptibilidad a inundación .....	86
Ilustración 39 Mapa de susceptibilidad a inundaciones .....	88
Ilustración 40 Mapa de peligro a inundaciones .....	89
Ilustración 41 Metodología de la Susceptibilidad a movimientos en masa .....	90
Ilustración 42 Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Canayre .....	94
Ilustración 43 Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales.....	95
Ilustración 44 Modelamiento de los factores de susceptibilidad .....	96
Ilustración 45 Mapa de combustibles (cobertura vegetal) .....	97
Ilustración 46 Pendientes de la provincia de Huanta.....	98
Ilustración 47 Mapa de Condiciones Climáticas favorables .....	99
Ilustración 48 Fuerza del viento de la provincia de Huanta.....	100
Ilustración 49 Energía solar incidente de la provincia de Huanta.....	101
Ilustración 50 Registros históricos de ocurrencia de incendios forestales .....	103
Ilustración 51 Focos de calor históricos de incendios forestales .....	104

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAUREL  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE

### Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Distrital de Canayre – Resolución de Alcaldía N° 060 -2024 –MDC/A

N°	REPRESENTANTES	CONDICION
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canayre	Presidente
2	Secretaria Técnica de Gestión de Riesgo de Desastres	Miembro
3	Gerente Municipal	Miembro
4	Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	Miembro
5	Sub Gerente de Desarrollo Humano, Económico, Social y Gestión Ambiental	Miembro
6	Jefe de Recursos Humanos	Miembro
7	Responsable de Catastro	Miembro
8	Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto	Miembro
9	Jefe de la Unidad de Tesorería	Miembro
10	UASA y Control Patrimonial	Miembro
11	División de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Miembro

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

### Equipo Técnico de la Municipalidad distrital de Canayre - Resolución de Alcaldía N° 189 -2024 – MDC/A

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Gerente Municipal	Coordinador y Sub Coordinador de Equipo
2	Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	Miembro
3	Sub Gerente de Desarrollo Humano, Económico, Social y Gestión Ambiental	Miembro
4	Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto	Miembro
5	Jefe de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres	Miembro

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

### Especialistas Responsables de la Formulación Del PPRD del Distrito de Canayre

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	Ing. Octavio Natividad Ragas Llauri	Evaluador de Riesgos
2	Bach. Ing. Clinton Soto Cochachi	Especialista en Análisis de Datos

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

### Asistencia Técnica CENEPRED

ESPECIALISTA	Ing. Rubén Cárdenas Vargas
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Coordinador de Enlace Regional Ayacucho

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI

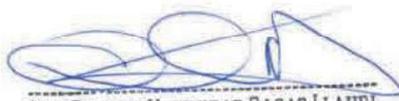


## PRESENTACION

En concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en provincia de Huanta.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible de la provincia de Huanta, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2013-2021, Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Canayre, Provincia de Huanta.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Canayre de la Provincia de Huanta abarca cuatro capítulos definidos (Aspectos Generales, diagnóstico de la Gestión del riesgo de Desastres, formulación y la implementación del plan).

El distrito de Canayre básicamente es afectado por eventos hidrometeorológicos en forma recurrente.

Según los registros históricos del SINPAD desde el año 2019 al 2023 los fenómenos de más recurrencia son las intensas lluvias con 48 registros de emergencias y los vientos fuertes con 04 registros los cuales hasta la fecha han reportado un gran número de afectados y damnificados en el distrito. Los fenómenos de lluvias intensas por las características geográficas están asociados a Movimientos de masa, flujo de detritos e inundaciones en zonas urbanas.

Este tipo de fenómenos reporta ya miles de damnificados y pérdidas económicas para la población del distrito de Canayre de la Provincia de Huanta.

Por todo lo expuesto es necesario prescindir de una herramienta de gestión del riesgo como es el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el distrito de Canayre, el cual nos permita definir de manera técnica, social y económica las actividades y proyectos que permitan a la sociedad Organizada a través de la Municipalidad, reducir las afectaciones por emergencias y desastres en la vida de las familias del distrito.

Para la elaboración del presente "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el distrito de Canayre, Provincia de Huanta, Región Ayacucho periodo 2022 al 2025", el equipo consultor recopiló toda la información de fuente secundaria complementada con información de fuente primaria. Se ha incluido información cuantitativa y cualitativa que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación y problemática actual, los factores que la explican y las tendencias futuro. Asimismo, se tendrá como soporte la aplicabilidad de la "Guía metodológica para los tres niveles de Gobierno en la Elaboración del PPRD", aprobada con R.J N° 082-2016-CENEPRED/2016, considerando esta propuesta esta estructura guiada, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

De la misma forma el equipo técnico realizó el reconocimiento del área de estudio, a fin de reconocer el estado situacional y la probable área de influencia afectada por los fenómenos más recurrentes para el distrito de Canayre.

Como parte final en la fase estratégica y de formulación el equipo consultor y el grupo de trabajo de la GRD de la municipalidad distrital de Canayre plantearon un conjunto de actividades, metas y proyectos alcanzables al periodo 2024 – 2030.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAMBRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

### 1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

#### ➤ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030 es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015).

#### ➤ Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

El Marco de Acción de Hyogo es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. El objetivo principal fue aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países.

#### ➤ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015

Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

### 1.1.2. MARCO NACIONAL

#### ➤ LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-LEY N° 29664

Es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con el objetivo de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como también evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de la política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

#### ➤ D. S. N.º 048-2011-PCM, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SINAGERD

Este decreto reglamenta la Ley N°29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión



ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres; y se detallan las múltiples funciones a este, dentro del reglamento.

➤ **POLÍTICA DE ESTADO 32 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – APROBADO EN EL ACUERDO NACIONAL**

La política de Estado está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres; establece el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.

➤ **DS N° 038-2021-PCM; POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050**

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable.

➤ **DS N° 115-2022-PCM; Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030**

Documento emitido por el gobierno peruano que establece una estrategia para la gestión integral del riesgo de desastres en el país, con un enfoque de prevención y la reducción de los efectos negativos de los eventos adversos.

Tiene como objetivo principal reducir los riesgos de desastres y mejorar la capacidad de respuesta ante los eventos adversos, a través de la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos, la mejora de la infraestructura y la promoción de la cultura de la prevención.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRD/J  
CIP N° 106625



### 1.1.3. Marco Institucional

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley M.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, ley que Fortalece al SINAGERD.
- Ley N° 30831, ley que modifica el artículo 19 de la ley 29664.
- Ley N° 30754, ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- D. S. 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- D. S. 004-2012-MIMP, aprueba el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017.
- D.S. N.º 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- D.S. N°011-2015-MINAM, se aprueba “La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”, la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM).
- D.S. N° 002-2020-MIMP, aprueba el Plan Estratégico multisectorial de igualdad de género de la Política Nacional de igualdad de género.
- Decreto Supremo N°008-2016-MINAM, se aprueba la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía 2016 – 2030 (ENLCDS).
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM: Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM
- R.M. N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- R. M. N.º 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”
- R. M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 046-2013-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- R.J. N.º 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R.J. N° 199 – 2014 – INDECI, que dispone la aprobación de del Marco Conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- R.J. N° 112-2014 – CENEPRED/J aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J, aprueba “Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”.
- R.J. N.º 086-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodología para Formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

#### 1.1.4. MARCO REGIONAL:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024-GRA/GR: APRUEBESE LA REINSTALACION DE LA PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL 2024 del Gobierno Regional de Ayacucho, la que será presidida por el Gobernador Regional.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024-GRA/GR: Constituir e Instalar el Grupo de Trabajo para La Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Ayacucho, periodo 2024.

#### 1.1.5. MARCO LOCAL:

- Resolución de Alcaldía N° 019 -2023 –MDC/A, de fecha 19 de enero del 2023, que Reconforma y Constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Canayre.
- Resolución de Alcaldía N° 189 -2024 –MDC/A, de fecha 15 de julio del 2024, que Conformar el Equipo Técnico encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Canayre.
- Resolución de Alcaldía N° 011 -2023 -MDC/A., de fecha 11 de enero del 2023, que Organiza y Constituye la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Canayre.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP Nº 106675



## 1.2. METODOLOGÍA

### 1.2.1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – PPRRD

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

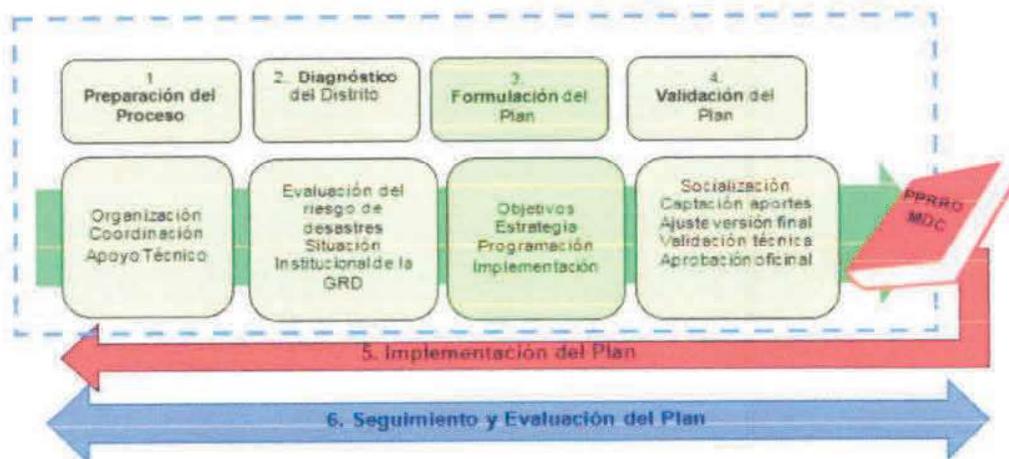
Con el propósito de que sea un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos.

El PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

Ruta metodológica para la Formulación del PPRRD

El proceso de formulación del PPRRD, se ejecutará en base a la “GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO” del CENEPRED, ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, este proceso se describe en la siguiente ilustración.

**Ilustración 1: Ruta metodológica para la formulación del PPRRD**



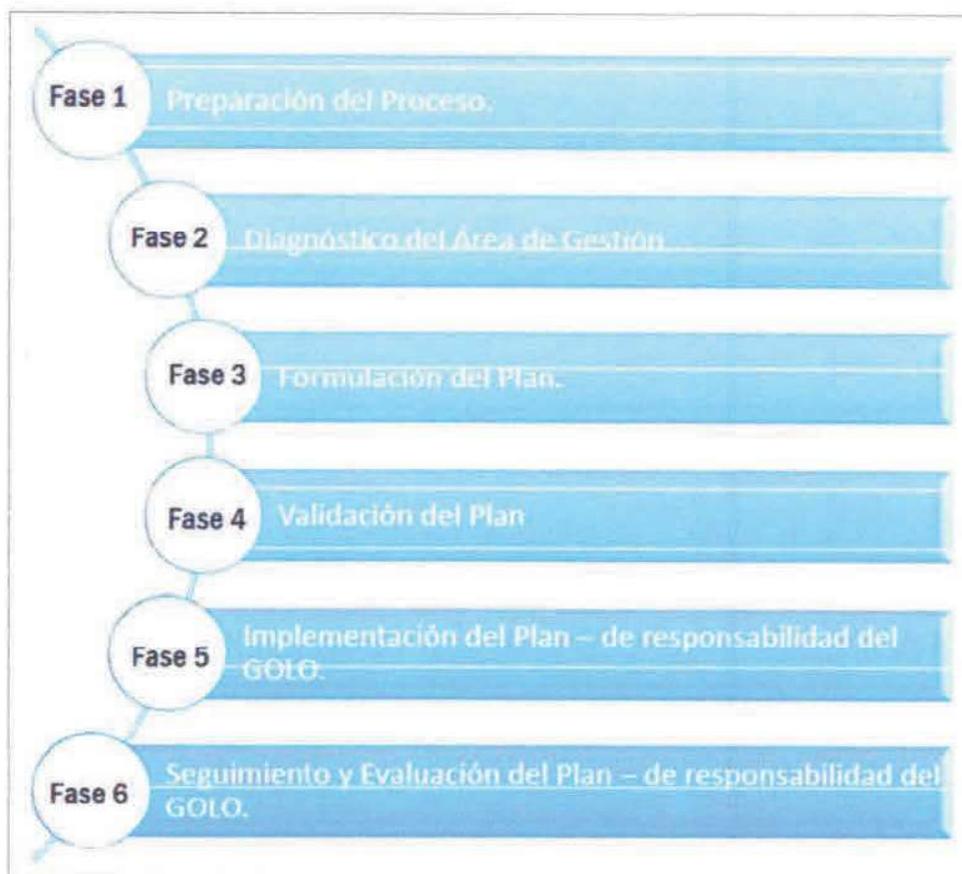
Fuente: Guía metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016



### Fases del proceso metodológico

La elaboración del PPRD se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos:

#### **Ilustración 2: Fases de la ruta metodológica para la formulación del PPRD**



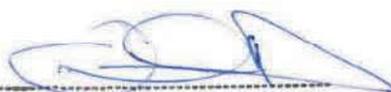
Fuente: CENEPRED

#### **Fase 1: Preparación del Proceso**

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica de la Municipalidad distrital de Canayre.

#### **Fase 2: Diagnóstico del Plan**

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y Equipamental del distrito de Canayre. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### Fase 3: Formulación del Plan

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del distrito de Canayre. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales.

### Fase 4: Validación del Plan

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial con su respectiva difusión del plan.

### Fase 5: Implementación del Plan

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.

### Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRD del distrito de Canayre.

## 1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE CANAYRE

### 1.3.1. Ubicación geográfica y Límites Políticos

El Distrito de Canayre es uno de los trece distritos de la Provincia de Huanta, cuya capital es el Centro Poblado de Canayre que se encuentra ubicado al norte de la provincia de Satipo, Región Junín, entre las coordenadas geográficas de los paralelos 12°16'57" de latitud Sur y 74°01'30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; a una altitud 510 m.s.n.m.

Tabla N° 1: Ubicación Política

Distrito	Fecha de Creación	Capital	UTM Este	UTM Norte	Latitud Sur	Longitud	Altitud
CANAYRE	creado mediante Ley N° 3000 el 1 de Diciembre de 1918	Canayre	597663	8635642	12°20'25"	74°06'06"	510

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### Limites

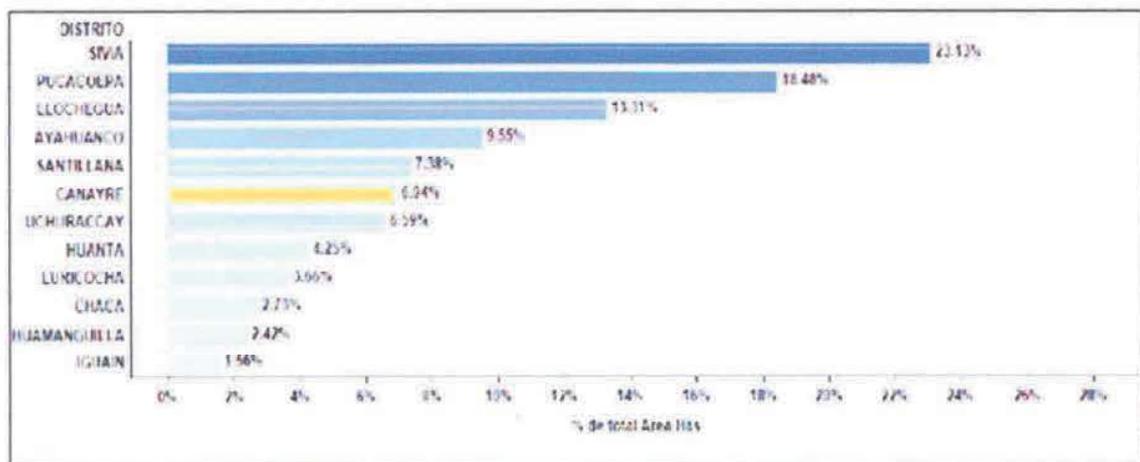
El distrito de Canayre, provincia de Huanta de la región de Ayacucho, presenta los siguientes límites:

**Tabla N° 2: Límites territoriales-del distrito de Canayre**

Límites Territoriales del Distrito de Canayre	
<b>Por el Este</b>	con el distrito de Pichari (Provincia de La Convención), a través del río Apurímac)
<b>Por el Oeste</b>	con el distrito de Pucacolpa
<b>Por el Norte</b>	con el distrito de Vizcatán del Ene (Provincia de Satipo, a través del río Mantaro)
<b>Por el Suroeste</b>	con el distrito de Ayahuanco
<b>Por el Sur</b>	con el distrito de Pichari (Provincia de La Convención), a través del río Apurímac)

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

**Ilustración 3: Comparativo de extensión territorial de distritos en la provincia de Huanta**



Fuente: Análisis geoespacial propio en base a los límites provinciales referenciales del IGN.

**Ilustración 4: Histograma de la extensión territorial de los distritos en la provincia de Huanta.**

DISTRITO	% de total Territorio	Area Has	Area Km2	Perimetro km2
AYAHUANCO	9.55%	37.037	370	98
CANAYRE	6.94%	26.918	269	101
CHACA	2.73%	10.601	106	62
HUAMANGUILLA	2.42%	9.387	94	52
HUANTA	4.25%	16.472	165	64
IGUAIN	1.56%	6.052	61	47
LLOCHEGUA	13.31%	51.596	516	132
LURICOCHA	3.66%	14.190	142	58
PUCACOLPA	18.48%	71.647	716	154
SANTILLANA	7.38%	28.611	286	103
SIVIA	23.13%	89.672	897	134
UCHURACCAY	6.59%	25.559	256	96
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>387,742</b>	<b>3,877</b>	<b>1,100</b>

Fuente: Análisis geoespacial propio en base a los límites provinciales referenciales del IGN.

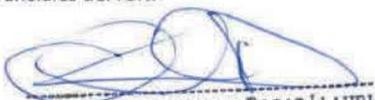
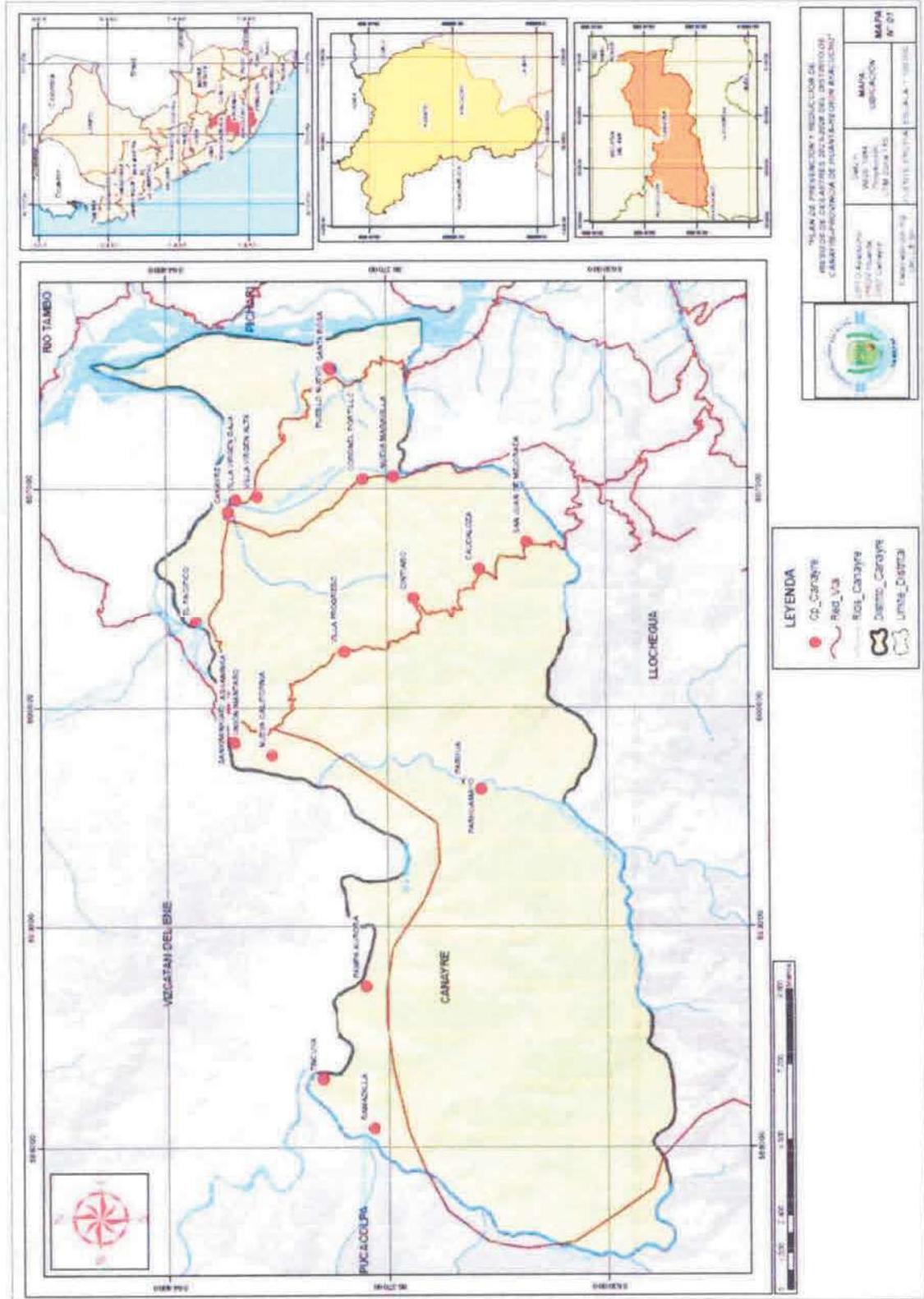
  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI**



Ilustración 5: Ubicación del distrito de Canayre



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC.

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



### 1.3.1.1. Vías de Acceso

Para acceder a la zona de estudio, teniendo como referencia la ciudad de Ayacucho y Huanta, se tiene el siguiente recorrido:

**TABLA N° 03: Vías de acceso al distrito de Canayre**

RUTA 1					
Desde	Hacia	Distancia	Tipo vía	Tiempo	Medio
Ayacucho	Quinua	35.00 km	Asfaltada	1 hora	Vehicular
Quinua	San francisco	165.00km	Afirmada	6 hora	Vehicular
San francisco	Omayá	11.50 km	Asfaltado	¼ hora	Vehicular
Omayá	Llochegua	10.50 km	Asfaltado	¼ hora	Vehicular
Llochegua	Canayre	22.00 km	Afirmado	45 min	Vehicular
Total		244.0 km		08:15	

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

RUTA 2					
Desde	Hacia	Distancia	Tipo vía	Tiempo	Medio
Huanta	Ccano	104	Afirmado	3 hora	Vehicular
Ccano	Rosario	35	Afirmado	1.30 hora	Vehicular
Rosario	Sivia	27	Afirmado	1 hora	Vehicular
Sivia	Llochegua	22	Afirmado	45 min.	Vehicular
Llochegua	Canayre	22	Afirmado	45 min.	Vehicular
Canayre	Villa Virgen	1.00	Afirmado	10 min.	Vehicular

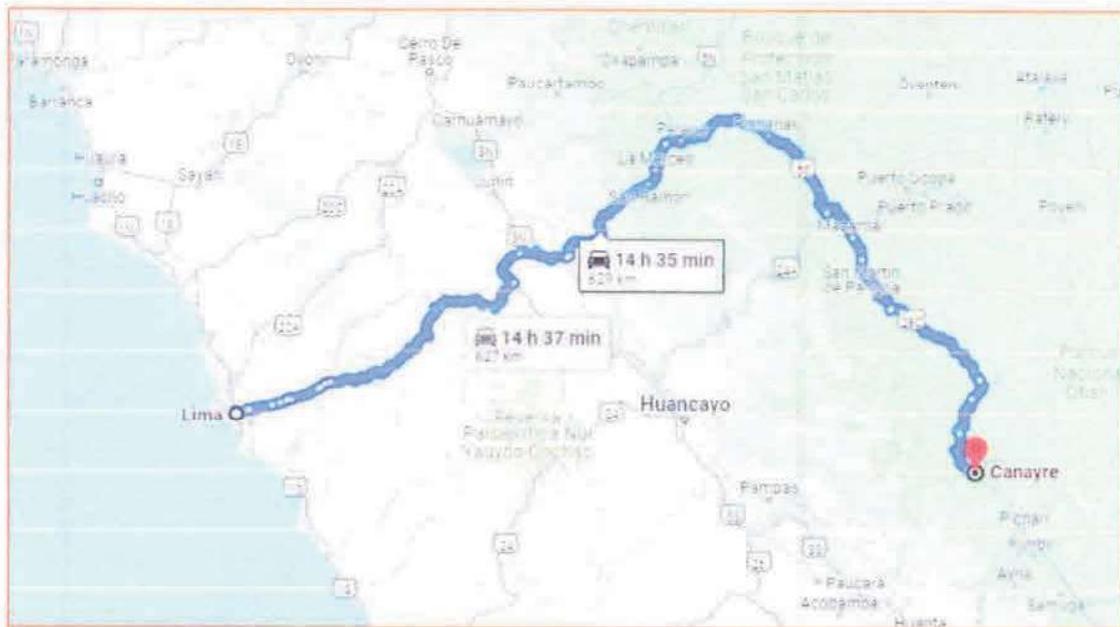
Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

El recorrido indicado es a través de una carretera en regular estado de conservación el mismo que es accedido por la ruta 1 en un tiempo de 8:15 horas y por la ruta 2 en un tiempo de 7.00 horas mediante camionetas, vehículos de pasajeros (combis) desde Ayacucho a Canayre y Huanta Canayre respectivamente, siendo la frecuencia de viaje en forma diaria.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### Ilustración N° 06: Ruta Lima – Ayacucho - Canayre – Vía terrestre



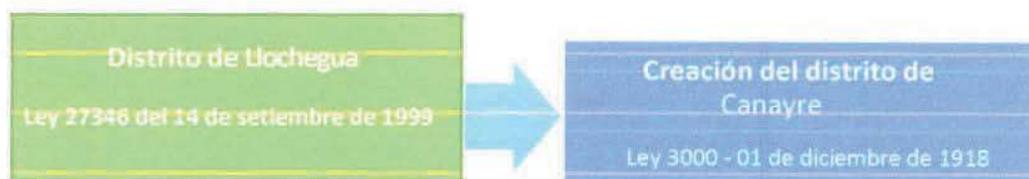
Fuente: Google, maps. 2024

#### 1.3.1.2. ESTRUCTURA TERRITORIAL

##### Creación del distrito

El distrito de Canayre, se creó el 01 de diciembre de 1918 mediante Ley N° 3000, siendo la capital el centro poblado de Canayre. Inicialmente Canayre formaba parte del distrito de Llochegua, es por ello que la información estadística es reciente para el distrito de Canayre.

##### Ilustración 7: Ley de Creación del distrito de Canayre, provincia de Huanta



Fuente: Legislación sobre Demarcación Territorial de Ayacucho

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625

**Tabla 4: Provincia de Huanta: Clasificación según rango poblacional**

Districtos	0- 500 (Población Dispersa)	500- 1,000 (Casero)	1,000- 2,500 (Pueblo)	Total
Distrito Canayre	19	3	0	22
Provincia de Huanta	493	16	11	520

Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEI, 2017

En la siguiente tabla, se muestra la distribución de la población en 22 centros poblados de los cuales en 3 concentran la mayor cantidad de población, mientras que, otros 19 son consideradas como población dispersa.

Para Scale Minedu, el distrito de Canayre cuenta con 19 centros poblados identificados.

**Tabla 5: Centros Poblados del distrito de Canayre**

Código Centro Poblado	Nombre Centro Poblado	Latitud	Longitud	Altitud
652532	ASHANINKA	-12.28355126	-74.08053426	533
233120	CANAYRE	-12.28209287	-74.02285450	515
692774	CANAYRE	-12.28158333	-74.03200667	525
653746	CAUDALOZA	-12.35456858	-74.03930672	1139
653745	CINTIARO	-12.33557358	-74.04768047	1230
536483	CORONEL PORTILLO	-12.32075595	-74.01317814	606
573294	EL PACIFICO	-12.27309000	-74.05538333	506
686089	NUEVA CALIFORNIA	-12.29513964	-74.09432267	631
682210	NUEVA MARAVILLA	-12.32957908	-74.01242508	620
219919	PAMPA AURORA	-12.32168803	-74.16199514	710
686090	PARHUA	-12.35143163	-74.10197072	877
244873	PARHUAMAYO	-12.35490741	-74.10399714	887
241502	PUEBLO NUEVO	-12.31102202	-73.98036164	487
237583	RAMADILLA	-12.32394929	-74.20351390	990
653747	SAN JUAN DE MEJORADA	-12.36803110	-74.03137516	1019
653748	SANKIMINKIARI	-12.28331517	-74.08077691	531
216299	SANTA ROSA	-12.31171097	-73.98082044	488
227922	TINCUYA	-12.30945029	-74.18944852	625
614018	UNION MANTARO	-12.28404333	-74.09060920	535
626026	VILLA PROGRESO	-12.31585497	-74.06397318	1075
619306	VILLA VIRGEN ALTA	-12.29051713	-74.01825904	502
113439	VILLA VIRGEN BAJA	-12.28888100	-74.01695355	505

Fuente: Scale MINEDU

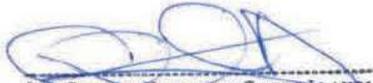
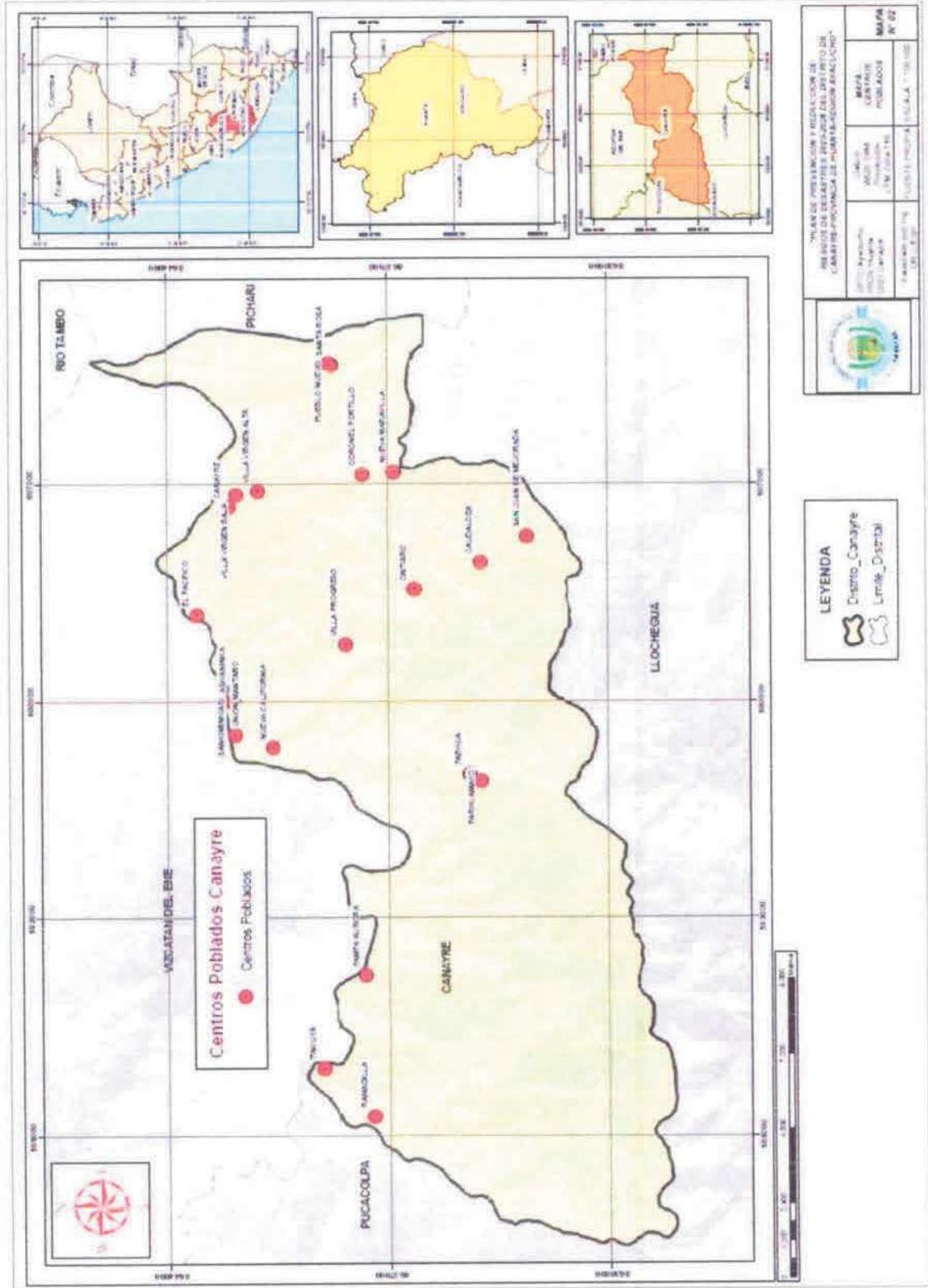
  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



Ilustración 8: Ubicación Centros Poblados del distrito de Canayre



**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS

Fuente Scale MINEDU



### Población Comunidades campesinas

**Asentamiento PICI:** Corresponden a las localidades en las que la Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (DACI) del Ministerio de Cultura ha identificado presencia de población indígena en situación de contacto inicial, es decir, que son pueblos que han comenzado un proceso de interrelación con los demás integrantes de la sociedad nacional. Sin embargo, estos pueblos no conocen plenamente el funcionamiento de la sociedad mayoritaria, y no comparten necesariamente sus patrones y códigos de interrelación social.

**Localidades de pueblos indígenas u originarios:** Corresponde a los espacios geográficos donde habitan y/o ejercen sus derechos colectivos el o los pueblos indígenas u originarios, sea en propiedad o en razón de otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente. Dichos espacios pueden recibir diferentes denominaciones, entre las cuales destacan las siguientes: anexo, asentamiento, barrio, caserío, comunidad campesina, comunidad nativa, entre otros. El distrito de Canayre con 1 comunidad nativa de las que existen a nivel provincial.

**Localidad sin tipo identificado por la DRA:** Son aquellas que no han sido enviadas por las Direcciones Regionales Agrarias (DRA), y que por lo tanto no se encuentran reconocidas, tituladas ni georeferenciadas pero que se incluyen en la BDPI por haber sido identificadas por otra entidad de la administración pública como perteneciente a pueblos indígenas u originarios. El distrito de Canayre cuenta con 1 localidades de las que existen a nivel provincial.

**Tabla 6: Comunidades Campesinas según distritos**

Distritos	Asentamiento PICI	Comunidad Campesina	Comunidad Nativa	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Total
Distrito de Canayre	0	0	1	1	2
Provincia de Huanta	0	99	02	15	116

Fuente: Base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios (BDPI), Localidades de pueblos indígenas u originarios, III Censo de Comunidades Nativas y I de Comunidades Campesinas y Base de datos MINAGRI

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLADRÍ  
EVALUADOR DE RIESGOS  
D 1 N° 097 - 2017 - CENEPRD/J



### 1.3.2. ASPECTO SOCIAL

#### 1.3.2.1. Población

Según resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017 el distrito de Canayre tiene una población total de 3520 habitantes ubicados en sus 16 centros poblados. Del mismo censo se estima que el 55.80% (1964 hab.) son varones y el 44.20% (1556 hab.) mujeres.

**TABLA N° 7:** Tabla de población según sexo distrito Canayre

GENERO	CANTIDAD	%
Varón	1,964	55.80 %
Mujer	1,556	44.20 %
TOTAL	3,520	100.00 %

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Sistema de Difusión de Censos Nacionales

**TABLA N° 8:** Población por centros poblados del Distrito de Canayre

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA		
		Total	Hombre	Mujer
050409	DISTRITO CANAYRE	3 520	1 964	1 556
0001	CANAYRE	1 413	798	615
0002	SANTA ROSA	419	234	185
0003	SANKIMINKIARI	51	28	23
0004	UNION MANTARO	420	238	182
0005	VILLA VIRGEN BAJA	88	46	42
0006	VILLA VIRGEN	186	95	91
0007	CORONEL PORTILLO	66	38	28
0008	EL PACIFICO	13	7	6
0009	SAN JUAN DE MEJORADA	127	72	55
0010	CAUDALOSO	87	48	39
0011	CINTIARO	242	132	110
0012	VILLA PROGRESO	180	97	83
0013	NUEVA MARAVILLA	136	79	57
0014	CANAYRE	27	12	15
0015	NUEVA CALIFORNIA	23	11	12
0016	PARHUA	42	29	13

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Sistema de Difusión de Censos Nacionales

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625

**TABLA N° 9 : Población según Grupo Etareo a nivel del distrito de Canayre**

Distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
<b>DISTRITO CANAYRE</b>	<b>3 520</b>	<b>1 964</b>	<b>1 556</b>
Menores de 1 año	80	38	42
De 1 a 4 años	366	187	179
De 5 a 9 años	418	219	199
De 10 a 14 años	348	189	159
De 15 a 19 años	262	150	112
De 20 a 24 años	396	246	150
De 25 a 29 años	332	174	158
De 30 a 34 años	313	178	135
De 35 a 39 años	235	138	97
De 40 a 44 años	196	103	93
De 45 a 49 años	144	82	62
De 50 a 54 años	166	100	66
De 55 a 59 años	101	59	42
De 60 a 64 años	76	49	27
De 65 y más años	87	52	35

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Sistema de Difusión de Censos Nacionales

**Ilustración 9: Estructura poblacional por grupo etario, 2017**

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLADRI**  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### 1.3.2.2. POBREZA MONETARIA

Actualmente se cuenta con los indicadores de pobreza elaborados con una metodología que combina datos del Censo de Población y Vivienda 2017 (CPV), la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2018 (ENAH) y otras fuentes de datos, principalmente registros administrativos; el cual responde a la creciente demanda de información estadística confiable desagregada geográficamente a nivel de distrito, y constituye un insumo para la priorización de los distritos más pobres del país y la implementación de políticas sociales.

La Pobreza monetaria en la región Ayacucho es de 37.2%, siendo superior en la provincia de Huanta con un 48.6%. En el distrito de Canayre la pobreza monetaria alcanza un 57.00%, siendo el factor principal la accesibilidad al distrito y a sus centros poblados, no logrando cubrir por este factor las necesidades de la población.

**Tabla 10: Pobreza monetaria 2018 a nivel de distritos**

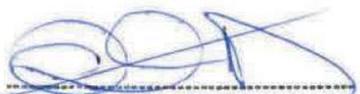
Pobreza Monetaria					
Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Pobreza Monetaria
2018	050400	Ayacucho	Huanta	-	48.6 %
2018	050409	Ayacucho	Huanta	Canayre	57.00 %

Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria, INEI 2018

### 1.3.2.3. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER LA POBREZA EN EL TERRITORIO

En el distrito de Canayre, se encuentran implementados diversos programas sociales destinados a brindar apoyo y asistencia a la población más vulnerable. Los programas sociales más importantes son QaliWarma, País, Juntos y Pensión 65.

1. QaliWarma es un programa de alimentación escolar que tiene como objetivo garantizar la provisión de alimentos nutritivos a los niños y niñas en edad escolar. Mediante este programa, se busca mejorar la alimentación de los estudiantes y contribuir a su desarrollo integral. Se cuenta con 1,407 niñas y niños atendidos.
2. Pensión 65 es otro programa relevante que busca brindar protección y seguridad a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. A través de este programa, se les otorga una pensión económica que les permite cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Se cuenta con 132 beneficiados.
3. Programa Juntos, Padrón de Hogares Afiliados del segundo bimestre del año 2024. Se cuenta con 253 hogares afiliados.
4. Otros programas sociales, se enfoca en abordar las necesidades básicas de la población en áreas como salud, educación, vivienda y nutrición. Su objetivo es promover la inclusión social y mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Se cuenta con 31 usuarios a través de Contigo y 95 familias atendidas en el SAF por Cuna Mas.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RASAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



**Tabla 11: Programas sociales del distrito de Canayre, 2023**

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES		
Intervención	Variable	Nº
contigo	Nº de usuarios	31
CUNA MAS	Nº de familias atendidas en el SAF	95
	Nº de niños atendidos en el SCD	-
FONCODES	Hogares Haku Wiñay Proy. Cullm.	-
	Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	-
Junos	Nº de hogares abonados	243
	Nº de hogares afiliados	253
PAIS	Atenciones a través de los Tambos	-
	Atendidos en los Tambos	-
	Nº de Plataformas fijas	-
Pensión 65	Nº de Beneficiarios	132
Qali Warma	Nº de IIEE atendidas	23
	Nº de niñas y niños atendidos	1,407

Fuente: IIRFOMD/S 104-2024  
 Información de Qali Warma/Junos/Foncodes Pensión 65/Contigo/PAIS  
 Cuna Más: información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión

Fuente: RED Informa <http://rdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=27>

**1.3.2.4. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN**

La población del distrito de Canayre al año 2017, presenta un 23.34% de la población con educación secundaria, seguido del 50.56% con educación primaria y un 21.20% de población educación inicial. En el distrito se puede observar que el acceso a la educación primaria y secundaria se debe fortalecer, el porcentaje poblacional que lograr tener acceso a la educación secundaria es mínimo, y en los niveles de educación superior, se ve menos presencia poblacional para su formación, en su mayoría deciden migrar al distrito de Pichari (Cusco), Ayacucho, Lima, entre otras ciudades más grandes para lograr un acceso a mejores oportunidades.

**Tabla 12: Población censada de 3 años a más, según nivel educativo alcanzado**

Provincia, distrito	Total	Nivel educativo alcanzado									
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No Univ. Incompleta	Sup. no Univ. completa	Sup. Univ. incompleta	Sup. Univ. completa	Maestría / Doctorado
Provincia de Huanta	31,086	569	4,568	12,099	9,997	57	1,232	465	1,302	680	117
Canayre	981	16	208	496	229	1	4	14	5	8	0

Fuente: Elaborado en base a información del INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

El distrito de Canayre, cuenta con un 5.66% de centros educativos de la provincia, que abarcan en mayor porcentaje la educación de nivel primario con 11 establecimientos e inicial con 15 establecimientos educativos, seguido de 5 establecimientos educativos de nivel secundario.

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAURI



**Tabla 13: Establecimientos educativos del distrito**

Distritos	Básica Regular			Básica Especial		Secundaria de Adultos	Técnico Productiva	Superior No Universitaria		Total I.E.	Total Alumnos	
	Inicial-Jardín	Primaria	Secundaria	Básica Especial-Inicial	Básica Especial-Primaria			Instituto Superior Pedagógico	Instituto Superior Tecnológico		Mujeres	Hombres
	A2	B0	F0	E1	E2	G0	L0	K0	T0			
Canayre	15	11	5							31	764	861
Provincia Huanta	218	225	87	1	2			1	2	548	14,710	15,418

Fuente: MINEDU, Padrón de Instituciones Educativas 20/07/2024

**Tabla N° 14: Clasificación de Centros Educativos**

Distrito	Nivel/Modalidad				
	Inicial-Jardín	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Total General
Canayre	15	11	5	0	31
Total General	15	11	5	0	31

FUENTE: ESCALE – Adecuada por E.T. de la MDC

**Tabla N° 15: Instituciones Educativas Nivel Inicial**

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Dirección	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
1800283	38708	CANAIRE	AVENIDA CEDRO S/N	Básica Alternativa - Avanzado	-12.28210000	-74.02950000	514
1800341	38708	CANAIRE	AVENIDA CEDRO S/N	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	-12.28210000	-74.02950000	514
0670299	400	CANAIRE	AVENIDA CEDRO S/N	Inicial - Jardín	-12.28210000	-74.02950000	514
1599190	429-118	CAUDALOZA	CAUDALOZA S/N	Inicial - Jardín	-12.35599908	-74.03983494	1127
1650589	429-158	CINTIARO	CINTIARO S/N	Inicial - Jardín	-12.33603866	-74.04880905	1221
1540343	429-84	CORONEL PORTILLO	CORONEL PORTILLO	Inicial - Jardín	-12.32210000	-74.01230000	606
3984787	20	EL PACIFICO	EL PACIFICO	Inicial No Escolarizado	-12.27271400	-74.05529000	505
3984793	40	NUEVA CALIFORNIA	PLAZA PRINCIPAL	Inicial No Escolarizado	-12.29518000	-74.09437500	631
1731793	38967	NUEVA MARAVILLA	NUEVA MARAVILLA	Inicial - Jardín	-12.33054000	-74.01328000	629
1374610	429-78	PUEBLO NUEVO SANTA ROSA	JIRON FELICITAS AGUIRRE ORE S/N	Inicial - Jardín	-12.31210000	-73.98300000	504
1599216	429-123	SAN JUAN MEJORADA	SAN JUAN MEJORADA S/N	Inicial - Jardín	-12.36869873	-74.03095881	1002
1797935	38776	SANKIMINKIARI	PLAZA PRINCIPAL	Inicial - Jardín	-12.28331517	-74.08077691	531
1436740	429-99	UNION MANTARO	UNION MANTARO	Inicial - Jardín	-12.28304000	-74.08529000	542
1589985	429-124	VILLA PROGRESO	VILLA PROGRESO S/N	Inicial - Jardín	-12.31314278	-74.06489042	1086
1352525	429-82	VILLA VIRGEN	VILLA VIRGEN S/N	Inicial - Jardín	-12.28890000	-74.01660000	505

FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuada por E.T. de la MDC

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLADRO  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Tabla N° 16: Instituciones Educativas Nivel Primaria

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Dirección	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
0552315	38708	CANAIRE	AVENIDA CEDRO S/N	Primaria	-12.28210000	-74.02950000	514
0572156	38798	CAUDALOZA	CAUDALOZA S/N	Primaria	-12.35599908	-74.03983494	1127
1161959	38990-12	CINTIARO	CINTIARO	Primaria	-12.33519616	-74.04835318	1228
0424143	38557	CORONEL PORTILLO	PLAZA PRINCIPAL	Primaria	-12.32090000	-74.01320000	609
0722033	38967	NUEVA MARAVILLA	NUEVA MARAVILLA	Primaria	-12.32950000	-74.01240000	620
0507095	38754	PUEBLO NUEVO SANTA ROSA	PUEBLO NUEVO SANTA ROSA	Primaria	-12.31160000	-73.98200000	490
0430892	38333	SAN JUAN MEJORADA	SAN JUAN MEJORADA	Primaria	-12.36818583	-74.03165972	1021
0557223	38776	SANKIMINKIARI	PLAZA PRINCIPAL	Primaria	-12.28331517	-74.08077691	531
0508572	38741	UNION MANTARO	UNION MANTARO	Primaria	-12.28388000	-74.08509000	553
0430942	38345	VILLA PROGRESO	VILLA PROGRESO	Primaria	-12.31272956	-74.06515488	1083
0593129	38860	VILLA VIRGEN	VILLA VIRGEN	Primaria	-12.29070000	-74.01900000	505

FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDC

Tabla N° 17: Instituciones Educativas Nivel Secundaria

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Dirección	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
1348507	SAN LUIS GONZAGA	CANAIRE	AVENIDA CEDRO S/N	Secundaria	-12.28210000	74.02950000	514
1759133	38990-12	CINTIARO	CINTIARO	Secundaria	-12.33606000	74.04943000	1226
1691336	ATILIO PORRAS SANCHEZ	PUEBLO NUEVO SANTA ROSA	PUEBLO NUEVO SANTA ROSA	Secundaria	-12.31218000	73.98262000	498
1704303	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	UNION MANTARO	UNION MANTARO	Secundaria	-12.28515605	74.08556897	553
1768357	38345	VILLA PROGRESO	VILLA PROGRESO	Secundaria	-12.31580000	74.06375000	1075

FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDC

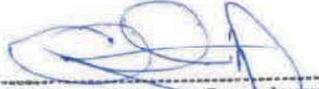
  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RASAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625





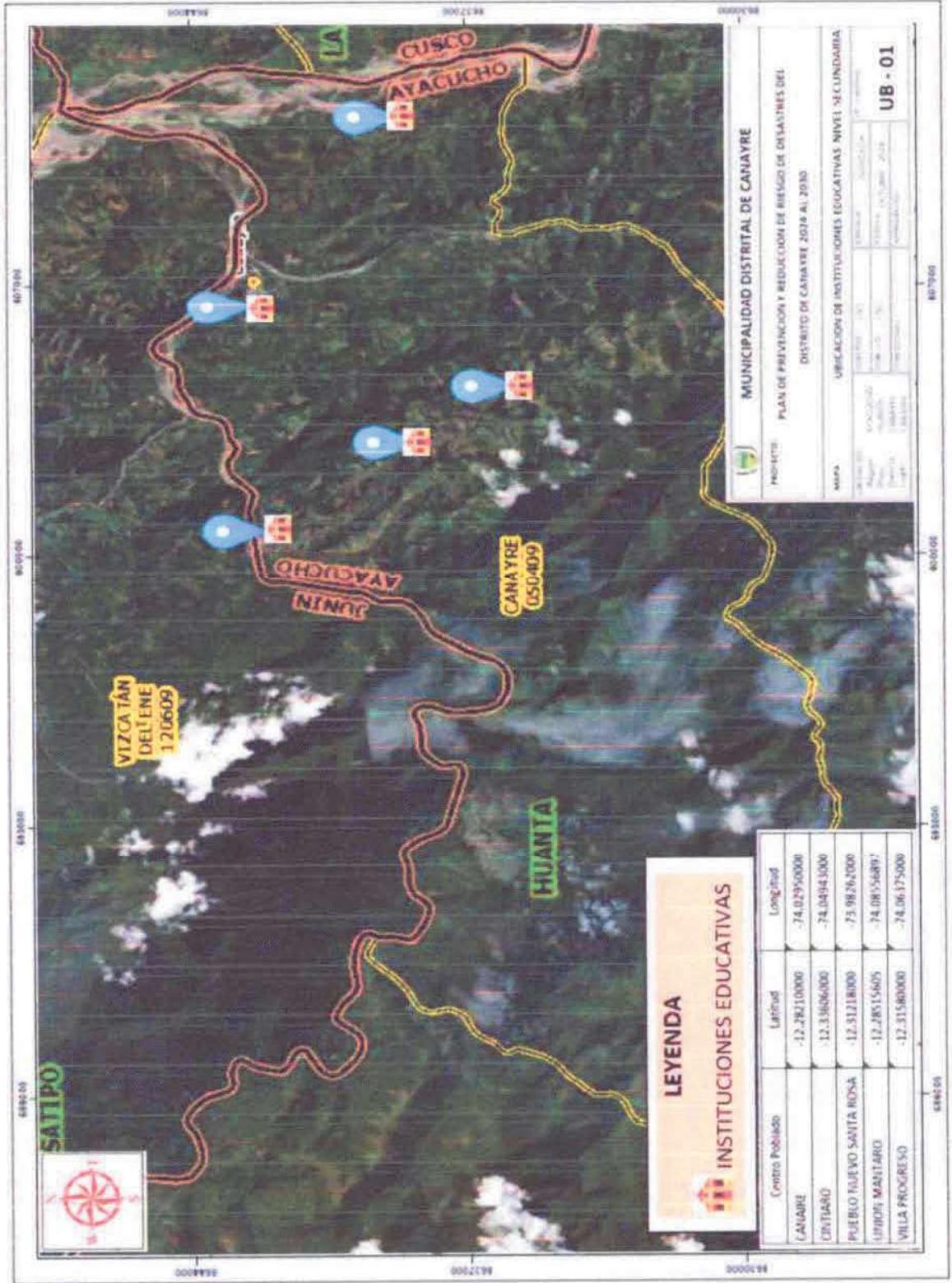
Ilustración 11: Ubicación Servicios Educativos Nivel Primaria del distrito de Canayre



*[Signature]*  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLABRA**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030  
**Ilustración 12: Ubicación Servicios Educativos Nivel Secundaria del distrito de Canayre**



FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDC

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS



### Problemática educativa

- Existe una insuficiente disponibilidad de materiales educativos en sus lenguas originarias, puesto que en algunos casos llegan materiales en otras lenguas (quechua) o en su defecto desactualizados.
- La currícula educativa se encuentra ajena al contexto de las comunidades nativas, la población da a conocer que en algunas II.EE. (casos anexos de Kirigueti y Shivankoreni) los docentes no incorporan aspectos relacionados a su calendario comunal, cultura y vivencias propias de los pueblos originarios.
- El desinterés y falta de participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, esto se da ya que los padres se dedican al consumo de alcohol o de sus chacras.

### 1.3.2.5. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La problemática de la salud en Provincia de Huanta está muy vinculada a los indicadores de pobreza existentes; el poco conocimiento de prevención de enfermedades hace que la población sea más vulnerable.

El servicio de Salud en el distrito de Canayre de la Provincia de Huanta se da a través de la Red salud de San Francisco y cuenta con 04 establecimientos de salud, los cuales tienen carácter de dentro de salud de atención primaria.

Tabla N° 18: Centros de Establecimientos de Salud distrito de Canayre

DISTRITO	RED	MICRORED	CATEGORIA						TOTAL GENERAL
			I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	SD	
CANAYRE	San Francisco	Llochegua	4	4	4	4	4	0	4
TOTAL GENERAL			4	4	4	4	4	0	4

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Adecuado por E.T. de la MDC

- 1- Puesto de salud ubicado en el distrito capital Canayre
- 2- Puesto de Salud C.P. Santa Rosa
- 3- Un puesto satelital de salud en el C.P. Unión Mantaro
- 4- Un puesto satelital de Salud en C.P. Cintiario

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625





### 1.3.3. ASPECTOS ECONÓMICO

#### 1.3.3.1. MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La PEA ocupada de 14 años a más en la provincia de Huanta, cuenta con un total de 9,987 habitantes, se dedican principalmente a las actividades económicas primarias, como la agricultura, la pesca y/o la ganadería, seguido de las actividades comerciales. El distrito de Canayre cuenta con una PEA predominante de hombres, con mayor número de habitantes entre los 30 a 44 años, seguido de los habitantes de 14 a 29 años. PEA Ocupada del distrito de Canayre es 44.375% y PEA Ocupada de la provincia de Huanta es 37.02%.

**Tabla 19: Población Económicamente Activa del distrito de Canayre, INEI 2017**

Distritos	PEA Ocupada Hombres / Mujeres	Total	PEA Grupos de edad			
			14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Canayre	Ocupada	1562	551	575	378	58
	Hombres	1084	386	392	263	43
	Mujeres	478	165	183	115	15
Huanta	Total	33124	9987	12067	9047	2023

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

#### 1.3.3.2. TIPOS DE VIVIENDA

En la provincia de Huanta, el 59.50% de las viviendas se encuentran en el ámbito rural de la provincia. En el distrito de Canayre, las viviendas predominan en el área rural, con un material en paredes de madera, seguido de las viviendas de adobe, quincha, ladrillo, triplay y piedra.

**Tabla 20: Viviendas, urbano y rural del distrito de Canayre, INEI 2017**

Distritos	Total	Material en paredes								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Tripia y / calamina / estera	Otro material
Canayre	1041	105	0	2	0	3	2	922	7	0
Huanta	24,955	4,996	29	9,332	4,080	42	690	5,634	152	0

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

#### 1.3.3.3. ACCESO A CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO

En el análisis del Sistema Equipamental se ha considerado que 16 centros poblados cuentan con algún tipo de servicios de saneamiento y por el lado de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Canayre ha realizado un estudio que precisa el número de comunidades que cuentan con sistemas operativos de agua y desagüe al año 2017.



En relación a la calidad de agua no existe la vigilancia de la calidad de agua por parte de los establecimientos de salud.

La mayoría de los centros poblados cuentan con sistemas de la eliminación de excretas en especial con el sistema de arrastre hidráulico con biodigestor (8 centros poblados), en el caso de los centros poblados que carecen de estos sistemas la disposición lo realizan a pozo ciego y campo abierto.

**Tabla 21: Viviendas por tipo de procedencia de agua del distrito de Canayre, 2017**

Distritos	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o poquito	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/	No cuenta con Cobertura a agua	% Cobertura agua potable	% Brecha Cobertura
Canayre	1,041	638	78	199	0	36	41	41	8	352	66.2	33.8
Huanta	24,955	15,557	4,134	1,765	16	2,166	627	465	225	12,338	50.56	49.44

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

**Tabla 22: Viviendas por tipo de servicios higiénicos del distrito de Canayre, 2017**

Distritos	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico/bio digestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/	No cuenta con Cobertura a alcantarillado	% Cobertura de alcantarillado	% de brecha a Cobertura a alcantarillado
Canayre	1,041	350	29	29	46	475	2	100	10	352	66.2	33.8
Huanta	24,955	10,556	2,101	821	3,807	5,729	110	1,623	208	12,338	50.56	49.44

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

Según la información del Plan de Desarrollo Local Concertado, Canayre al 2030, la obtención de agua limpia en el distrito no es fácil debido que a las fuentes de agua tienen algunas características que dificultan su obtención, así los puntos que son para captación durante la época de lluvia pueden proveer de agua a las comunidades hasta por 24 horas, mientras que en época de sequía pueden tener agua por horas y en otros casos carecer de ella; en el caso del consumo de agua de ríos, se da en las microcuencas afluentes del río Kintiarina, en épocas de lluvia crecen y arrastran demasiado sedimento.

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CID N° 106625



#### 1.3.3.4. SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Según el Censo de INEI, 2017, la provincia de Huanta, cuenta con energía eléctrica en 32,051 viviendas, presenta una brecha de cobertura eléctrica de 22%. A nivel del distrito de Canayre la brecha a cobertura es de 35%.

**Tabla 23: Viviendas por alumbrado eléctrico a nivel de distritos, provincia de Huanta 2017**

Distritos	Total Viviendas	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública		% Brecha cobertura alumbrado
		Si	No	
Canayre	1,041	692	349	25.27%
Provincia de Huanta	24,955	20,583	4,372	33.08%

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

#### 1.3.3.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El distrito de Canayre, se caracteriza por las actividades económicas agrícolas, pecuarias y piscícolas.

##### Actividad Agrícola

La agricultura que se desarrolla en el distrito tiene características particulares, donde coexisten dos unidades económicas, por un lado, la economía de las familias nativas con una agricultura tradicional, complementada con actividades de caza, pesca, recolección, a la cual se está adicionando la producción a escala con fines de acceso a mercados, dentro de ello se tiene como principales productos al cacao, yuca y plátano.

La principal actividad, generadora de empleo e ingresos de la población, lo constituye la agricultura, la fruticultura y se explota madera para la realización de casas. Además del cultivo de la coca, cacao la localidad produce otros productos como se muestra en el siguiente cuadro.

  
INA OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CTD N° 106635



Tabla N° 24: Principales cultivos en producción en el distrito de Canayre

CULTIVOS	Superficie		Rendimiento (kg/Ha)
	Hectáreas	%	
Coca	160	6.216006216	1840
Café	280	10.87801088	690
Cacao	850	33.02253302	400
Maíz amarillo	350	13.5975136	1200
Yuca	280	10.87801088	8000
Arroz	245	9.518259518	1500
Plátano	200	7.77000777	300 racimos
Maní	65	2.525252525	1200
Achiote	25	0.971250971	800
Naranja	40	1.554001554	7000-12000
Mango	12	0.466200466	8500
Pacae	10	0.388500389	1000
Piña	9	0.34965035	20000-40000
Frijol	8	0.310800311	900
Mandarina	6	0.233100233	9000
Barbasco	7	0.271950272	25000
Palta	5	0.194250194	7000
Limón dulce	4	0.155400155	7000-12000
Tangelo	4	0.155400155	7000-12000
Cocotero	4	0.155400155	12000
Papaya	4	0.155400155	9000
Soya	2	0.077700078	800
Caña de azúcar	2	0.077700078	900
Limón sutil	1	0.038850039	9000
Palmito	1	0.038850039	11000
<b>TOTAL</b>	<b>2574</b>	<b>100</b>	

Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA – Oficina Sectorial de Estadística

La fuente de ingresos en la familia sobre los cuales giran las demás actividades son la ganadería, artesanía, comercio y venta de fuerza de trabajo. El porcentaje de familias que conducen menos de 6 has es de 15% en cuyo segmento predominan familias que conducen parcelas dispersas pisos agroecológicos el cual cultivan exclusivamente el secano, y las partes bajas actualmente están quedando improductivas por la degradación sufrida por la deforestación sobre suelos frágiles y otro porcentaje al cultivo de coca, afectando la productividad de otros productos.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### 1.3.4. ASPECTOS FÍSICOS

#### 1.3.4.1. CARACTERIZACIÓN ALTITUDINAL DEL DISTRITO DE CANAYRE

La provincia del Huanta está ubicada en la zona Norte de la Región de Ayacucho, con elevaciones de terreno que van entre los 528 m.s.n.m. y los 4,494 m.s.n.m. Constituido por tres grandes unidades geográficas: la Cordillera Occidental, Cordillera Oriental y Valles Interandinos; las cuales están dominados por climas que varían desde el tipo Cw (templado, Moderado, Lluvioso) hasta, localmente Efh (Frío de Alta Montaña). Las notables diferencias en altitud han originado la presencia de cinco regiones naturales: Yunga, quechua, Suni, Puna, Rupa Rupa, Omagua y Janca. El territorio está repartido en tres grandes cuencas hidrográficas: de los ríos Mantaro, Apurímac y Pampas. En las estribaciones de la faja sub andina de la cordillera Oriental, regionalmente denominada cordillera Vilcabamba, la que implica una topografía accidentada, con rasgos que van desde altas cumbres, colinas onduladas, quebradas y valles.

El distrito de Canayre, abarca la zona de Selva Alta y Selva Baja, se encuentra principalmente entre los 498 y 2,292.96 m.s.n.m.

**TABLA N° 25: Parámetros y medidas características de altitudes en el distrito de Canayre**

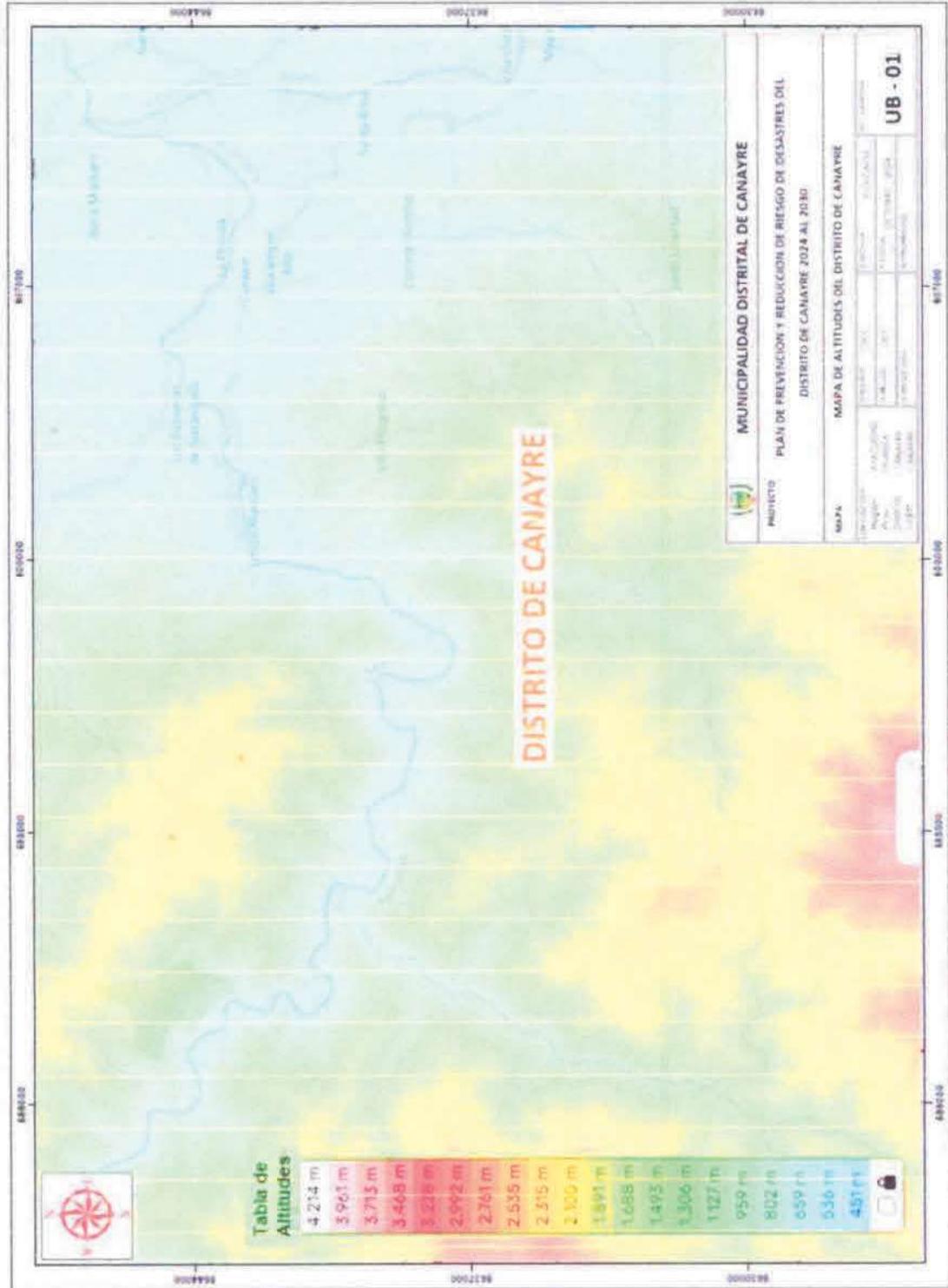
Distrito	Área (Has)	Altitud Min (msnm)	Altitud Max (msnm)	Altitud Media
Canayre	27,018	498	2292.96	1794.96

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Ilustración 14: Mapa de Altitudes del distrito de Canayre



**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI**  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.1. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



#### 1.3.4.2. PENDIENTES

La configuración topográfica del distrito es suave, predominando las pendientes de 0 a 2°, seguido de las pendientes de 2 a 4° con menor extensión.

Las pendientes suaves de 0 a 4°, esto implica que el terreno es relativamente plano o casi plano. Esto facilita la movilidad y la realización de actividades agrícolas.

Las pendientes moderadas de 4 a 8°, son pendientes pronunciadas que se encuentran distribuidos en todo el distrito de Canayre.

Las pendientes fuertes de 8 a 15°, son más fuertemente inclinada que se encuentran en menores extensiones distribuidos en el distrito.

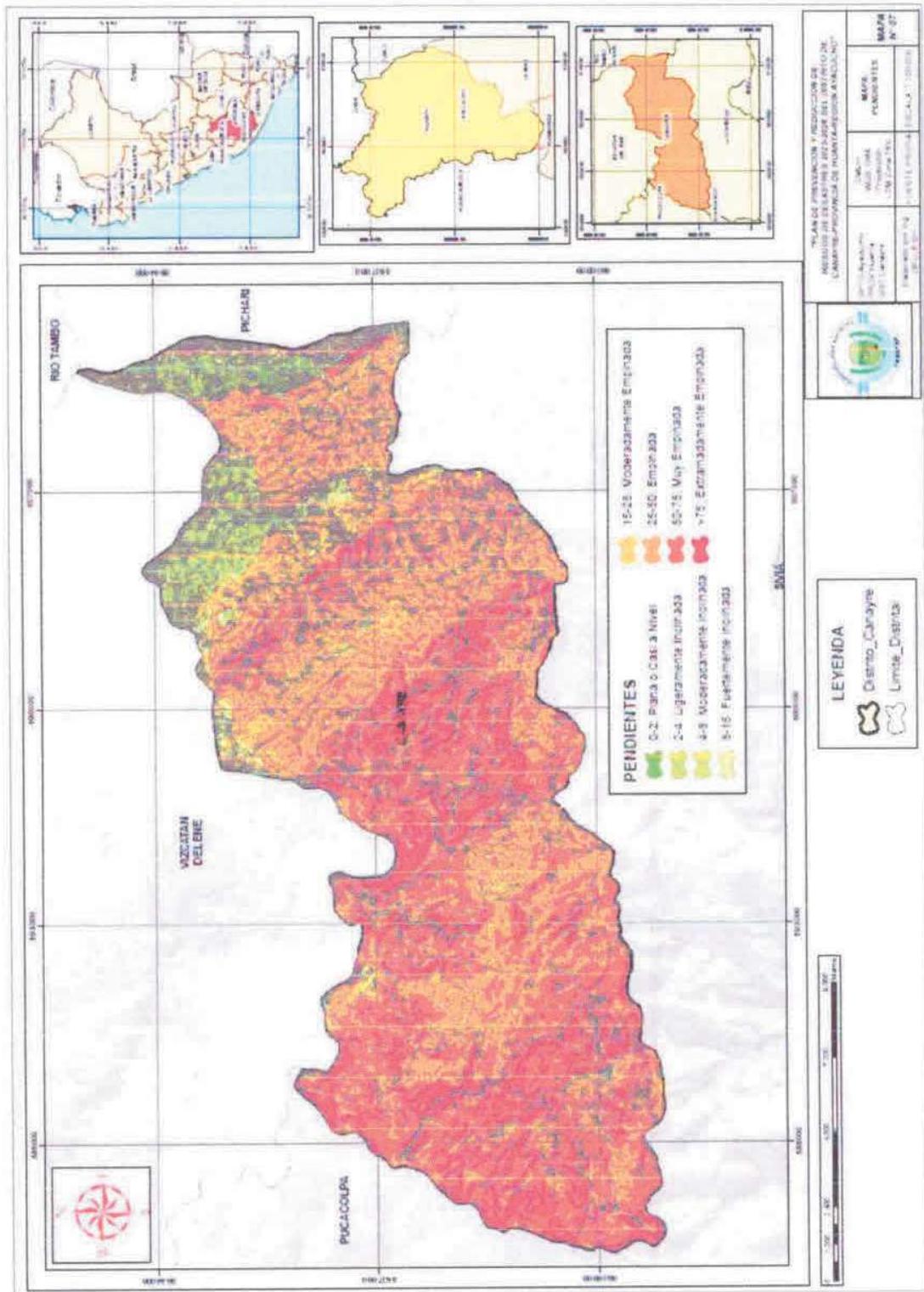
Las pendientes muy fuertes de 25 a 50°, son consideradas como empinadas pendientes muy pronunciadas, encontrándose en menos del 38.40% del territorio.

Las pendientes extremadamente empinadas de más de 75°, estos terrenos con inclinaciones muy pronunciadas presentan riesgos de deslizamientos o avalanchas, cuentan con un porcentaje de 50.00% en el distrito.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030  
**Ilustración N° 15: Mapa de Rango de Pendientes del distrito de Canayre**



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAUDI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



### 1.3.4.3. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE CANAYRE

El distrito de Canayre, abarcan una serie de climas, entre ellos:

B (i) B': clima lluvioso con invierno seco y templado, ocupando el 85% del territorio del distrito de Canayre, Precipitación anual: entre 1200 mm y 1800 mm aproximadamente.

C (r) B': Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año y Templado, ocupando el 15% del territorio del distrito de Canayre. Precipitación anual: entre 700 mm y 2000 mm aproximadamente.

**Tabla 26: Características climáticas, según código en el distrito de Canayre**

Distritos	Area km <sup>2</sup>			Total, km <sup>2</sup>
	C (r) B'	B (i) B'	A (r) A'	
Canayre	40.35	228.65	0	269
Total				

Fuente: Mapa de clasificación climática del Perú - SENAMHI

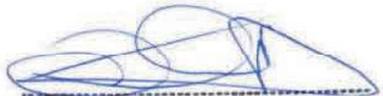
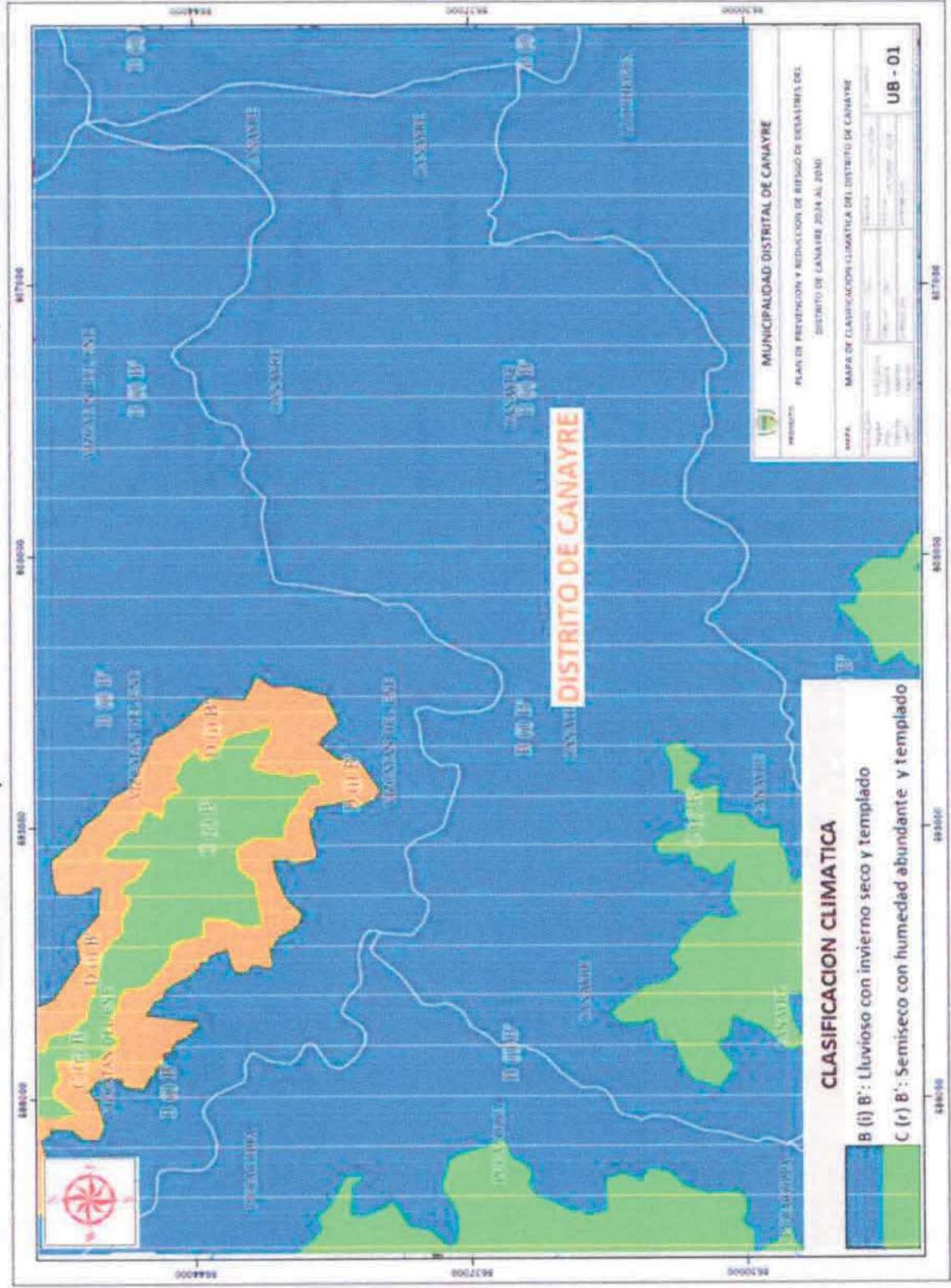
  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Ilustración N° 16: Mapa de clasificación climática del distrito de Canayre



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDC

ING. OCTAVIO NATVIDAD RASGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



#### 1.3.4.4. GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología estudia las diferentes formas del relieve de la superficie terrestre (geoformas) y los procesos que las generan, este relieve es el resultado de la interacción de fuerzas endógenas y exógenas. Las primeras actúan como creadoras de las grandes elevaciones y depresiones producidas fundamentalmente por movimientos de componente vertical, mientras que, las segundas, como desencadenantes de una continua denudación que tiende a rebajar el relieve originado, éstos últimos llamados procesos de geodinámica externa se agrupan en la cadena meteorización-erosión, transporte y sedimentación (Gutiérrez, 2008). El estudio de la geodinámica externa se efectúa en un sistema proceso-respuesta, siendo el primero el agente creador (origen) y el segundo la geoforma resultante. El término "geoforma" es un concepto genérico que designa todos los tipos de formas del relieve independientemente de su origen y dimensión (Zinck, 1988; Zinck & Valenzuela, 1990). En este capítulo se describen las características físicas de las geoformas existentes en el distrito de Canayre, en relación a su origen.

La zona de estudio se ubica en la margen derecha del río Canayre, en cuya margen derecho se ha observado el crecimiento poblacional de manera informal.

La unidad geomorfológica de la zona de estudio está conformada por terrazas, depósitos aluviales dispuestos en plataformas superpuestas a partir del cauce de los ríos Savia y Canayre. Las fallas geológicas no se han identificado y/o presentado en la zona de estudio, sin embargo a unos 2.0 km de distancia cuenca alta del río Savia, se presencia una falla geológica y a unos 3.0 km río Canayre también se presencia falla geológica.

En el área estudiada se han diferenciado 02 unidades geomorfológicas, sobre la base del análisis de las formas del relieve en los mapas topográficos.

##### • Laderas

Esta unidad tiene amplia distribución (20% del área total) emplazada en las laderas de los principales valles que a su vez tienen un control estructural, formando flancos de pliegues, como se observa en el valle del río Apurímac (Zona de estudio). En el área se observan laderas a manera de franjas alargadas de una amplia distribución en la zona.

Esta unidad forma un nexo entre la zona más alta (relieve cordillerano, 2000 msnm) y la zona más baja (valle y llanura amazónica, 500 msnm) caracterizándose por ser terreno de cambios bruscos de relieve, que forman en ocasiones crestas pronunciadas.

##### • Terrazas

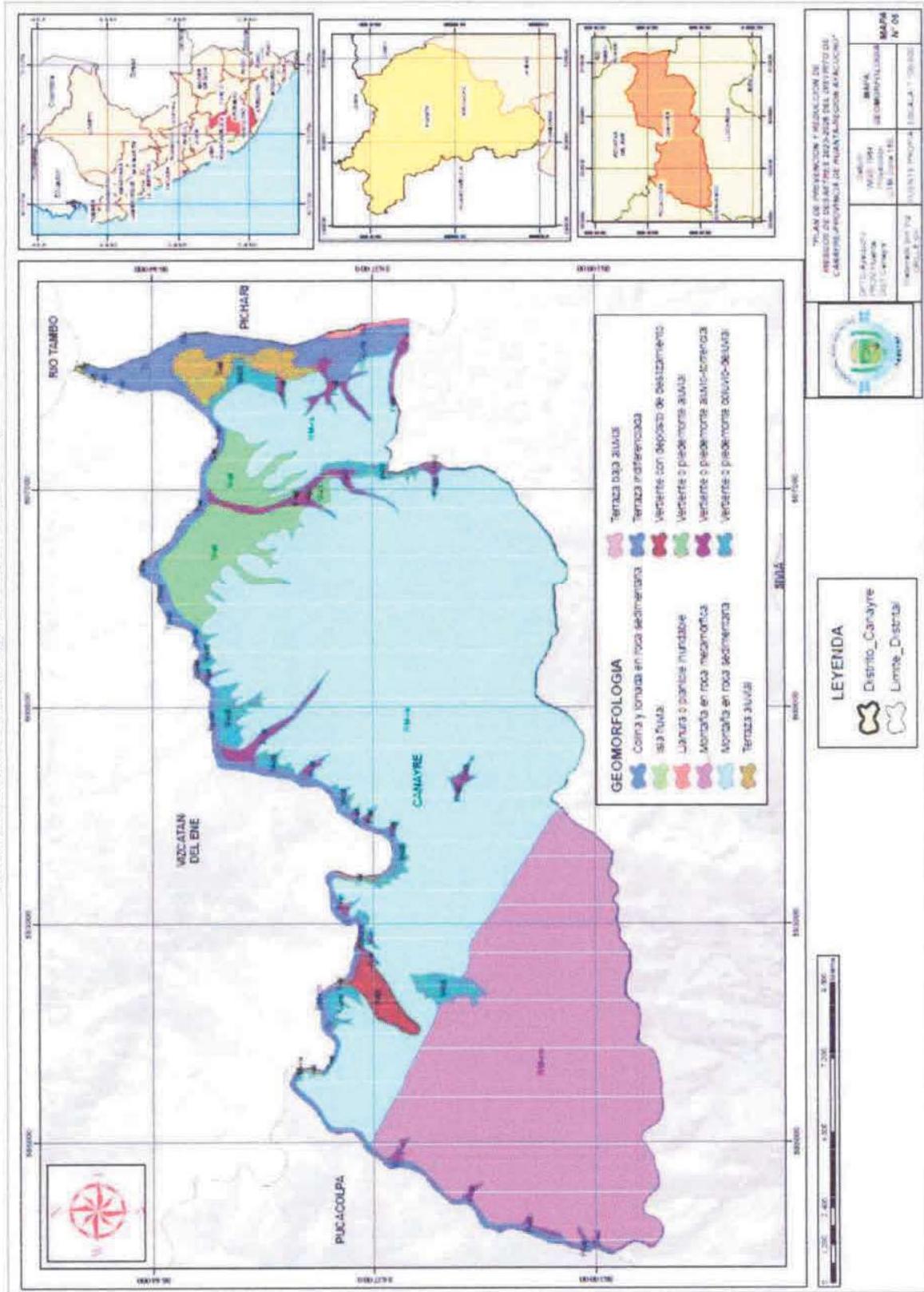
La zona de estudio (Distrito de Canayre-C.P. Villa Virgen), presenta una superficie ligeramente inclinada con tendencia a una suave pendiente, compuesta por lechos aluviales.



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI



Ilustración 17: Geomorfología del distrito de Canayre



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLARI  
EVALUADOR DE RIESGOS

Fuente: Adecuado per E.T. de la MDC



#### 1.3.4.5. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

La aptitud natural que presenta el territorio es principalmente la vocación forestal, seguida 86% del territorio. En relación con la superficie apta para cultivo (en limpio, permanente, forestal y pastos), esta representa una mínima proporción que se estima en 3% estas áreas se ubican en los centros poblados cercanos a las riberas de los ríos.

La clasificación de uso mayor de suelos del distrito de Canayre, se clasifica en 03 niveles:

- Tierras aptas para la producción forestal (F), tiene 11% del total distrital, predominando esta clasificación en 16 centros poblados.
- Tierras aptas para la protección (X), tiene el 86% del total distrital, predominando esta clasificación en 15 centros poblados.
- Tierras aptas para cultivos Permanentes (C), tiene 3% del total distrital, predominando esta clasificación en 16 centros poblados.

**Tabla 27: Capacidad de uso mayor de suelos CTUM, en el distrito de Canayre**

Distritos	Área km <sup>2</sup>			Total km <sup>2</sup>
	X	F	C	
Canayre	231.34	29.59	8.07	269
Total General				

Fuente: Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de Ordenamiento Territorial en la Región Ayacucho

C: Tierras Aptas para Cultivos Permanente

F: Tierras Aptas para Producción Forestal

X: Tierras de Protección

#### 1.3.4.6. GEOLOGÍA

Según estudios geológicos desarrollados el ámbito de la propuesta distrital se encuentra comprende en 7 unidades litoestratigráficas como depósitos fluviales en la cuenca del Mantaro y Apurímac, Formación la Merced, Grupo Cabanillas, Grupo san José – Sandia, complejo Mantaro, Grupo Ipururo, y Grupo Ambo que son depósitos de cuarcita, limonita, gravas y arcillas, así como depósito de rocas calizas y conglomerados, así como depósitos de rocas intrusivas que dan lugar a depósitos batolíticos y metamórfico como el mármol.

- **Laderas**

Esta unidad tiene amplia distribución en la zona de estudio, emplazada a las faldas de una colina que a su vez tienen un control estructural, En el área se observan laderas a manera de franjas alargadas, con superficie ligeramente inclinada.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



- **Depósitos Coluvio Residuales (Q-Co-R)**

Estos son depósitos de suelos producto de la descomposición y alteración de los afloramientos rocosos depositados por gravedad y transporte hídrico constituyendo conos de derrumbes, acumulándose en las laderas de los cerros de bajo ángulo, son suelos de poco transporte formado acumulaciones de sedimentos de variables espesores, de composición variada y heterométrica. Se presentan sueltos si son recientes y muy compactos si son antiguos; estos suelos bajo estas situaciones también sufren la meteorización tanto por fenómenos físicos y químicos; ello facilita el proceso de erosión y transporte posterior. Las rocas no cambian sus características químicas, pero sí las físicas, se encuentran moderadamente consolidadas. El comportamiento que presenta es variado dependiendo del grado de alteración, posición y yacencia.

- **Depósitos Coluviales (Q-Co)**

Se les conoce también con el nombre de derrubios de ladera a veces inconsolidados. Se originan por la paulatina reptación de los suelos residuales y consiguiente acumulación en las laderas menos empinadas. Están constituidos principalmente por masas limo-arenosas o grava arenosas, con inclusiones de fragmentos rocosos, angulosos, heterométricos; se presentan sueltos si son recientes y muy compactos si son antiguos

- **Grupo Ambo**

Esta secuencia aflora, en la desembocadura del río Canayre y Savia prolongándose hacia al noroeste. Se muestra como una secuencia de areniscas cuarzosas de color gris oscuro, estratificadas en capas delgadas, intercalados con limolitas pizarrosas micáceas en capas delgadas.

Morfológicamente afirma montañas o colinas de forma cóncava, originan suelos poco potentes. Rocas de calidad media a baja y susceptibilidad media a alta a generar movimientos en masa.

- **Depósitos Aluviales**

Son productos de antiguos cauces de los ríos Mantaro, Savia y Canayre acumulándose en los flancos del valle formando terrazas. Está constituido por gravas, bloques, en matriz arenosa, poco consolidados.



Las terrazas formadas en ambos márgenes del río Canayre indican las fluctuaciones del caudal y la migración lateral de las aguas. Generalmente son terrenos susceptibles a desborde, inundación y erosión fluvial.

- **Deposito Fluviales**

Se encuentran a lo largo de los cauces de los ríos Mantaro, Canayre y Savia, corresponden a los depósitos recientes del río, se ubican en los cauces abandonados formando islas y terrazas. En este sector se presentan islas que se disponen en formas paralelas a la dirección de la corriente de agua, que indican las fluctuaciones del caudal y la migración lateral de las aguas. Generan áreas susceptibles a inundaciones.

El material consistente en gravas consolidadas, con clastos redondeados a sub redondeados, en matriz arenosa, algunos bolones, así como material orgánico vegetal. Estos provienen de las formaciones geológicas ubicadas en su cuenca que conforman colinas y lomas que quedan en las partes altas del río o de sus quebradas tributarias.

En el río Canayre y Savia, la unidad está conformada por grava, con algunos bolones, en matriz areno-limoso. Los fragmentos de roca son de formas redondeadas a sub redondeadas que provienen de la erosión, siendo la formación la Merced la que aporta mayor material, por ser una unidad inconsolidada. En su desembocadura forman islas.

- **Deposito Proluviales**

Depósitos generados por flujos de detritos, se ubican en los conos de deyección del río Mantaro, Canayre y Savia. Están compuestos por materiales heterogéneos como gravas, bloques en una matriz areno-arcillosa; medianamente consolidada. Se han cartografiado estos materiales en el cono de deyección de los ríos Mantaro, Canayre y Savia.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625





#### 1.3.4.7. RECURSOS HÍDRICOS

En la zona existen recursos hidrográficos que favorecen la agricultura. En la época de lluvia aumenta el caudal de los ríos siendo de riesgo para las zonas ribereñas, el flujo de caudal de agua que arrasa, sedimentos, cantos rodados, troncos, puedan desbordar hacia los terrenos laterales.

Los ríos Canayre y Savia, tienen muchos afluentes a lo largo de sus recorridos que discurren de las alturas de la cordillera oriental, y precisamente al final de sus recorridos en Canayre los dos ríos son voluminosos desembocando al río Apurímac formando el majestuoso río Ene.

El río Canayre tiene su nacimiento en las montañas altas de Huanta, cuyas aguas se vierten hacia el oriente, que a medida que baja y en su largo recorrido incrementa el volumen de sus aguas alimentados por pequeños riachuelos y quebradas. Mientras que el río Mantaro tiene su origen en el departamento de Junín en la laguna de Junín y otros picos cercanos a más de 4,500 m.s.n.m.; los dos ríos se juntan precisamente en Canayre para desembocar en el majestuoso río Apurímac más abajo.

#### 1.3.5. ASPECTOS AMBIENTALES

Los residuos sólidos generados por el distrito de Canayre, según la Dirección General de la Gestión de Residuos Sólidos (MINAM 2022), están compuestos por residuos sólidos orgánicos, inorgánicos, no aprovechables y peligrosos.

El 80.14 % de la composición de residuos sólidos generados por el distrito de Canayre, está conformado por residuos orgánicos.

La composición de los residuos sólidos inorgánicos representa el 17.42% del total de residuos.

Los residuos sólidos no aprovechables representa el 11.44% del total de residuos.

Los residuos sólidos peligrosos representa el 5.13% del total de residuos.

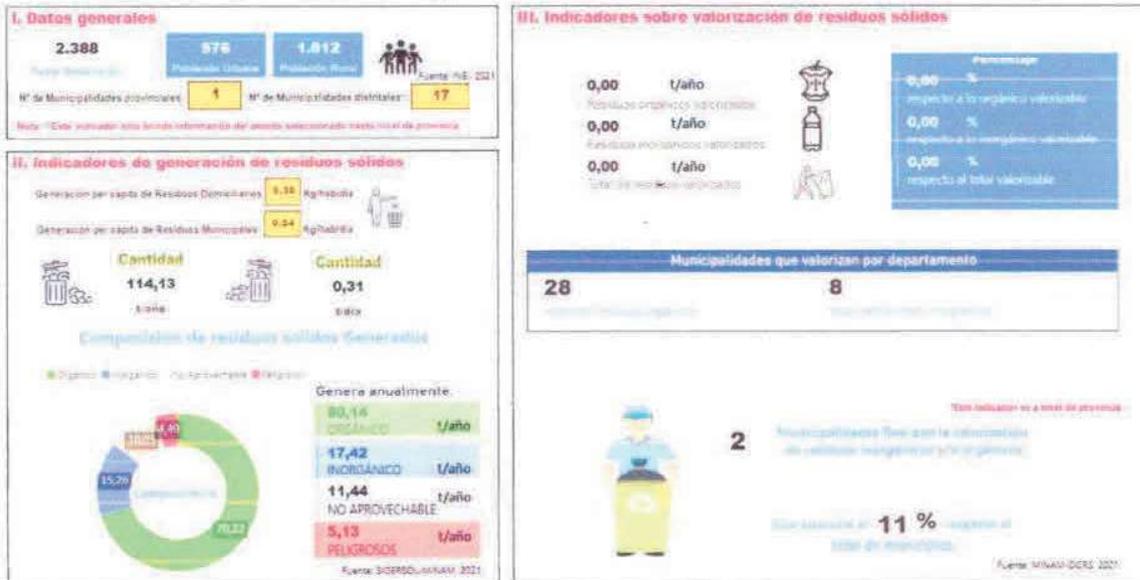
**Tabla 28: Composición de residuos sólidos generados a nivel del distrito del distrito de Canayre, 2021**

Composición de residuos sólidos generados (Ton/año)				
Distritos	Orgánico	Inorgánico	No aprovechable	Peligroso
Canayre	80.14	17.42	11.44	5.13

Fuente: Elaborado por la Dirección General de la Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, julio 2022



### Ilustración 19: Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de Canayre



Fuente: Elaborado por la Dirección General de la Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, julio 2022

  
 ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - (CENEPRED/J)  
 CIP N° 106625



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



## 2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES

El distrito de Canayre para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo con el siguiente proceso Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción:

**Estimación.** – En lo concerniente a la generación de información técnica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, cuenta estudios de evaluación de riesgos, no presenta trabajos de escenarios de riesgo, se cuenta con una evaluación de situación de riesgo y daños existentes en el distrito de Canayre, lo cual hace que la toma de decisiones sea solo enmarcada en el pedido de la población a través del presupuesto participativo.

**Prevención.** – La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad no se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica no cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

**Reducción.** - La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

**Reconstrucción.** - A la fecha no se cuenta con ningún trabajo de reconstrucción ni reasentamiento poblacional.

**Gestión Prospectiva.**- Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión.

- **Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Canayre** - Resolución de Alcaldía N° 060 -2024 -MDC/A.
- **Conformación del Equipo Técnico** encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2030- -Resolución de Alcaldía N° 189-2024 -MDC/A.
- **Constitución de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Canayre** - Resolución de Alcaldía N° 049 -2024 -MDC/A.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R. 1. N° 097 - 2017 - CENEDEB/1



**Gestión Correctiva.-** Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este aspecto la Municipalidad distrital de Canayre ha ido implementando sistemas de protección en la ribera de los ríos a fin de reducir el riesgo de Desastres, entre otras intervenciones.

**Gestión Reactiva.-** Se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

En ese sentido, el distrito de Canayre cuenta con:

Plataforma de Defensa Civil Distrital, que cuenta con lineamientos acordes al Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI.

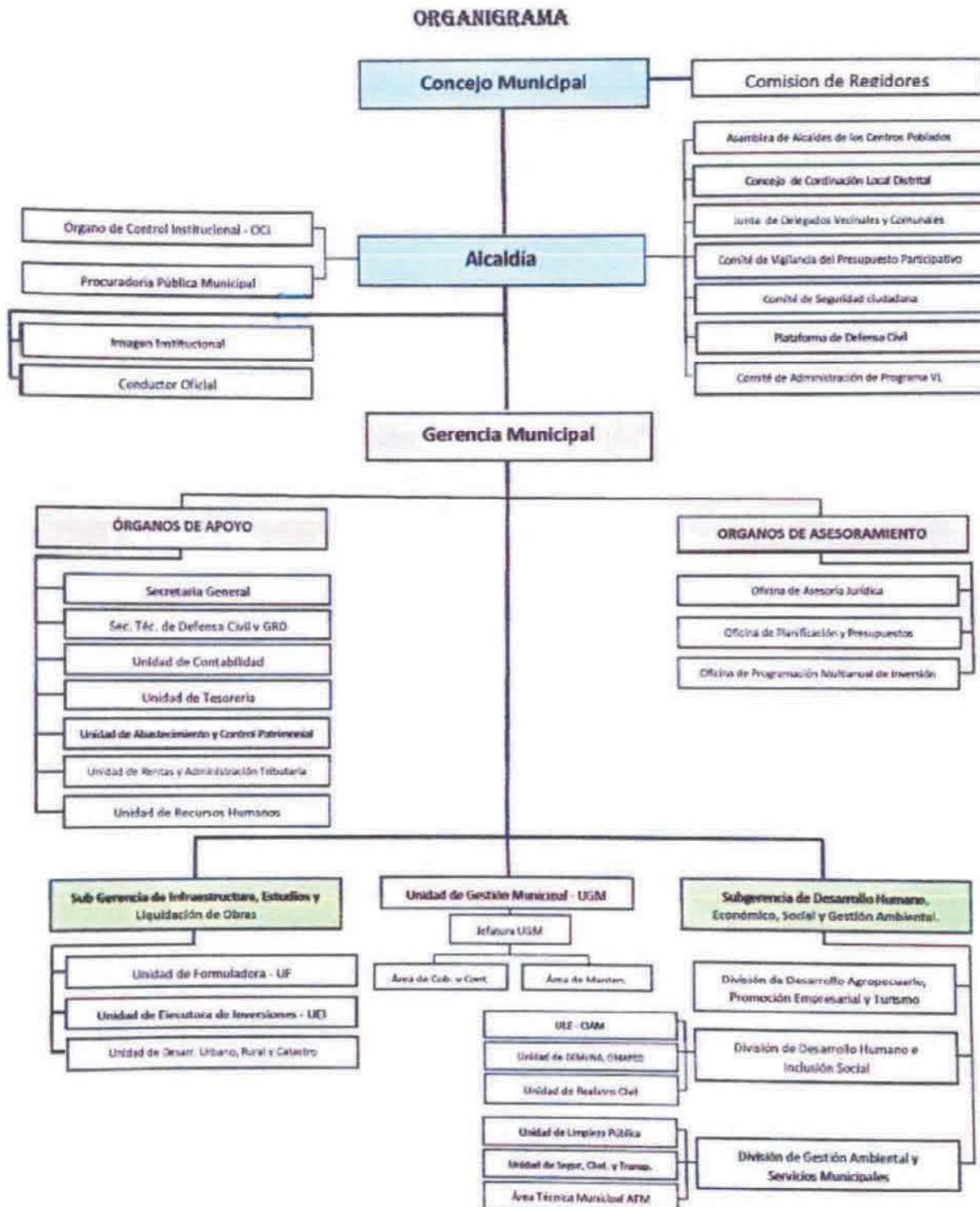
#### 2.1.1.1. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

El Organigrama del gobierno local de Canayre, identifica las oficinas que intervienen en los roles y funciones institucionales, que cumplirán las autoridades y las entidades involucradas para el cumplimiento de objetivos y estrategias que contiene el PPRD del distrito de Canayre.

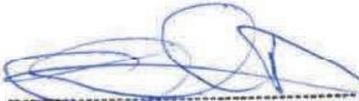
  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Ilustración 20: Organigrama del distrito de Canayre



Fuente: ROF 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de Canayre

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAUBI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



- El Organigrama de la municipalidad distrital de Canayre está aprobado en el ROF 2019-2022 de fecha 07-12-2021, donde está considerado una Secretaria Técnica de Defensa Civil y GRD como órgano de apoyo, de acuerdo a la Ley 29664 se debe actualizar el Organigrama por Oficina o Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres. También debe incluirse al Grupo de Trabajo para la GRD y el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL). Las funciones Asignadas al responsable de GRD no están de acuerdo a la Ley del SINAGERD.
- El PEI 2022-2025 solo se han considerado un Objetivo Estratégico Institucional: OEI.06-Reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres de origen natural y antrópicos en el distrito de Canayre, y no están alineados a la Política Nacional en GRD al año 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030.
- El PDC 2015-2021 aprobado el 29-04-2015 mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2015.MDC/A, en los Ejes Estratégicos, objetivos estratégicos, objetivos Específicos no están alineados a la Ley 29664, a la Política Nacional en GRD al año 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030.
- El POI 2022-2024 solo se han considerado un Objetivo Estratégico Institucional: OEI.06-Reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres de origen natural y antrópicos en el distrito de Canayre y la Acciones Estratégicas Institucionales AEI.06.01: Instrumentos estratégicos (Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres) actualizados e implementados para fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el Distrito de Canayre y la AEI.06.02: Actividades oportunas de fomento de prácticas seguras para un distrito resiliente a cargo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y no están bien alineados a la Política Nacional en GRD al año 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030.

#### 2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL

##### 2.1.1.2.1. INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- La evaluación cualitativa de la situación de Institucionalidad e implementación de instrumentos de gestión para la GRD, del distrito de Canayre, es REGULAR; los instrumentos de gestión POI y PEI en parte cuentan con el enfoque en GRD, el ROF, PDC, CAP no cuentan con el enfoque en GRD, tienen que adecuarse a la Ley 29664, a la Política Nacional en GRD al año 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
N.º 118 007 - 2017 - CFNEPRED/J



**Tabla 29: Institucionalidad e instrumentos de gestión implementados en el distrito de Canayre**

Distrito de Canayre	
Grupo de Trabajo para la GRD	2024
Plataforma de defensa civil	2024
Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres	NO
Plan De Desarrollo Municipal Concertado	2015-2021
Plan Estratégico Institucional	2022 - 2025
Plan De Desarrollo Económico Local	NO
Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial	No
Plan De Desarrollo Urbano	NO
Esquema De Ordenamiento Urbano	NO
Plan Local De Preparación Y Respuesta Frente Al Covid-19	NO
¿La municipalidad ha conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)?	NO
EVAR	SI
Total	5 Instrumentos
Evaluación Cualitativa	REGULAR

\*Ficha técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED

Fuente: Elaboración propia en base a la información del GOLO Canayre

VALORES: De 01 a 02 Instrumentos implementados **DEFICIENTE**

03 a 05 Instrumentos implementados **REGULAR**

06 a 07 Instrumentos implementados **BUENO**

### 2.1.1.2.2. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

El distrito de Canayre, a través del Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2015 – 2021 y el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025, cuenta con estrategias en GRD. Sin embargo, se debe fortalecer el enfoque en GRD, en sus instrumentos de gestión y elaborar instrumentos de gestión territorial importantes, como el Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Local Concertado y Evaluaciones de riesgo de desastres.

**Tabla 30: Estrategias en GRD del distrito de Canayre**

Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2015 - 2021	Plan Estratégico Institucional 2022-2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar capacidades para la gestión de la resiliencia en el territorio</li> <li>- Lograr una Educación ambiental y la participación activa de la población en la protección, prevención de riesgos y gestión ambiental.</li> </ul>	Inspección técnica de seguridad en edificaciones en el distrito
	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el distrito
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las capacidades para la gestión de la resiliencia en el territorio</li> <li>- Manejo adecuado del medio ambiente y explotación racional de los recursos naturales</li> </ul>	Sensibilización permanente de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población
	Planes de contingencia para gestionar riesgos y desastres en el distrito
	Acciones para la gestión de la rehabilitación y reconstrucción efectiva después de desastres en el distrito

Fuente: PDLC Canayre al 2021.  
PEI Canayre 2022 - 2025.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



## 2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La municipalidad distrital de Canayre, cuenta con 10 personas que laboran y se encuentra cumpliendo las funciones afines a sus cargos y en concordancia a su especialización. En ese sentido, se destaca al Alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y el Jefe de la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres, quien es el encargado de representar a la municipalidad como Secretario Técnico y encargado de asumir las funciones correspondientes a los componentes Prospectivo y Correctivo de la GRD.

**Tabla 31: Evaluación cualitativa de la existencia de recursos humanos y capacidades para la GRD en el distrito de Canayre**

Capacidades humanas para la GRD			
RR HUMANOS	CANTIDAD	CAPACIDADES	
		FORMACIÓN / ESPECIALIZACIÓN	CARGO
Autoridades	1	Alcalde Distrital	PRESIDENTE
Funcionarios	10	Responsable de la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres	SECRETARIO TÉCNICO
		Gerente Municipal	MIEMBRO
		Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y liquidación de Obras	MIEMBRO
		Sub Gerente de Desarrollo Humano, Económico Social	MIEMBRO
		Responsable de Catastro	MIEMBRO
		Jefe de Recursos Humanos	MIEMBRO
		Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalización	MIEMBRO
		Jefe de la Unidad de Tesorería	MIEMBRO
		UASA y Control Patrimonial	MIEMBRO
		División de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	MIEMBRO
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>Evaluación Cualitativa</b>	<b>REGULAR</b>

FUENTE: Resolución de Alcaldía N° 019-2023-MDC/A

Autoridades. - alcaldes, tenientes alcalde, Regidores (elegidos por voto)

Funcionarios. - Gerentes, directores, Sub Gerentes, Sub Directores vinculados a la temática de la GRD

Especialistas. - Personal Profesional (Ingenieros, Arquitectos) que trabajan o apoyan la temática de la GRD

VALORES: Sin profesión y sin experiencia laboral **DEFICIENTE**

Con profesión y si experiencia laboral **REGULAR**

Con profesión y experiencia laboral mayor a 01 año **BUENO**

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 CENEPRD/J  
 CIP N° 106625



Tabla N° 32: Encuesta a Funcionarios sobre Conocimiento en Gestión Pública y GRD

CARGO	CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA	CONOCIMIENTO EN GRD (PROSPECTIVO, CORRECTIVO)	CONOCIMIENTO EN GRD (REACTIVO)
GERENTE MUNICIPAL	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE SECRETARÍA GENERAL	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	SI	SI	SI
JEFE DE LOGÍSTICA	SI	NO	SI
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE ORDENES DE SERVICIO	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE ORDEN DE COMPRA	SI	NO	SI
RESP. CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	SI	SI	SI
JEFE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SI	SI	SI
JEFE DE UNIDAD DE TESORERÍA	SI	SI	SI
SUB GERENTE DE SGDHSP	SI	NO	SI
RESP. DE PROGRAMA SOCIAL	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE SISFOH	SI	NO	SI
RESP. DE ÁREA TÉCNICA DE MUNICIPAL	SI	NO	SI
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	SI	SI	SI
JEFE DE CENTRAL OPERATIVO	SI	NO	SI
JEFE DE REGISTRO CIVIL	SI	NO	SI
RESPONSABLE DE LA DEMUNA	SI	SI	SI
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	SI	SI	SI
ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES Y RESPONSABLE DE OPMI	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTO	SI	SI	SI
RESPONSABLE "Gestión de Riesgos"	SI	SI	SI
SUB GERENTE DE SGDMA	SI	SI	SI

Fuente: Encuesta por el E.T. M.D. Canayre



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### 2.1.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

La gestión de riesgo de desastres requiere de recursos logísticos esenciales para asegurar una respuesta rápida y coordinada en situaciones de emergencia. La evaluación de estos recursos es deficiente, ya que carecen de recursos clave como ambulancias, retroexcavadoras, excavadoras, volquetes y cargadores frontales. Esta carencia compromete la capacidad de la comunidad para abordar eficazmente situaciones de emergencia, para la gestión prospectiva y correctiva, si cuenta con un almacén adecuado con bienes de ayuda humanitaria adquiridos con los pocos recursos que le asignan.

**Tabla 33: Evaluación cualitativa de la existencia de recursos logísticos y bienes para la GRD en el distrito de Canayre**

Equipamiento	Canayre		
	Operativo	No Operativo	Total
Vehículos/Maquinarias			
Auto o camioneta	2	0	2
Camión	1	0	1
Tractor sobre Orugas	1	0	1
Rodillo Liso Vibratorio	1	0	1
Motoniveladora	1	0	1
Trimoto	2	0	2
Motocicleta	8	0	8
Excavadora	0	0	0
Equipos (computadoras, fotocopiadora, impresoras)	Sí	0	S/D
Servicio de internet	Sí	0	S/D
Bienes de Ayuda Humanitaria	Sí	0	varios
Almacén (ambiente adecuado)	Sí	0	1
Evaluación	REGULAR		

Vehículos. - Camionetas, Buses, Camiones, Ambulancias existentes para ser usados en acciones de GRD

Equipos. - Computadoras, equipos de ingeniería, impresoras, equipos de comunicación usados para la GRD

Muebles. - Escritorios, sillas, mesas que se usan en las oficinas vinculadas a la GRD

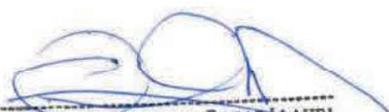
Inmuebles. - Infraestructura utilizada para la GRD (Oficinas, almacenes, centros de operaciones)

\*Ficha técnica basada en el Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED

**VALORES CUALITATIVOS:** Cuentan de 01 a 03 Recursos para la GRD **DEFICIENTE**

Cuentan de 04 a 06 Recursos para la GRD **REGULAR**

Cuentan de 07 a 08 Recursos para la GRD **BUENA**

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CSP N° 106625



### 2.1.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

#### Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres-PPR 068

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: Inundaciones, Sismos, Lluvias intensas, Vientos fuertes, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

#### Análisis Presupuestal a nivel del distrito de Canayre– Actividades y Proyectos (2019-2024)

Conforme se detalla en el siguiente cuadro de análisis de programación y ejecución presupuestal multianual del Pliego Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE a nivel de todas las categorías presupuestales – a nivel de Proyectos de Inversión, para un periodo de 06 años comprendidos entre los años 2019 al 2024, se puede concluir lo siguiente:

- El TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. **119,482,366.00**
- El PROMEDIO ANUAL GENERAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. **19,913,728.00**
- El TOTAL MULTIANUAL PP0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) es de S/. **31,663,484.00**
- El PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) es de S/. **5,277,247.00**
- El SALDO PROMEDIO ANUAL GENERAL es de S/. **7,288,977.00**
- El SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 es de S/. **2,540,894.00**

Estos valores son fundamentales ya que nos permiten determinar la factibilidad del presupuesto estimado para la ejecución del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
TODAS LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
INVERSIONES

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUNI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Tabla N° 34: Análisis Presupuestal de Actividades y Proyectos (2019-2024)

AÑO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %	Saldo
2019	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,000	11,702	2,000	17.1	9,702
	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	30,000	76,875	73,316	95.4	3,559
	0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	129,985	109,823	84.5	20,162
	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	3,120,659	1,407,359	45.1	1,713,300
	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	743,597	474,556	63.8	269,041
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3,245,723	4,591,954	4,385,809	95.5	206,145
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,663,293	6,125,799	5,946,256	97.1	179,543
	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	52,862	48,500	91.7	4,362
	9001: ACCIONES CENTRALES	619,573	850,457	745,738	87.7	104,719
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	355,027	964,671	710,105	73.6	254,566
<b>TOTAL SI.</b>	<b>6,917,616</b>	<b>16,668,561</b>	<b>13,903,462</b>	<b>83.4</b>	<b>2,765,099</b>	
2020	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	15,000	0		0.0	0
	0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	5,000	5,000	100.0	0
	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	30,000	118,683	106,377	89.6	12,306
	0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	121,853	114,766	94.2	7,087
	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	24,543	16,645,199	5,081,467	30.5	11,563,732
	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	272,648	272,647	100.0	1
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	33,775	3,260,370	2,684,559	82.3	575,811
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,663,295	184,636	176,217	96.5	6,419

**INGE OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/  
 CIP N° 106625



0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	2,121,165	1,753,344	82.7	367,821
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	358,288	3,230,998	2,457,732	76.1	773,266
9001: ACCIONES CENTRALES	755,541	1,026,157	787,303	76.7	238,854
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	222,219	935,827	830,960	88.8	104,867
<b>TOTAL SI.</b>	<b>4,102,661</b>	<b>27,922,538</b>	<b>14,272,371</b>	<b>51.1</b>	<b>13,650,165</b>
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	48,500	109,592	108,664	99.2	928
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	7,500	7,500	100.0	0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	26,600	126,179	122,306	96.9	3,873
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	45,000	156,877	155,370	99.0	1,507
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	33,577	0	0.0	33,577
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	11,590,836	9,624,238	83.0	1,966,598
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	2,835,992	340,526	12.0	2,495,466
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	20,000	0	0.0	20,000
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	4,730,327	5,427,612	5,264,367	97.0	163,245
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	322,716	154,428	47.9	168,288
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	150,000	367,364	306,492	83.4	60,872
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	484,636	1,157,572	339,277	29.3	818,295
9001: ACCIONES CENTRALES	740,362	999,466	850,969	85.1	148,497
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	331,046	535,837	454,721	84.9	81,116
<b>TOTAL SI.</b>	<b>6,556,471</b>	<b>23,691,120</b>	<b>17,728,857</b>	<b>74.8</b>	<b>5,962,263</b>
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	108,336	152,846	146,437	95.8	6,409
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	505,000	5,000	1.0	500,000

2021

2022

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAUNI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAÑAYRE 2023 AL 2030



0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	67,776	108,926	106,254	97.5	2,672
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	157,110	180,257	175,483	97.4	4,774
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	2,106,001	626,032	29.7	1,479,969
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	35,000	35,000	100.0	0
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	2,525,466	2,481,362	98.3	44,104
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	42,593	329,885	259,834	78.8	70,051
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	6,413,358	828,325	12.9	5,585,033
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	169,259	140,147	82.8	29,112
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	37,500	3,500	9.3	34,000
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	20,400	21,909	21,908	100.0	1
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	138,193	253,820	102,366	40.3	151,454
9001: ACCIONES CENTRALES	731,473	1,112,231	986,931	88.7	125,300
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	779,643	1,755,074	1,264,296	72.0	490,778
<b>TOTAL SI.</b>	<b>2,045,524</b>	<b>15,706,632</b>	<b>7,182,875</b>	<b>45.7</b>	<b>8,523,657</b>
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	442,155	3,827	0.9	438,328
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	26,900	59,300	57,750	97.4	1,550
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	76,941	580,161	112,368	19.4	467,793
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	65,000	1,479,969	1,318,995	89.1	160,974
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	90,000	223,790	222,057	99.2	1,733
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	66,093	147,697	102,996	69.7	44,701
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,581,489	16,983,502	12,235,189	72.0	4,748,313

2023

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD VARGAS LAURO**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.-J. N° 097 - 2017 - CENEPREDI  
 CIP N° 106625



0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	130,000	166,925	52,670	31.6	114,255
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	21,000	12,200	12,200	100.0	0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	171,305	287,748	47,513	16.5	240,235
9001: ACCIONES CENTRALES	668,128	840,421	813,308	96.8	27,113
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,526,417	1,936,292	1,579,427	81.6	356,865
<b>TOTAL SI.</b>	<b>10,404,273</b>	<b>23,160,160</b>	<b>16,558,298</b>	<b>71.5</b>	<b>6,601,862</b>
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	410,400	410,400	100.0	0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	8,400	7,000	83.3	1,400
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	57,700	54,200	23,095	42.6	31,105
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	93,573	689,866	645,947	93.6	43,919
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	65,000	7,000	0	0.0	7,000
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	90,000	48,000	48,000	100.0	0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	460,495	793,851	46,430	5.8	747,421
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	107,961	5,273,348	2,503,459	47.5	2,769,889
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	1,267	500	39.5	767
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	120,000	1,400,831	14,800	1.1	1,386,031
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	21,000	20,260	12,860	63.5	7,400
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	103,800	42,700	41.1	61,100
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	22,600	367,490	200,500	54.6	166,990
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	30	0	0.0	30
9001: ACCIONES CENTRALES	785,684	891,938	615,126	69.0	276,812

2024

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LAATRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,780,211	2,262,776	1,531,822	67.7	730,954
<b>TOTAL S/.</b>	<b>4,604,224</b>	<b>12,333,457</b>	<b>6,102,639</b>	<b>49.5</b>	<b>6,230,818</b>
<b>TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/.</b>	<b>34,630,769</b>	<b>119,482,366</b>	<b>75,748,502</b>		<b>43,733,864</b>
<b>PROMEDIO ANUAL GENERAL S/.</b>	<b>19,913,728</b>	<b>12,624,750</b>			<b>7,288,977</b>
<b>TOTAL, MULTIANUAL PP0068 S/.</b>	<b>204,543</b>	<b>31,663,484</b>	<b>16,418,121</b>		<b>15,245,363</b>
<b>PROMEDIO PP 0068 S/.</b>		<b>5,277,247</b>	<b>2,736,354</b>		<b>2,540,894</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 02/11/2024

**Tabla N° 35: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068**

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %	SALDO
2019		0	3,120,659	1,407,359	45.1	1,713,300
	2454108: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	447,999	393,700	87.9	
	3000001: ACCIONES COMUNES	0	2,672,660	1,013,659	37.9	
2020		24,543	16,645,199	5,081,467	30.5	11,563,732
	2248110: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO		14,719,341	3,160,505	21.5	
	2454108: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		62,766	62,766	100.0	
	3000001: ACCIONES COMUNES	24,543	1,763,092	1,758,196	99.7	
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000	100,000	100.0	
2021		0	11,590,836	9,624,238	83.0	1,966,598

  
**ING. OCTAVIO NATIVITY RAGAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 C.I.P N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2023 AL 2030

	2248110: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO	0	11,558,836	9,624,238	83.3	
2022	2431396: CREACION DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES Y PREVENCON DE DESASTRES NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	32,000	0	0.0	
		0	35,000	35,000	100.0	0
2023	2248110: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO	90,000	223,790	222,057	99.2	1,733
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	90,000	0	0	0.0	
	3000001: ACCIONES COMUNES	0	223,790	222,057	99.2	
2024	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	90,000	48,000	48,000	100	0
	<b>TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/.</b>	<b>204,543</b>	<b>31,663,484</b>	<b>16,418,121</b>		<b>15,245,363</b>
	<b>PROMEDIO ANUAL GENERAL S/.</b>		<b>5,277,247</b>			<b>3,049,073</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 02/11/2024

- EL PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) PERIODO 2019 – 2024 es de S/. 5,277,247.00
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 PERIODO 2019 – 2024 es de S/. 3,049,073.00
- EL SALDO ANUAL PP 0068 del año 2024 es de S/. 0.00

  
ING. OCTAVIO NAVARIDAD BAGAS LLAORA  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R. J. N.º 087 - 2017 - CENEPRE/3  
CIP N.º 106625



**Tabla N° 36: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068 2019 - 2024**

AÑO	PIM-PP-068
2019	3,120,659
2020	16,645,199
2021	11,590,836
2022	35,000
2023	223,790
2024	48,000
<b>TOTAL</b>	<b>31,663,484</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 02/11/2024

**Ilustración 21: Evolución de la Asignación Presupuestal PP-068**



Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 02/11/2024

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGO

### 2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Las estadísticas Históricas de ocurrencias e impactos de Peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para la zonificación, categorización de daños, evaluación de evolución y tendencias de la capacidad de residencia de una determinada población en una determinada área geográfica ante distintos fenómenos naturales y por ende una herramienta para la toma de decisiones en gestión perspectiva y correctiva.

En el presente acápite se analizan el registro histórico de reportes de Emergencias y desastres tomados del SINPAD periodo 2019 al 2023.

La variable evaluada corresponde la provincia de Huanta y a sus distritos teniendo como fenomenología los grupos de emergencia por geodinámica externa, geodinámica interna, fenómenos meteorológicos principalmente por ser estadísticamente representativos para el horizonte temporal y evaluación.

En contexto a esta categorización de la fenomenología se evalúa grupos de daños como los generan impacto vida y la salud (personas), viviendas y locales públicos, transportes, infraestructura agrícola, terrenos agrícolas, pérdidas y afectaciones en la ganadería y los principales cultivos del distrito de Canayre.

#### 2.2.1.1. Análisis de la Ocurrencia de Peligros Originados por Fenómenos Naturales e Inducidos por la Acción Humana en el distrito de Canayre.

En este punto analizaremos los daños generados por eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Canayre durante los años 2019 al 2023 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD de Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis, la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su tipo.

En el distrito de Canayre, para el período de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 62 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 48 ocurrencias, seguido de las inundaciones con 04 ocurrencias, Temporales (vientos con lluvias) con 04 ocurrencias, incendios forestales con 03 ocurrencias y los derrumbes de cerros con 02 ocurrencias.

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CTD N° 106625



Tabla N° 37: Peligros Originados por Fenómenos Naturales e Inducidos por la Acción Humana

EMERGENCIA 2019 - 2023 - POR TIPO DE PELIGRO	
TIPO DE PELIGRO	CANTIDAD
DERRUMBE CERROS	2
HUAYCOS	1
INUNDACIÓN	4
LLUVIAS INTENSAS	48
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	4
INCENDIOS FORESTALES	3
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Fuente: SINPAD 2019-2023

Ilustración N° 22: Emergencias 2019-2023 por Tipo de Peligro



Fuente: SINPAD 2019-2023

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAURY  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRD/J  
CENEPRED/J  
106625



Ilustración N° 23: Emergencias 2019-2023 por Tipo de Peligro en Porcentaje



Fuente: Sinpad 2019 - 2023

En conclusión el peligro más recurrente en el distrito de Canayre es el de lluvias intensas en el periodo 2019-2023 hubo 48 emergencias que hacen un total de 77.50 %.

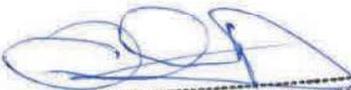
#### 2.2.1.2. Daños Generados por Peligro en el distrito de Canayre

En este punto analizaremos los daños generados por eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Canayre durante los años 2019 al 2023 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD de Instituto Nacional de Defensa Civil.

Para un mejor análisis se ha tomado en consideración la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, así como, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su tipo.

##### a) Daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes del distrito de Canayre

La mayoría de damnificados por precipitaciones pluviales no son directamente por inundaciones si no se debe a los deslizamientos que ocasionan estos en toda su fisiografía por tener un material susceptible a las intensidades y duraciones máximas de precipitación que se presentan en todo el distrito. Por tanto, es importante realizar gestión prospectiva del riesgo para prevención y reducción de riesgos a deslizamientos originados por altas precipitaciones pluviales.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



**Tabla N° 38: Personas afectadas y Damnificadas por los diferentes fenómenos en el distrito de Canayre**

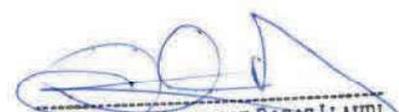
TIPO DE PELIGRO	Personas Afectadas	Personas Damnificadas
Temporales (Lluvias con vientos)	511	56
Huayco	2	5
Vientos fuertes	131	16
Lluvias intensas	424	23
Inundación	39	11
<b>TOTAL</b>	<b>1107</b>	<b>111</b>

Fuente: Sinpad 2019 – 2023

**Ilustración N° 24: Personas afectadas y Damnificadas por los diferentes fenómenos en el distrito de Canayre**



Fuente: Sinpad 2019 - 2023

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



**Ilustración N° 25: Personas afectadas por los diferentes fenómenos con participación porcentual (% del total)**



Fuente: Sinpad 2019 - 2023

**b) Daños ocasionados a las diferentes vías de comunicación y transporte en el distrito de Canayre.**

Siendo nuestras carreteras la principal vía de comunicación en nuestro país, y previniendo que su funcionamiento no se vea paralizado por desastres de ninguna naturaleza, es que se convierte en una prioridad evaluar la fragilidad de nuestros caminos y vías de transporte, para lo cual será determinante incluir en los proyectos de inversión pública la gestión prospectiva para reducir el nivel de daños probables a niveles aceptables o manejables y esta será una de las funciones más importantes de las acciones estratégicas en el distrito de Canayre para la gestión del Riesgo.

El registro histórico de Daños de nuestras vías de comunicación y transporte brinda información de que tramos de una carretera a nivel de distrito necesitan acciones para bajar sus niveles de vulnerabilidad de manera que se puedan mitigar los Peligros inducidos por fenómenos naturales.

**Tabla N° 39: Carreteras afectadas y destruidas del distrito de Canayre**

TIPO DE PELIGRO	Carreteras destruidas (ml)	Carreteras afectada (ml)
Inundación	70	10
lluvias Intensas	7134	19837
Derrumbe de Cerro	469	0
<b>TOTAL</b>	<b>7673</b>	<b>19847</b>

Fuente: Sinpad 2019 - 2023



Ilustración N° 26: Carreteras afectadas y destruidas



Fuente: Sinpad 2019 - 2023

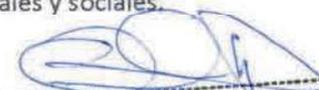
Ilustración N° 27: Carreteras Destruidas con participación porcentual (% del total)



Fuente: Sinpad 2019 - 2023

c) Daños ocasionados a la infraestructura agrícola, terrenos agrícolas, y los principales cultivos del distrito de Canayre.

Lograr la seguridad alimentaria uno de los pilares fundamentales en la gestión de riesgos a desastres, involucra desarrollar una agricultura y ganadería sostenible que garantice la supervivencia y la resiliencia de la población ante desastres naturales y sociales.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



Implementar una agricultura sostenible parte por evaluar y tomar decisiones en función a información histórica de eventos que generen impactos o afectan el entorno de la agricultura y la ganadería, así como en su infraestructura (canales, reservorio, represas, captaciones, almacenes, establos, etc.

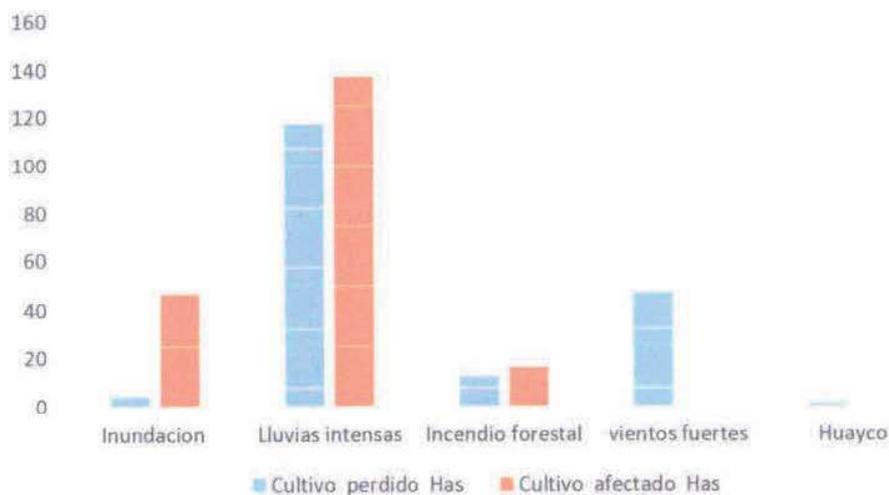
**Tabla N° 40: Pérdidas y Afectaciones a los Cultivos Permanentes**

TIPO DE PELIGRO	Cultivo perdido Has	Cultivo afectado Has
Inundación	4	46.75
Lluvias intensas	117.3	137.3
Incendio forestal	12	16
vientos fuertes	47	0
Huayco	1	0
TOTAL	181.3	200.05

Fuente: Sinpad 2019 - 2023

**Ilustración N° 28: Cultivos permanentes perdidos y afectados**

Cultivo Perdido y Afectado



Fuente: Sinpad 2019 – 2023

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RASAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/1  
CIP N° 106625



Ilustración N° 29: Cultivos permanentes perdidos en porcentaje



Fuente: Sinpad 2019 - 2023

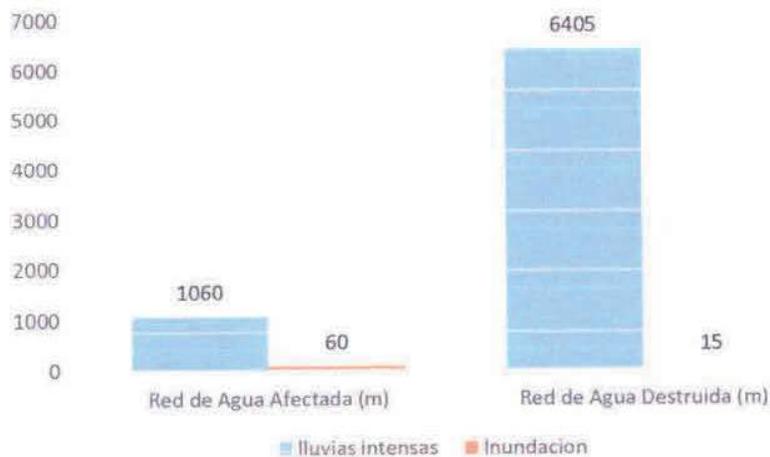
d) Daños ocasionados a la infraestructura de servicios básicos del distrito de Canayre.

Tabla N° 41: Red de agua afectada y destruida

TIPO DE PELIGRO	Red de Agua Afectada (m)	Red de Agua Destruida (m)
lluvias intensas	1060	6405
Inundación	60	15
<b>TOTAL</b>	<b>1120</b>	<b>6420</b>

Fuente: Sinpad 2019 - 2023

Ilustración N° 30: Red de agua afectada y destruida

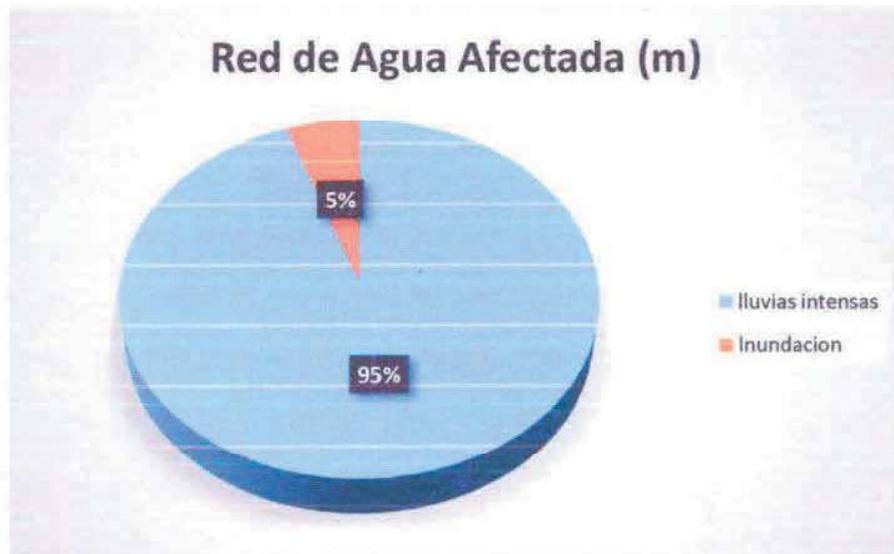


Fuente: Sinpad 2019 - 2023

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CTP N° 106625



Ilustración N° 31: Red de agua afectada en porcentaje



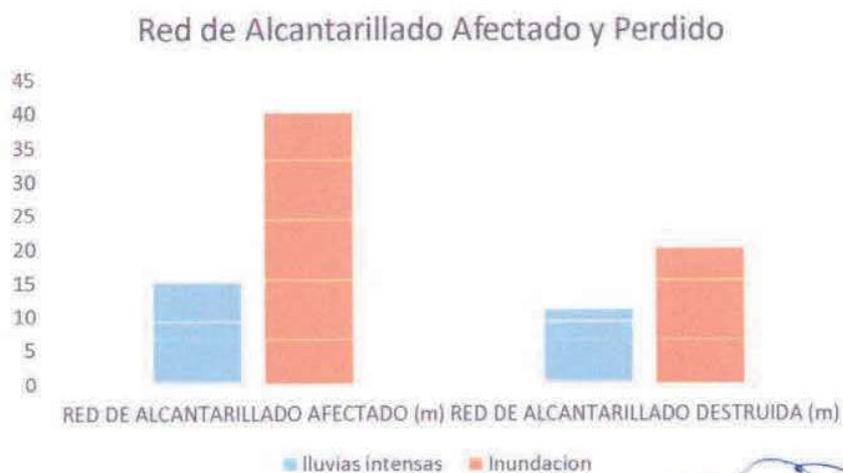
Fuente: Sinpad 2019 – 2023

Tabla N° 42: Red de alcantarillado afectado y destruido

TIPO DE PELIGRO	RED DE ALCANTARILLADO AFECTADO (m)	RED DE ALCANTARILLADO DESTRUIDO (m)
lluvias intensas	15	11
Inundación	40	20
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>31</b>

Fuente: Sinpad 2019 – 2023

Ilustración N° 32: Red de alcantarillado afectado y perdido



Fuente: Sinpad 2019 – 2023

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
2017 - CENEPRD/J



Ilustración N° 33: Red de alcantarillado afectado en porcentaje



Fuente: Sinpad 2019 – 2023

Tabla N° 43: Peligros que han generado emergencias de origen fenomenológico

PELIGROS	OCURRENCIAS
GEODINAMICA EXTERNA	2
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA	3
PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	57
TOTAL	62

Ilustración 34: Peligros que han generado emergencias en el distrito de Canayre de origen fenomenológico 2019 - 31/12/2023

Peligros que han generado emergencias en el distrito de Canayre 2019 - 31/12/2023



ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI



**Tabla N° 44: Porcentaje de Peligros que han generado emergencias de origen fenomenológico**

PELIGROS	PORCENTAJE %
GEODINAMICA EXTERNA	3.00
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA	5.00
PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	92.00
TOTAL	100.00

**Ilustración 35: Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel distrital 2019 - 31/12/2023**



Las principales emergencias que se presentan en el distrito de Canayre son de origen hidrometeorológicos y oceanográficos, y por peligros de Geodinámica Externa:

El 92% de las emergencias son de origen hidrometeorológicos y oceanográficos, con un total de 57 ocurrencias registradas en el SINPAD.

El 5% de las emergencias son peligros inducidos por acción humana, con un total de 3 ocurrencias registradas en el SINPAD.

El 3% de las emergencias son peligros de Geodinámica Externa, con un total de 2 ocurrencias registradas en el SINPAD.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### 2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS

Los fenómenos por peligros naturales y/o antrópicos pueden tener un impacto crítico en varios sectores del distrito de Canayre, los sectores identificados se basan en los registros del SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, analizando el origen de mayor número de ocurrencias y el impacto social existente.

**Tabla 45: Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos**

Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos				
	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>1218</b>
Lluvias intensas	Canayre	0	12	385
	Unión Mantaro	0	8	215
	Caudalozo	0	7	38
	Cintiario	0	5	65
	Santa Rosa	0	6	146
	Villa Virgen	0	6	256
	Villa Progreso	0	5	54
	Coronel Portillo	0	4	32
	Nueva Maravilla	0	4	27
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>1218</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

**Tabla 46: Sectores críticos por fenómenos de peligros inducidos por acción humana**

Sectores críticos por fenómenos de peligros inducidos por acción humana				
	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Incendios	El Pacifico	0	1	0
	El Pacifico	0	1	0
	El Pacifico	0	1	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

**Tabla 47: Sectores críticos por fenómenos de origen de geodinámica externa**

Sectores críticos por fenómenos de origen de geodinámica externa				
	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Deslizamiento	Santa Rosa		1	0
	Parhua		1	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS



Ilustración 36: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas



*[Signature]*  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLORA**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



Ilustración 37: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas



  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGA L. LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP. N° 106625



## 2.2.3. ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

### 2.2.3.1. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

#### Inundaciones

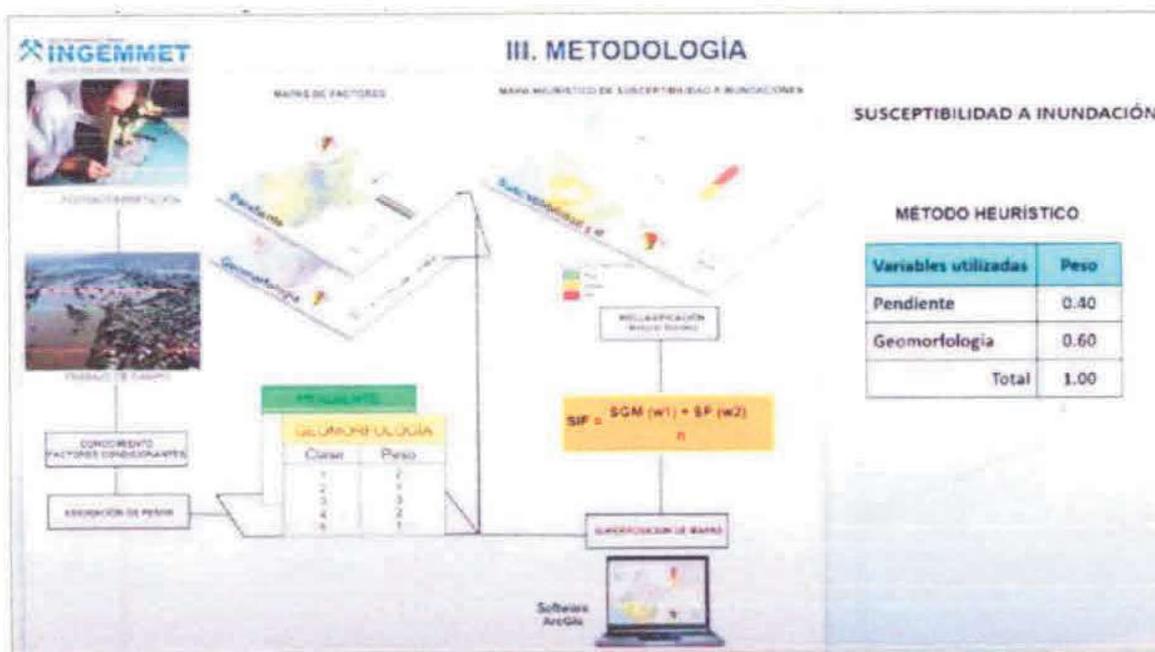
En el distrito de Canayre no se han identificado puntos críticos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), sin embargo, es un peligro de mayor recurrencia en el territorio de la región Ayacucho y con altos niveles de intensidad, en un contexto de cambio climático donde las precipitaciones se agudizan y el nivel de los caudales de los ríos se intensifica, colmatando los mismos hasta el punto de perder su lecho, llegando al mismo nivel de sus márgenes.

Por las características del distrito, las inundaciones son uno de los principales peligros, las cuales se incrementan en época de lluvias cuando aumentan los caudales de los ríos. Las zonas de alto riesgo son aquellos centros poblados cercanos a las riberas de los ríos Canayre y Savia.

#### Susceptibilidad de inundaciones

El CENEPRED con base en la metodología utilizada por el INGEMMET, elaboró el Mapa de Susceptibilidad a inundaciones del Perú, considerando como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Muestra una clasificación de cinco niveles que va desde el nivel muy alto hasta el nivel muy bajo, indicando de manera general la predisposición del territorio para la ocurrencia de inundaciones en el ámbito nacional.

Ilustración 38: Metodología de la Susceptibilidad a inundación



Fuente: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a inundación, INGEMMET.

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
D. 1. Nº 007 - 2017 - CENEPRED/1

**Tabla 48: Factores condicionantes de la Susceptibilidad a inundaciones**

Factores Condicionantes	Variables utilizadas	Peso
	Pendiente	0.40
	Geomorfología	0.60

Fuente: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a inundación, INGEMMET

Zonas de Susceptibilidad Muy Alta: son zonas donde resaltan pendientes entre 0° a 5° con formaciones planas como altiplanicies y fondos de valle que implican procesos fluviales intensos, con zonas de meandros y llanos inundables. También dependerá de la intensidad y duración de la precipitación.

Zonas de Susceptibilidad Alta: son zonas donde debido a la confrontación de un medio con pendientes entre 6° y 15°, con formaciones que responden a zonas allanadas y altiplanicies planas y montañas allanadas. También dependerá de la intensidad y duración de la precipitación.

**Tabla 49: Elementos expuestos a susceptibilidad a inundaciones, según centros poblados**

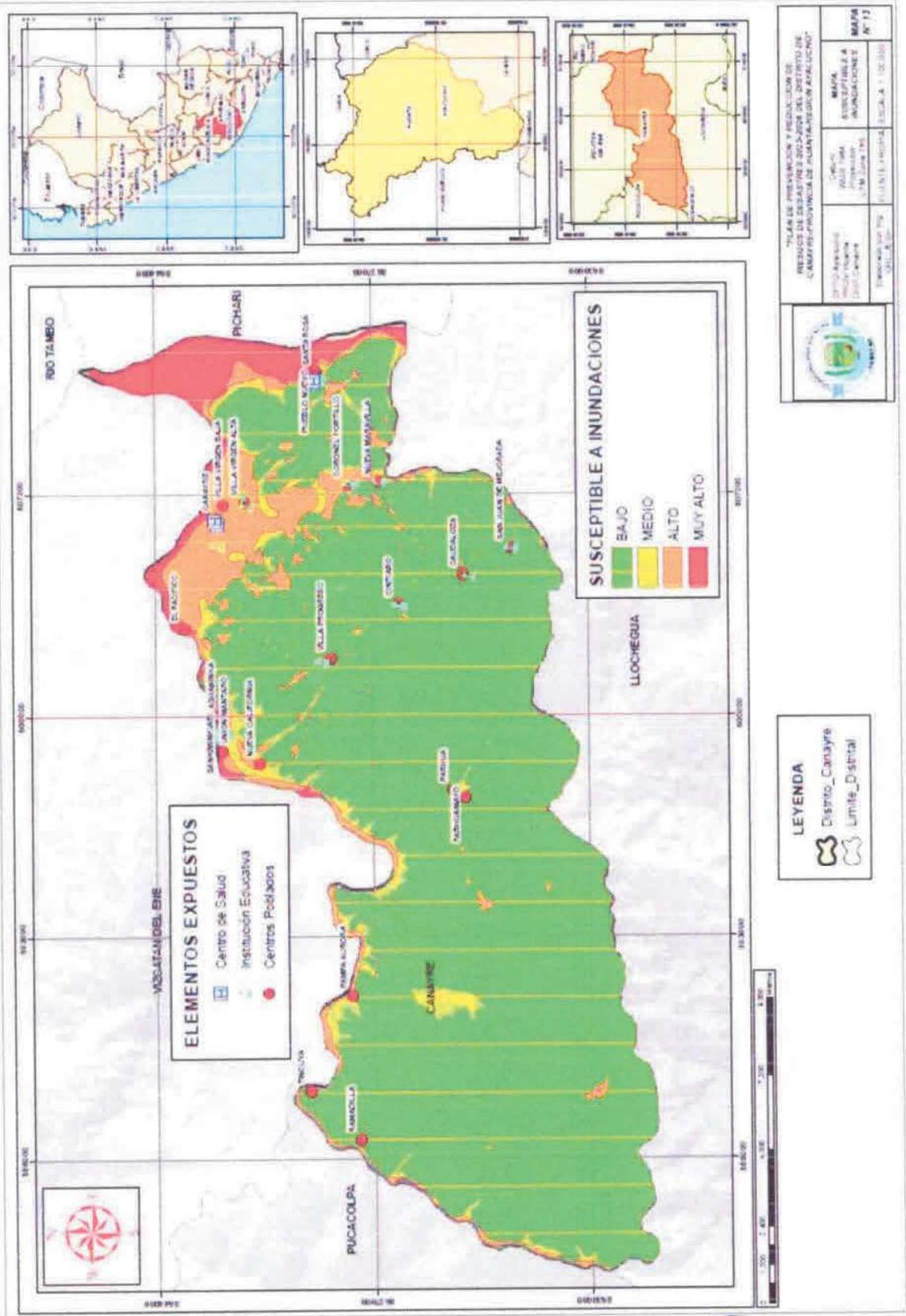
Susceptibilidad Inundaciones / CCPP	Población MD Canayre 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a más	Viviendas	Material Paredes Madera
<b>Alto</b>	<b>3520</b>			<b>1393</b>	<b>922</b>
Canayre	1413			466	165
Unión Mantaro	420			167	110
Caudalozo	87			59	48
Cintiario	242			67	62
Santa Rosa	419			183	95
Villa Virgen	186			64	54
Villa Progreso	180			115	98
Coronel Portillo	66			26	22
Nueva Maravilla	136			41	38
<b>Total</b>	<b>3149</b>			<b>1188</b>	<b>692</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS BLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Ilustración 39: Mapa de Suceptibilidad a Inundaciones del distrito de Canayre



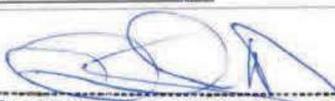
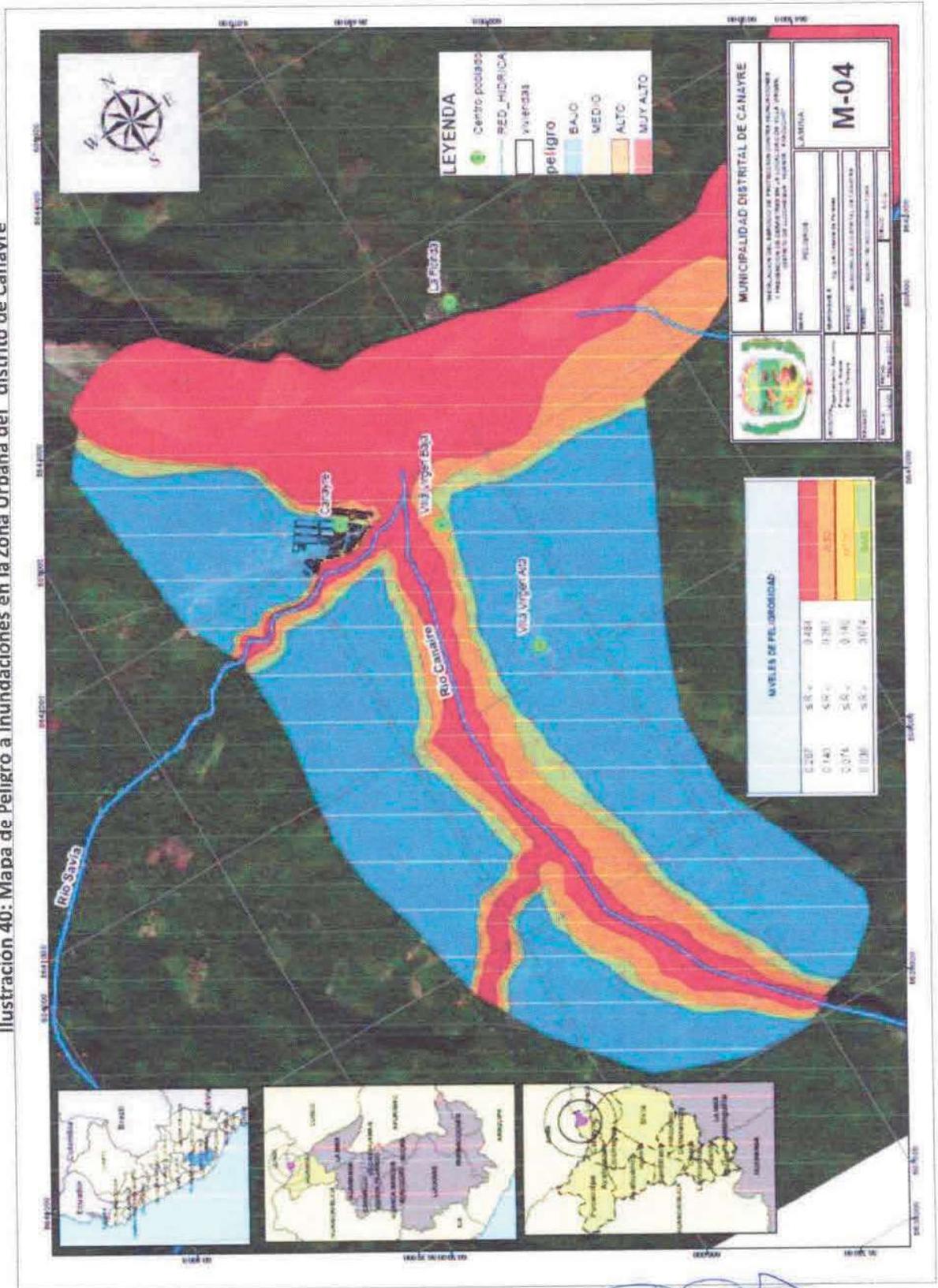
  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS

Ilustración 40: Mapa de Peligro a Inundaciones en la Zona Urbana del distrito de Canayre



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS



### 2.2.3.2. ESCENARIO DE RIESGO MOVIMIENTOS EN MASA

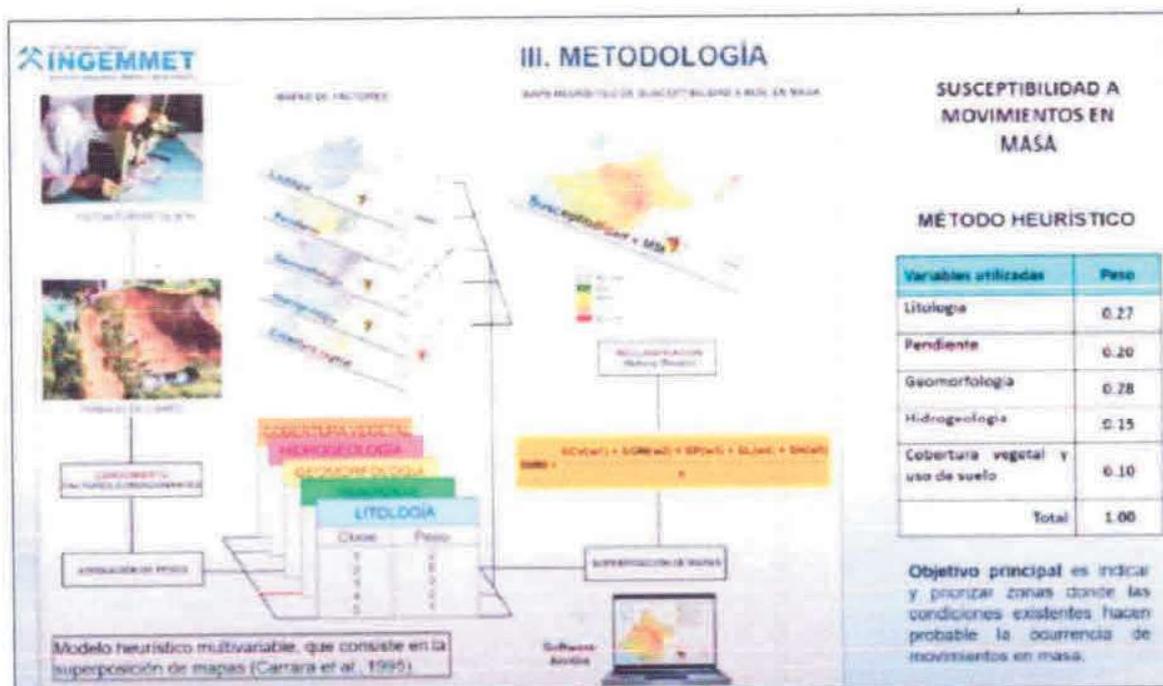
#### Movimientos en masa

De acuerdo a la base de datos del INGEMMET se tiene identificado un total de 74 zonas críticas por la ocurrencia (recientes y antiguas) de procesos de movimientos en masa en la región Ayacucho. Los tipos identificados principalmente son deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, y flujos de detritos (huaycos, flujos de lodo, avalanchas de rocas o detritos), distribuidos en el ámbito regional.

#### Susceptibilidad de movimientos en masa

Los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional fueron elaborados por el INGEMMET con base en los siguientes factores condicionantes del territorio: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal.

Ilustración 41: Metodología de la Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa, INGEMMET.

La susceptibilidad muy alta a movimientos en masa predomina en los distritos de Canayre, Sivia y Llochegua de la provincia de Huanta.

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI



**Tabla 50: Elementos expuestos a la susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Canayre**

Susceptibilidad Movimiento en Masa / CCPP	Población MD Canayre 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a mas	Viviendas	Material Paredes Madera -
Bajo	3520			1393	922
Santa Rosa	419			183	120
Parhua	42			34	34
<b>Total</b>	<b>461</b>			<b>217</b>	<b>154</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

#### 2.2.3.1.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

##### Identificación de los elementos expuestos por lluvias intensas con deslizamiento en el distrito de Canayre

###### a) Nivel de exposición al peligro por lluvias intensas con deslizamiento

De acuerdo al análisis realizado observamos que los 35.5 km<sup>2</sup> del **distrito de Canayre**, registra una exposición de nivel Muy Alto ante el peligro de lluvias intensas con deslizamientos; por otro lado, 156.4 km<sup>2</sup> registra una exposición de nivel Alto, 169.7 km<sup>2</sup> registra niveles de exposición Medio y 8.1 km<sup>2</sup> exposición de nivel Bajo.

**TABLA 51 : Superficie con exposición a lluvias intensas con deslizamiento en el distrito de Canayre**

DISTRITO	ALTO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	TOTAL GENERAL
Canayre	70.39 km <sup>2</sup>	0 km	9.02 km <sup>2</sup>	19.19 km <sup>2</sup>	163.27 km <sup>2</sup>	261.86 km <sup>2</sup>
Total General	70.39 km <sup>2</sup>	0 km	9.02 km <sup>2</sup>	19.19 km <sup>2</sup>	163.27 km <sup>2</sup>	261.86 km <sup>2</sup>

Fuente: Equipo Técnico Consultor.

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



**b) Niveles de Exposición al peligro de lluvias intensas con deslizamiento de la Infraestructura Pública**

Los niveles de peligro en la infraestructura pública existente dentro del territorio del **distrito de Canayre** se han analizado de la siguiente manera:

➤ **Nivel de Exposición al peligro de lluvias intensas con deslizamiento de los centros de salud**

De acuerdo al análisis realizado, se concluye que 3 Establecimientos de los Centros de Salud que se encuentran en el **distrito de Canayre** registran niveles de Exposición al peligro Muy Alto frente al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, mientras que 01 Establecimientos de Salud del ámbito registra niveles de Exposición al peligro Alto frente al mencionado peligro.

**TABLA N° 52 : Nivel de Exposición centros de Salud**

NOMBRE DEL CENTRO DE SALUD	NIVEL DE PELIGRO	COLOR
Puesto de salud Canayre	Alto	
Puesto de Salud C.P. Santa Rosa	Muy Alto	
Puesto satelital de Salud C.P. Unión Mantaro	Muy Alto	
Puesto satelital de Salud en C.P. Cintiaro	Muy Alto	

Fuente Equipo Técnico Consultor

➤ **Nivel de exposición al peligro de lluvias intensas con deslizamiento, de los centros educativos del distrito**

De acuerdo al análisis realizado se concluye 6 Centros Educativos del distrito, registran nivel de exposición alto frente al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento, mientras que 9 Centros Educativos registra una exposición al peligro mencionado de nivel Muy Alto.

**TABLA N° 53: Nivel de Exposición centros Educativos**

Distrito	Nivel/Modalidad												Total General
	Inicial Jardín				Primaria				Secundaria				
	Alto	Bajo	Medio	Muy Alto	Alto	Bajo	Medio	Muy Alto	Alto	Bajo	Medio	Muy Alto	
Canayre	1	2	1	6	1	2	2	6	1	1	1	2	26
<b>Total General</b>	1	2	1	6	1	2	2	6	1	1	1	2	26

Fuente Equipo Técnico Consultor

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



➤ **Nivel de exposición al peligro por lluvias intensas con deslizamiento de la Red Vial**

De acuerdo al análisis realizado podemos observar que 78 km de la red vial que se encuentran en el distrito de Canayre registran niveles de exposición Muy Alto frente al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento; 16 km registra niveles de exposición Alto y 62 km registra niveles de exposición Medio.

**TABLA N° 54: Nivel de Exposición de la red vial**

Distrito	Nivel de Peligro Vías Principales en el Distrito de Canayre				Total General
	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
Canayre	16 km	0 km	62 km	78 km	156 km

Fuente Equipo Técnico Consultor

El análisis comparativo de los impactos en la infraestructura por emergencias registradas en el distrito de Canayre, se basa en la suma de infraestructura afectada y destruida en el distrito, con un total de 400 viviendas, 8 centros educativos.

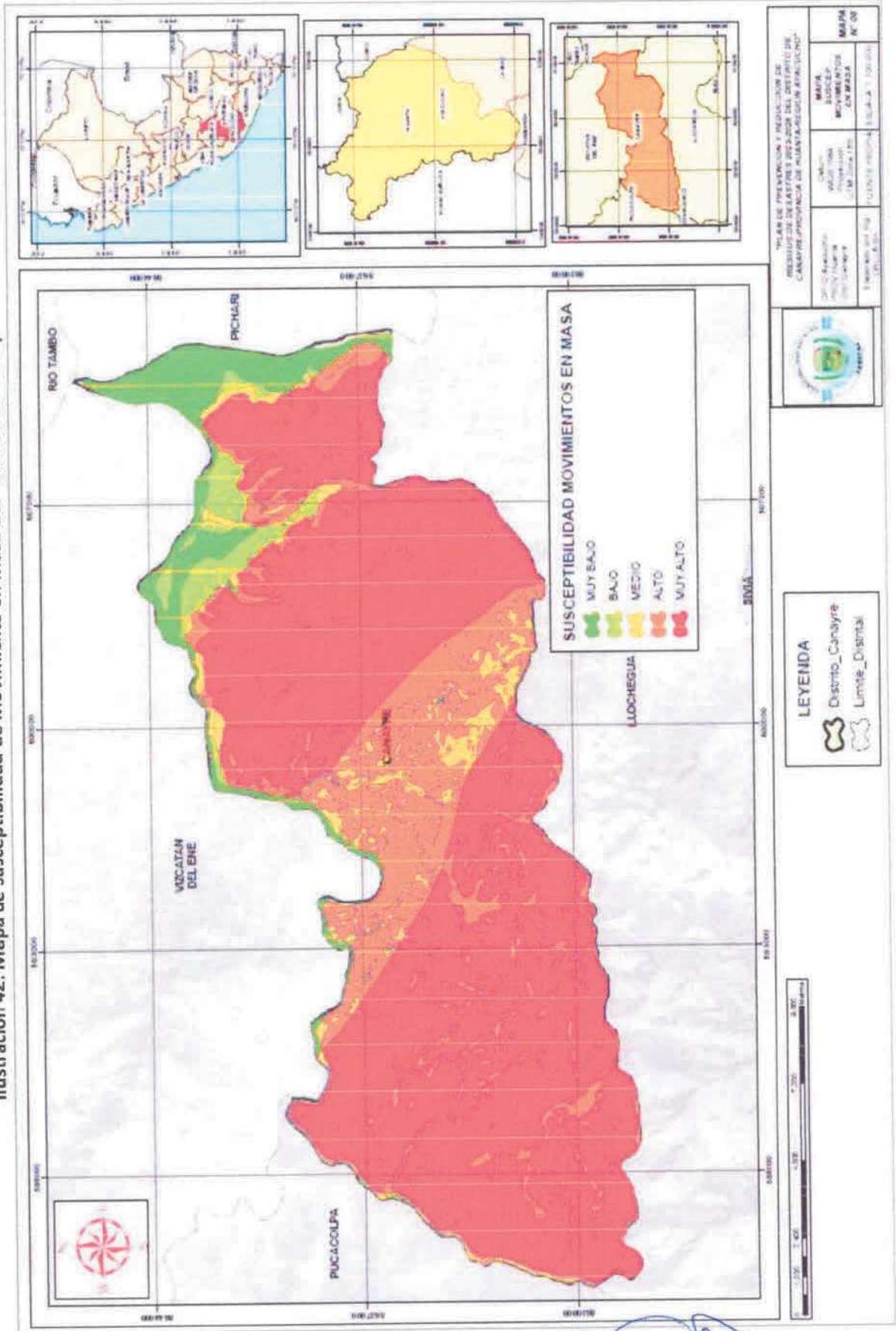
**Tabla 55: Impactos del distrito de Canayre 2019 – 31/12/2023**

Distrito	N° Ocurrencias	Impacto Social	Impacto Viviendas	Impacto Instituciones Educativas	Impacto Establecimientos de Salud
Canayre	62	1,218	400	8	0

Fuente: SINPAD 2019 – 2023

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625

Ilustración 42: Mapa de Susceptibilidad de Movimiento en Masa del distrito de Canayre



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLADRI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/3  
 CTP N° 106625



### 2.2.3.3. ANÁLISIS DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES

#### Susceptibilidad por incendios forestales

El escenario de riesgo por incendios forestales del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante incendios forestales de la región Ayacucho 2022 al 2026 sirve como base del análisis de riesgo a incendios forestales de la provincia de Huanta.

El modelo generado para obtener el escenario de riesgo por incendios forestales de la región Ayacucho, se encuentra representando en la siguiente ilustración.

Ilustración 43: Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2021

La superposición de los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos dan como resultado el mapa del Escenario de riesgo por incendios forestales.

El análisis de susceptibilidad examina el peligro por incendios forestales, considerándose como el principal factor desencadenante a las acciones humanas, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta los elementos que favorecen o desfavorecen la propagación de los incendios forestales. La identificación de los elementos expuestos, comprende los elementos patrimoniales: naturales e históricos – culturales, además de los elementos socioeconómicos y medios de vida de las poblaciones.

#### 1. Análisis de susceptibilidad

A través de este análisis, se podrá determinar la tendencia del territorio a sufrir incendios forestales. La evaluación de la susceptibilidad a estos incendios se basa en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes.

Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego.

El factor desencadenante principal es el fuego generado por actividades humanas, como las quemadas asociadas a prácticas agrícolas tradicionales, arrojar objetos que puedan generar fuego sobre la vegetación seca.

**Ilustración 44: Modelamiento de los factores de susceptibilidad**



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2021.

### 1.1. Factores condicionantes territoriales

#### A). Combustible (cobertura vegetal)

El mapa de combustible fue elaborado por el CENEPRED, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2011). Como insumo se utilizó el mapa de cobertura vegetal (Gobierno Regional de Ayacucho, 2016), generando 5 niveles de combustibles predominantes:



**Tabla 56: Ponderación de los tipos de combustibles**

Combustibles (cobertura vegetal)		Nivel de Combustibilidad	Peso asignado
Descriptor	Pajonal, pasto	Muy alto	5
	Arbusto, hierbas, pastos/hierbas	Alto	4
	Árboles/arbustos	Medio	3
	Árboles	Bajo	2
	Área urbana, no combustible	Muy bajo / nulo	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED, con información del GORE Ayacucho e IDEAM, 2021.

**Ilustración 45: Mapa de combustibles (cobertura vegetal)**



Fuente: Elaborado por CENEPRED, con información del GORE Ayacucho e IDEAM, 2021

### B). Pendiente

El mapa de pendientes de la provincia de Huanta, elaborado por el CENEPRED (2018), usó como base el modelo digital de elevación (30 metros de resolución) obtenido del proyecto ASTER



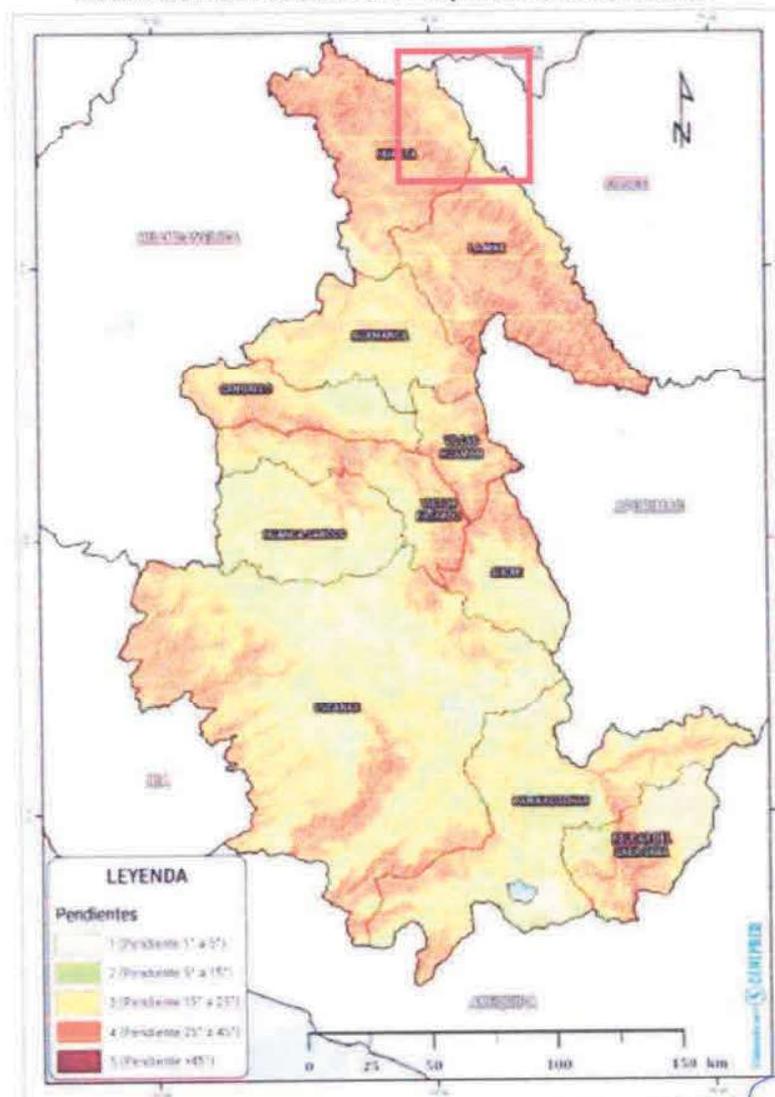
Global DEM de la colección Terra ASTER de la Japan Space System, los rangos de las pendientes se adaptaron de la propuesta del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), para luego asignar un peso a cada rango.

**Tabla 57: Ponderación de las pendientes**

	Pendientes del terreno en grados	Nivel de pendiente	Peso asignado
Descriptor es	Muy escarpada >45°	Muy alto	5
	Muy fuerte 25° a 45°	Alto	4
	Fuerte 15° a 25°	Medio	3
	Moderada 5° a 15°	Bajo	2
	Suave 1 a 5°	Muy bajo	1

Fuente: Adaptado por CENEPRED de INGEMMET, 2021.

**Ilustración 46: Pendientes de la provincia de La Huanta**



Fuente: Adaptado por CENEPRED de INGEMMET, 2021.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LACURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## 1.2. Factores condicionantes climáticos

### A). Clasificación climática

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). Este modelo climático nacional se usó para el territorio de la provincia de La Convención.

**Tabla 58: Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite)**

Variables climáticas	Precipitación efectiva y distribución de precipitación durante el año	Temperatura eficiente y Humedad relativa	Peso asignado
C (i) B', C(r) B'	Semiseco con invierno secos o humedad abundante todas las estaciones del año.	Templado y Seco	4
B (o, i) C', B (o, i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos.	Frio, templado y seco	3
B (i) B'	Lluvioso con invierno seco.	Templado	2
B (r) B', B (r) C'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	Frio y templado	2
A (r) A'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	Cálido	1
Glaciar	Hielo perenne	polar	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos de SENAMHI, 2021

**Ilustración 47: Mapa de condiciones climáticas favorables**



**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625

Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del SENAMHI. 2021



### B). Vientos

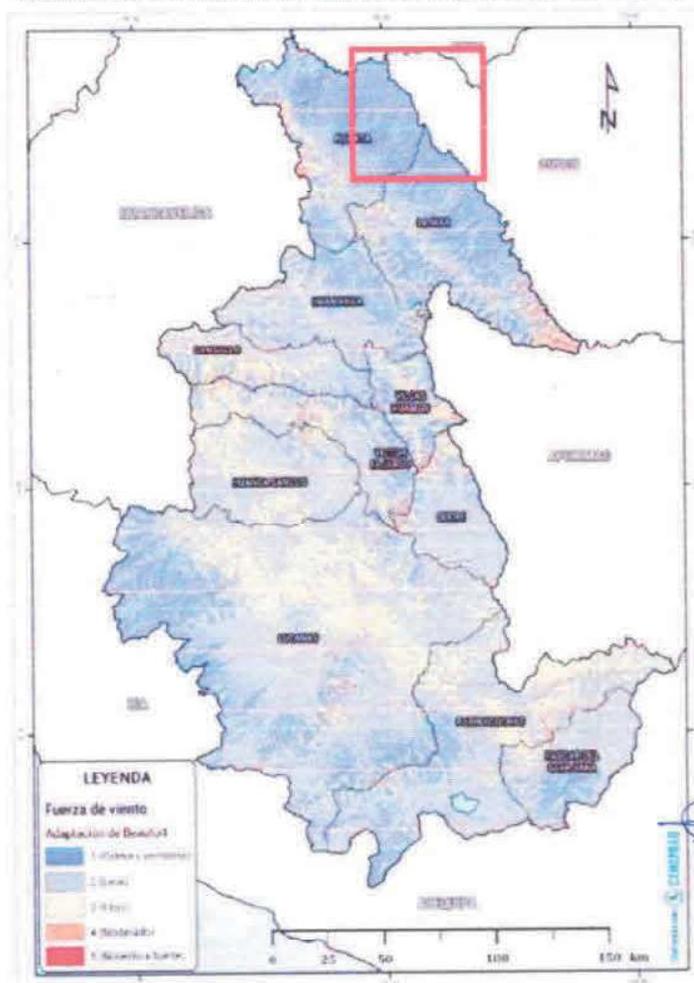
La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). Este modelo climático nacional se usó para el territorio de la provincia de La Convención.

**Tabla 59: Ponderación Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort**

Variables Fuerza de Viento	Velocidad Beaufort (m/s)	Grado Beaufort	Peso asignado	
Descriptor	Molesto a fuerte	>7.9	Mayor a 5	5
	Moderado	5.4 – 7.9	4	4
	Flojo	3.4 – 5.4	3	3
	Leve	1.5 – 3.4	2	2
	Calma y ventolina	0 – 1.5	0 a 1	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2021.

**Ilustración 48: Fuerza del viento de la provincia de Huanta**



Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del Global Wind Atlas (World Bank Group). 2021



### C). Irradiación solar

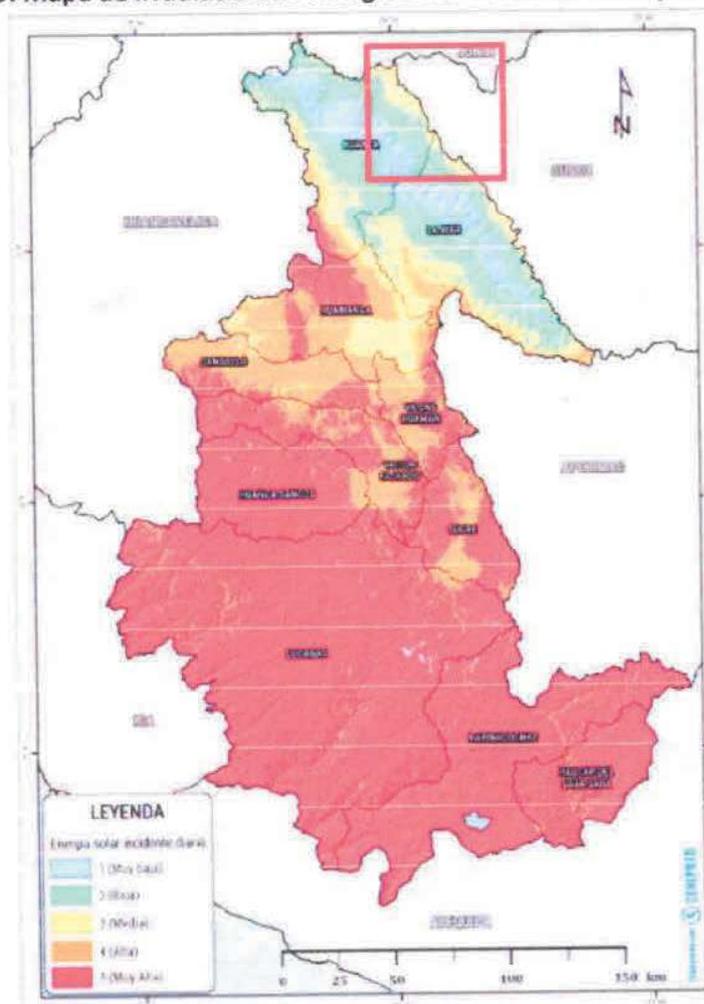
Las zonas de mayor incidencia e irradiación de energía solar del territorio de la provincia de Huanta, se encuentra principalmente en el sector sur, donde se dispone de 6.0 a 6.5 kW h/m<sup>2</sup> de energía solar irradiada, mientras que las zonas de bajos valores de irradiación solar las encontramos en el norte y están principalmente en los sectores amazónicos del departamento (Valores de 4.5 a 5.0 kW h/m<sup>2</sup>). Esta información fue obtenida del Atlas Solar Global, iniciativa de datos abiertos meteorológicos y de radiación solar de países específicos realizadas por el Banco Mundial20.

**Tabla 60: Ponderación del promedio anual de energía solar incidente**

	Rango kW h/m <sup>2</sup>	Nivel de energía solar Incidente	Peso asignado
Descriptor	6.0 – 7.0	Muy Alto	5
	5.5 – 6.0	Alto	4
	5.0 – 5.5	Medio	3
	4.0 – 5.0	Bajo	2
	0.0 – 4.0	Muy Bajo	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del Global Solar Atlas (World Bank Group). 2021

**Ilustración 49: Mapa de irradiación de energía solar incidente en la provincia de Huanta**



ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625

Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del Global Solar Atlas (World Bank Group). 2021



## Modelamiento de los factores condicionantes

**Tabla 61: Matriz de factores condicionantes**

Parametros de analisis		Peso asignado	
Descriptoros	F.C. Territoriales	Pendientes	0.30
		Combustible	0.45
	F.C. Climáticos	Climas	0.15
		Vientos	0.05
		Irradiación solar	0.05

Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2021

### 1.3. Factores desencadenantes

El factor desencadenante son los incendios forestales en la provincia de Huanta por causas antrópicas, como las actividades que generan el cambio de uso de suelo y que se usan el fuego para la eliminación o renovación de vegetación, estas prácticas en su mayoría no controladas. Dejando daños irreversibles en la flora y fauna de la zona, afectando también a las viviendas y familias.

El análisis de densidad de incendios forestales, evalúa su distribución geográfica, teniendo como fuente de análisis a los registros históricos de incendios forestales y focos de calor de incendios forestales.

#### A). Registro histórico de ocurrencia de incendios

Se utilizaron los registros históricos de emergencia del INDECI, del año 2019 al 2023, obtenidos de su plataforma oficial, Dashboard de control del reporte de emergencias.

**Tabla 62: Registro de Incendios Forestales 2019 - 2023**

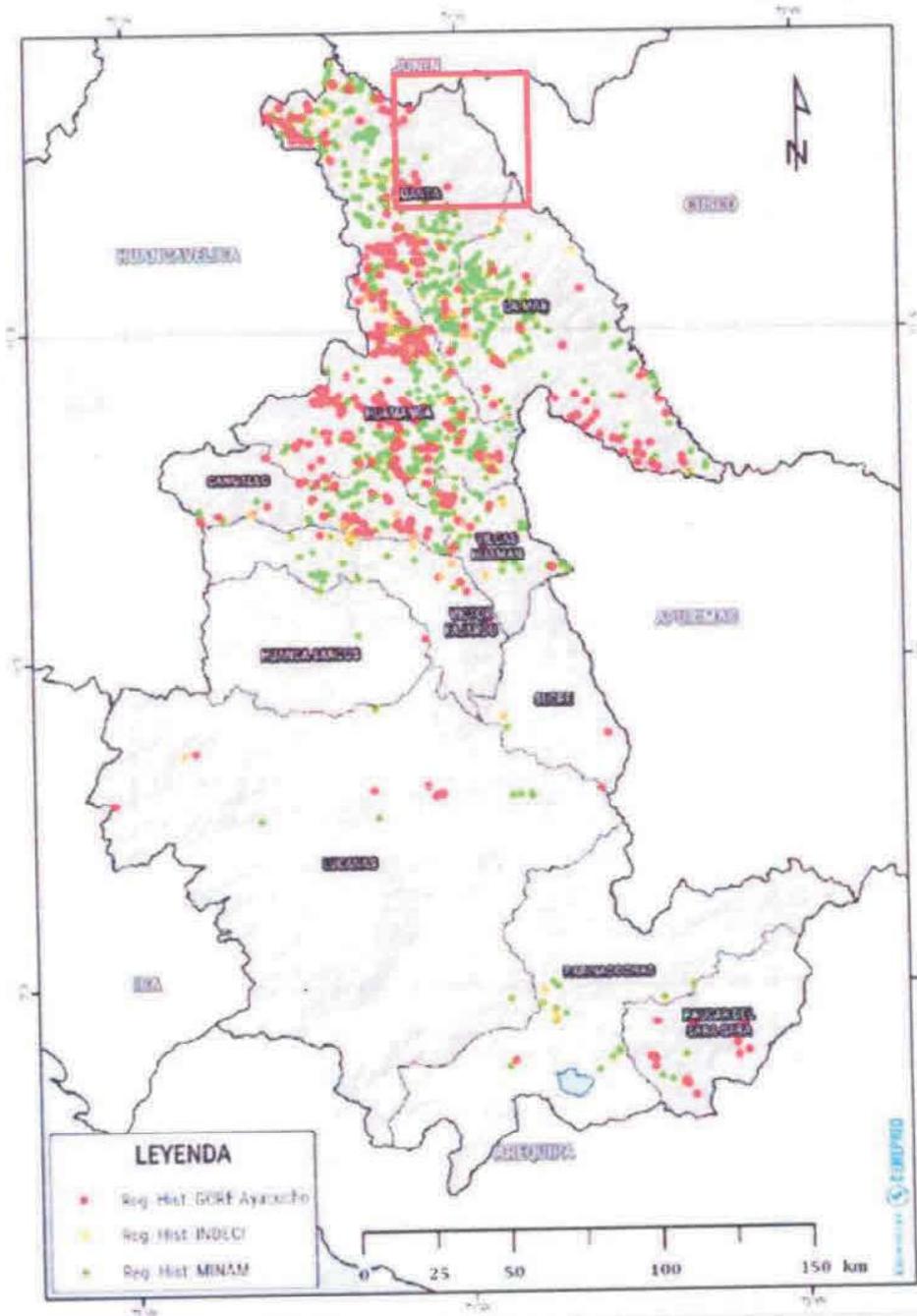
	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
Incendios	3	0	3	0
	El Pacifico	0	1	0
	El Pacifico	0	1	0
	El Pacifico	0	1	0

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

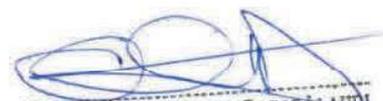
  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



Ilustración 50: Registros históricos de ocurrencia de incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2021

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAQUI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625





### Modelamiento del factor desencadenante

Se modeló por el método de densificación de puntos toda la información de la base de datos de ocurrencias de incendios forestales, dando como resultado las áreas de propagación de incendios forestales, que representan una aproximación a la distribución espacial de estos en el ámbito de la provincia de Huanta, durante el periodo 2003 – 2020.

### Mapa de Susceptibilidad a Incendios Forestales

Este mapa se obtuvo de la unión de los mapas factores condicionantes y mapa del factor desencadenante (Propagación de incendios forestales).

Las áreas correspondientes a los niveles de susceptibilidad a incendios forestales en el distrito de Canayre, 40% del territorio del distrito está en un nivel Alto de susceptibilidad, el 59% del territorio del distrito está en un nivel medio de susceptibilidad, seguido del 1% del territorio del distrito en un nivel bajo de susceptibilidad a incendios forestales.

**Tabla 63: Elementos expuestos a la susceptibilidad a incendios forestales**

Susceptibilidad Incendios Forestales / CAPP	Población MD Canayre 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a más	Viviendas	Material Paredes Madera
Medio	3520			20	20
El Pacifico	13			8	8
El Pacifico	13			6	6
El Pacifico	13			6	6
<b>Total</b>	<b>39</b>			<b>20</b>	<b>20</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUERI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



  
ING. OCTAVIO NATVIDAD BAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### 3.1. LINEAMIENTOS GENERALES

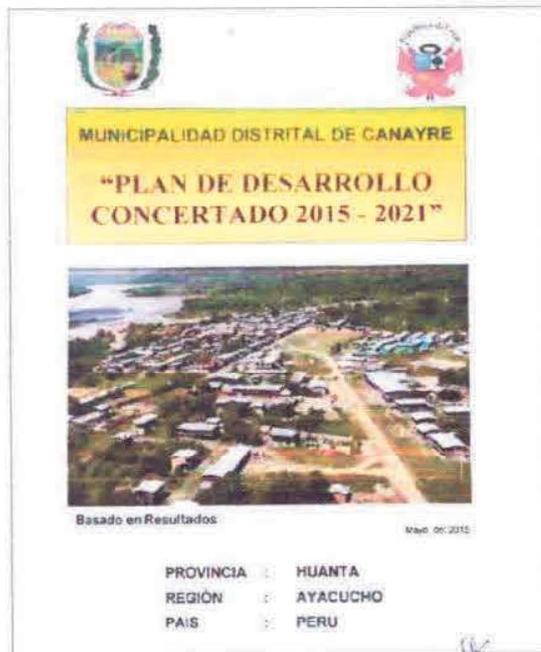
#### Lineamientos

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Canayre al 2030, será formulado alineada a:

- La Política y El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 al 2030
- Plan de Desarrollo Local Concertado Canayre al 2030



  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### 3.2. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Ley N.º 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define a la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres** como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de tres componentes:

- a) Gestión prospectiva
- b) Gestión correctiva
- c) Gestión reactiva

Así como siete procesos: Estimación, Prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el U. MEDIDA interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

**Los objetivos prioritarios son los siguientes:**

Objetivo prioritario 1 (OP1):	• Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Objetivo prioritario 2 (OP2):	• Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
Objetivo prioritario 3 (OP3):	• Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
Objetivo prioritario 4 (OP4):	• Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
Objetivo prioritario 5 (OP5):	• Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
Objetivo prioritario 6 (OP6):	• Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO

Fuente: PPRD 2023 – 2030 DISTRITO DE MEGANTONI

Cabe resaltar que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se ha construido en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y sus lineamientos se encuentran articulados con los lineamientos de las políticas nacionales vigentes.

**3.3. EL PLAN NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

El Decreto Supremo N° 038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N.º 29664, establece en su Única Disposición Complementaria Final que la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial actualizará y adecuará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.1 N° 007



PLANAGERD 2014-2021 aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014-PCM a los contenidos de dicha Política Nacional, contando para tal efecto con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente y coincidiendo a la vez, con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2014-2021, se ha desarrollado el presente Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, PLANAGERD 2022-2030, precisando que se ha considerado el horizonte al 2030.

### **3.3.1. OBJETIVO NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANAGERD 2022 – 2030**

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 estableció como situación futura Deseada la proyección de la situación más favorable y factible para ser alcanzada en su periodo de vigencia, la cual está definida de la siguiente forma:

***Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.***

### **3.3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS PLANAGERD 2022-2030**

Las Acciones Estratégicas Multisectoriales se enmarcan en los Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050; asimismo, considerando cada Servicio de dicha Política Nacional se enuncian las respectivas Actividades Operativas con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en dicha Política Nacional.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



En la siguiente tabla se muestran los objetivos y acciones que son competencia de los Gobiernos Regionales y Locales.

**(PNGRD AL 2050) OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado**

**(PNGRD AL 2050) L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado**

AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio

AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD

**(PNGRD AL 2050) L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural**

GAEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productiva, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional

AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

**(PNGRD AL 2050) OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio**

**(PNGRD AL 2050) L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.**

AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

**(PNGRD AL 2050) L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios**

**(PNGRD AL 2050) L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda**

AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros

AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RASAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



**(PNGRD AL 2050) OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.**

**(PNGRD AL 2050) L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.**

AEM.3.2. Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del Estado

AEM.3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada

**(PNGRD AL 2050) L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.**

AEM.3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

**(PNGRD AL 2050) OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada**

**(PNGRD AL 2050) L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas**

AEM.4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

**(PNGRD AL 2050) L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.**

AEM.4.2 Desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### 3.4. VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE 2024 AL 2030

La Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres se construye alineado a los lineamientos establecidos en la Política y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD y la visión estratégica local.

#### Municipalidad Provincial de Huanta

##### Visión al 2030

*Huanta al 2030, es una provincia de hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna y elevado índice de desarrollo humano; sustentados en un gobierno local moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil solida involucrada; su territorio es integrado, con infraestructura productiva y social descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo y sus centros poblados planificados, sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan.*

#### Municipalidad Distrital de Canayre

##### VISION AL 2030

*Canayre al 2030, es un distrito ecológico, moderno que gestiona su autodesarrollo, con hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna y elevado índice de desarrollo humano es el agente de cambio y desarrollo sostenible; sustentados en un gobierno local moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil solida involucrada; por sus competencias técnicas innovadoras, con mejor calidad de vida, con infraestructura y equipamiento de servicios públicos de alta calidad y con un capital institucional fortalecido y sus centros poblados planificados, sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan.*

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625

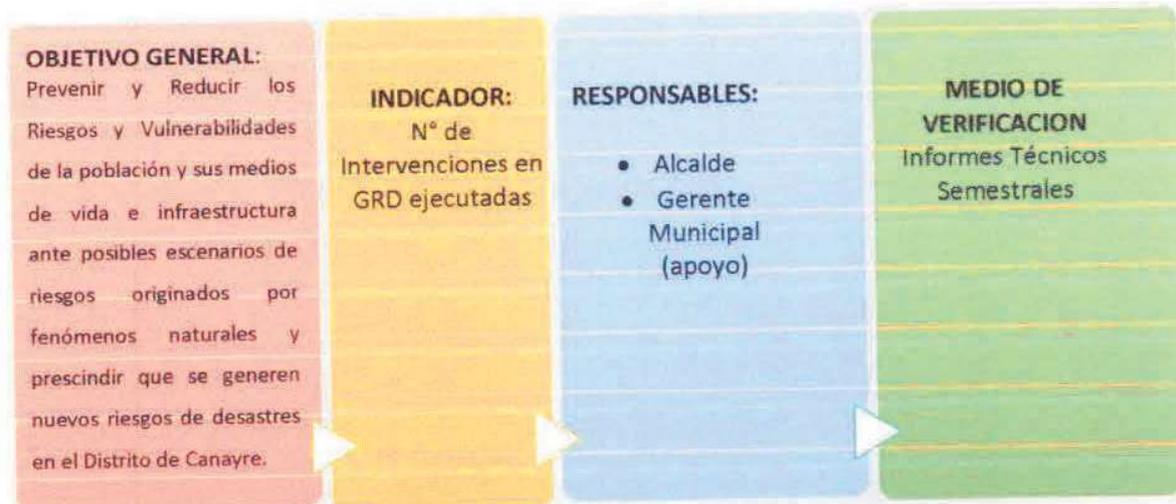


### 3.5. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030

#### 3.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos de desastres en el Distrito de Canayre.

#### Matriz Técnica del Objetivo General



#### 3.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Alineado a la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, PLANAGERD 2022-2030; el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Canayre al 2030, cuenta con 03 Objetivos Específicos.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



**Tabla 64: Indicadores y medios de verificación de los Objetivos Específicos**

N° OP	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
O.E.1	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Canayre	N° de informes EVAR publicados	OFICINA DE LA SECRETARIAS TECNICA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	N° de informes EVAR Aprobados
O.E.2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre	N° de Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados/N° de proyectos de inversión programados	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS	Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados/N° de proyectos de inversión programados
O.E.3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Canayre.	N° de Resoluciones emitidas/N° de capacitaciones realizadas.	OFICINA DE LA SECRETARIAS TECNICA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	Resoluciones emitidas/informe de desarrollo de capacitaciones

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD, MDC, 2024

### 3.6. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

La determinación de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Canayre, fueron identificados a partir del análisis del problema, así mismo, estos estarán basados acorde a lo planteado a nivel nacional con relación a la GRD; es decir, los objetivos deben estar articulados a la Política Nacional en GRD al año 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030.

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



**Tabla N° 65: Articulación Del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Canayre 2024 - 2030**

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022 - 2030		OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 - 2030		
VISION AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio	ESTIMACION	OE1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos de desastres en el Distrito de Canayre.	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Canayre
	OP2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO		PREVENCIÓN - REDUCCIÓN	OE2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO		OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre.
	OP3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO			OE3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO		OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Canayre.

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUNI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDD/  
 CIP N° 106625

Fuente: Elaborado por ET - PPRD, MDC, 2024



### 3.7. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

**Tabla 66: Definición de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del distrito de Canayre 2024 - 2030**

N°	Objetivos Especificos	N°	Estrategia
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Canayre	E1	Establecimiento de convenios institucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitan disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.
OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre.	E2	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumento de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas
OE 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Canayre.	E3	Coordinación, articulación y participaciones en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Canayre.

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD, MDC, 2024

#### 3.7.1. Roles Institucionales

En el marco de la articulación al PLANAGERD 2022 – 2030, se establece acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos para lo cual se identifican los responsables de cada una de estas actividades.

**Tabla 67: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Canayre 2024 - 2030**

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Canayre	 <b>ING. OCTAVIO NATIVIDAD ROJAS LLANURI</b> EVALUADOR DE RIESGOS R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRD/ Responsable CIP N° 106625
	<b>Estrategia</b>	
	E1: Establecimiento de convenios institucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitan disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.	OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



<b>OE2</b>	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre.	<b>Responsables</b>
<b>Estrategia</b>		
	<b>E2:</b> Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumento de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS
<b>OE3</b>	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Canayre	<b>Responsables</b>
<b>Estrategia</b>		
	<b>E3:</b> Coordinación, articulación y participaciones gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Canayre.	OFICINA DE LA SECRETARIAS TECNICA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD, MDC, 2024

Además, la municipalidad distrital de Canayre, como la entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman acorde a los componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres y sus procesos.

**Gestión Prospectiva:**

**a) Estimación**

- Suscripción de convenios como con la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Ayacucho, SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED e INAIGEM para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad, Elaboración de informes de evaluación de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.
- Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro.
- Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa.
- Delimitación de las fajas marginales para la limitación y regulación del uso de estas áreas protegidas.
- Elaboración de un estudio de vulnerabilidad sobre la población para a evaluación del reasentamiento poblacional de quienes se ubican en zonas de riesgo no mitigable

**b) Prevención**

- Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC).

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS I. ACUR**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 CENEPRED/J



- Conformar brigadas para la GRD que promuevan el conocimiento de las zonas críticas y la importancia del conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo.
- Difusión de estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros.
- Inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan de Acondicionamiento Territorial, PEI y POI anual.
- Establecimiento de normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
- Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en la zona definida como potencial huella de inundación, con la finalidad de evitar su exposición al peligro por lluvias intensas.
- Reconformación anual del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y elaboración del reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades
- Capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública
- Programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Canayre

### Gestión Correctiva

#### c) Reducción

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
- REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, CUNETAS Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UNION MANTARO, PARHUA, VILLA PROGRESO, CINTIARO, CAUDALOSO Y SAN JUAN MEJORADA DEL DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.
- CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; PUENTE CANAYRE DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.
- CREACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD HAGAS LLADORI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



- INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO.

### 3.7.2. Ejes y Prioridades

Los ejes establecidos para el PPRRD del distrito de Canayre están referidos a los 3 objetivos estratégicos planteados articuladamente al PLANAGERD. En ese sentido en la tabla siguiente se detallan las estrategias para el cumplimiento el eje de la GRD al que corresponden.

**Tabla 68: Ejes y Prioridades del PPRRD del distrito de Canayre 2024 - 2030**

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Canayre		
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
1.1.	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Canayre	2	Prospectivo
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Canayre.	1	Prospectivo
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre.	1	Prospectivo
1.4.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población	2	Prospectivo
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre.		
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
2.1.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Canayre	1	Prospectivo
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Canayre	1	Correctivo
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre	1	Correctivo
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Canayre		
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
3.1.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Canayre	1	Prospectivo

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
(CONEPRED/)



### 3.7.3. Implementación de Medidas Estructurales

La implementación de medidas estructurales engloba a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, lo cual incluye un rango amplio de obras de ingeniería civil. En el distrito de Canayre se realizó la propuesta de 5 proyectos de inversión correspondientes al OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre y la acción estratégica 2.3. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre, en el marco del eje correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se detallan en la tabla 78.

Tabla 69: Medidas Estructurales Priorizadas en el PPRD del distrito de Canayre 2024 - 2030

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	
<b>Movimientos en Masa</b>					
ZC-01	Canayre	Santa Rosa	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1	Correctivo
ZC-02	Canayre	Union Mantaro	REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, CUNETAS Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UNION MANTARO, PARHUA, VILLA PROGRESO, CINTIARO, CAUDALOSO Y SAN JUAN MEJORADA DEL DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	1	Correctivo
ZC-03	Canayre	Canayre	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; PUENTE CANAYRE DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	1	Correctivo
ZC-04	Canayre	Villa Virgen	CREACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1	Correctivo
<b>Lluvias Intensas</b>					
ZC-05	Canayre	Canayre	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDC, 2024

Nota: Las Fichas Técnicas de las medidas estructurales se encuentran en el Anexo 2.

### 3.7.4. Implementación de Medidas no estructurales

Las medidas no estructurales que se deben implementaren los siguientes 7 años, son sencillas pero efectivas a largo plazo, tienen el propósito de reducir la vulnerabilidad y generar resiliencia a través del conocimiento del peligro, efectos y el fortalecimiento de las capacidades en la población, y fortalecer las capacidades técnico administrativo de los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Canayre. A continuación, se detallan aquellas a implementar directamente sobre las zonas críticas identificadas.

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLADORI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 2017 - CENEPRED/J



**Tabla 70: Medidas No Estructurales Priorizadas en el PPRD del distrito de Canayre 2024 - 2030**

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	
<b>Movimientos en Masa</b>					
ZC-01	Canayre	San Juan de Mejorada	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de San Juan de Mejorada, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
ZC-02	Canayre	Unión Mantaro	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el Centro poblado de Unión Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
ZC-03	Canayre	Cintiario	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Cintiario, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
ZC-04	Canayre	Caudaloza	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Caudaloza, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
ZC-05	Canayre	Villa Progreso	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Villa Progreso, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
ZC-06	Canayre	Coronel Portillo	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Coronel Portillo, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
ZC-07	Canayre	Canayre	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en la zona Urbana de la localidad de Canayre margen izquierda del río Savia y margen derecha del río Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho	1	Prospectivo
ZC-08	Canayre	Villa Virgen	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Canayre, en el Centro Poblado de Villa Virgen, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo
<b>Lluvias Intensas</b>					
ZC-09	Canayre	Canayre	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN EL RIO MANTARO EN EL CENTRO POBLADO DE CANAYRE DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - REGION AYACUCHO	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por ET - PPRD, MDC, 2024

**Tabla 71: Coordenadas de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas en el PPRD**

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Latitud	Longitud
<b>Movimientos en Masa</b>				
ZC-01	Santa Rosa	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	-12.31171097	-73.98082044
ZC-02	Unión Mantaro	REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, CUNETAS Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UNIÓN MANTARO, PARHUA, VILLA PROGRESO, CINTIARIO, CAUDALOSO Y SAN JUAN MEJORADA DEL DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	-12.28404333	-74.09060920
ZC-03	Canayre	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; PUENTE CANAYRE DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	-12.28209287	-74.02285450
ZC-04	Villa Virgen	CREACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	-12.28888100	-74.01695355
<b>Lluvias Intensas</b>				

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
097 - 2017 - CENEPRD/J



ZC-05	Canayre	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA – AYACUCHO	-12.28209287	-74.02285450
-------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

Tabla 72: Coordenadas de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas en el PPRD

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Latitud	Longitud
<b>Movimientos en Masa</b>				
ZC-01	San Juan de Mejorada	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de San Juan de Mejorada, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.36803110	-74.03137516
ZC-02	Union Mantaro	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el Centro poblado de Union Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.28404333	-74.09060920
ZC-03	Cintiario	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Cintiario, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.33557358	-74.04768047
ZC-04	Cudaloza	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Cudaloza, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.35456858	-74.03930672
ZC-05	Villa Progreso	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Villa Progreso, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.31585497	-74.06397318
ZC-06	Coronel Portillo	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Coronel Portillo, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.32075595	-74.01317814
ZC-07	Canayre	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en la zona Urbana de la localidad de Canayre margen izquierda del río Savia y margen derecha del río Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho	-12.28209287	-74.02285450
ZC-08	Villa Virgen	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Canayre, en el Centro Poblado de Villa Virgen, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	-12.28888100	-74.01695355
<b>Lluvias Intensas</b>				
ZC-09	Canayre	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN EL RIO MANTARO EN EL CENTRO POBLADO DE CANAYRE DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - REGION AYACUCHO	-12.28209287	-74.02285450

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### 3.8. Programación

#### 3.8.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, de metas e indicadores y responsables para en un futuro, poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

**Tabla 73: Matriz de acciones, Metas, Indicadores, Responsables del PPRD del distrito de Canayre 2024 - 2030**

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Canayre	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de Financiamiento
1.1.	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Canayre							
1.1.1.	Suscribir convenio con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	2	Prospectivo	01 Informe firmado	N° de informes firmados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	pp-068/Recursos Ordinarios	
1.1.2.	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para EL ESTUDIO HIDROLOGICO DE ZONAS CRITICAS e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	pp-068/Recursos Ordinarios	
1.1.3.	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para EL ESTUDIO DE LOS PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	pp-068/Recursos Ordinarios	
1.1.4.	Establecer convenio institucional con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para la elaboración de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	2	Prospectivo	01 Evar firmado	N° de Evar firmados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	pp-068/Recursos Ordinarios	
1.1.5.	Establecer convenio institucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimiento en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	pp-068/Recursos Ordinarios	
1.1.6.	Establecer convenio institucional con el ANA para la delimitación de las fajas marginales	2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	pp-068/Recursos Ordinarios	
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Canayre.							

... para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Canayre.  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BARRAS LLANO**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREP/I  
 CIP N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030



1.2.1.	Elaborar informe de identificación de peligros por movimientos en masa que se registren durante el período del horizonte 2024 - 2030 en la jurisdicción del distrito de Canayre.	1	Prospectivo	01 Informe publicado	N° de Informes publicados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.2.2.	Elaborar un análisis de vulnerabilidad por sismos para determinar las zonas críticas y elementos expuestos dentro de la jurisdicción del distrito de Canayre.	1	Prospectivo	01 Informe publicado	N° de Informes publicados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.2.3.	Delimitación de la faja marginal del río Canayre, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho	1	Prospectivo	01 Informe publicado	N° de Informes publicados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.2.4.	Delimitación de la faja marginal del río Savia, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho	1	Prospectivo	01 Informe publicado	N° de Informes publicados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.2.5.	Elaborar un estudio de vulnerabilidad sobre la población para a evaluación del reasentamiento poblacional de quienes se ubican en zonas de riesgo no mitigable	1	Prospectivo	01 Informe publicado	N° de Informes publicados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
Acciones, programas y/o proyectos							
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre.						
1.3.1.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de San Juan de Mejorada, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.2.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el Centro poblado de Unión Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.3.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Cintiaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.4.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Caudalioza, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.5.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Villa Progreso, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.6.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Coronel Porfirio, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BARRAS LLABRI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.1. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/  
 CIP N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030

1.3.7.	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos en la zona Urbana de la localidad de Canayre margen izquierda del río Savia y margen derecha del río Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.8.	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos en el río Canayre, en el Centro Poblado de Villa Virgen, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.4.	<b>Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población</b>						
1.4.1.	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) para del distrito de Canayre	2	Prospectivo	01 PEC Aprobado	N° de PEC Aprobado	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068
1.4.2.	Conformar capacitadores y/o sensibilizadores para la GRD que capaciten a la población con el propósito de promover una cultura de prevención	2	Prospectivo	3 capacitadores y/o sensibilizadores registrados	N° de capacitadores y/o sensibilizadores registrados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-069
1.4.3.	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres	2	Prospectivo	3 Campañas realizadas	N° de Campañas realizadas	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-070
1.4.4.	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, dirigidos a maestros de obra.	2	Prospectivo	50 maestros de obra capacitados	N° de maestros de obra capacitados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-071
OE2	<b>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre.</b>						
Acciones, programas y/o proyectos							
2.1.	<b>Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Canayre</b>						
2.1.1.	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Canayre que incorpore un eje estratégico para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD	1	Prospectivo	1 PDLC aprobado y publicado	N° PDLC aprobado	Secretaría General	Recursos Ordinarios
2.1.2.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Canayre que incorpore el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres	1	Prospectivo	1 PDU aprobado y publicado	N° PDU aprobado y publicado	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	Recursos Ordinarios
2.1.3.	Elaborar el Plan Estratégico Institucional que incorpore un objetivo estratégico institucional para la Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre	1	Prospectivo	1 objetivo estratégico institucional incluido en el PEI	Porcentaje de factores de riesgo de desastres mitigados o minimizados	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLANDRI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/J  
 CIP N° 106625



2.1.4.	Desarrollar la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Canayre	1	Prospectivo	5 actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	N° de actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
<b>2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Canayre</b>							
2.2.1.	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Canayre	1	Correctivo	01 norma y su procedimiento aprobado	N° norma y procedimiento aprobado	Sub Gerencia de Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	Recursos Ordinarios
2.2.2.	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habitación de viviendas en la zona definida como potencial huella de inundación, con la finalidad de evitar su exposición al peligro por lluvias intensas.	1	Correctivo	01 norma y su procedimiento aprobado	N° norma y procedimiento aprobado	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	Recursos Ordinarios
<b>2.3. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre</b>							
2.3.1.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.2.	REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, CUNETAS Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VEGINAL UNION MANTARO, PARHUA, VILLA PROGRESO, CINTIARO, CAUDALOSO Y SAN JUAN MEJORADA DEL DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.3.	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; PUENTE CANAYRE DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.4.	CREACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.5.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - REGION DE AYACUCHO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.6.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN EL RIO MANTARO EN EL CENTRO POBLADO DE CANAYRE DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - REGION AYACUCHO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras	PP-068/Canon minero y sobre canon

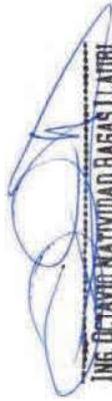
  
**ING. OCTAVIO NAVARRO VARGAS LLAURO**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDE/

CIP N° 106625



OE3		Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Canayre					
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de Financiamiento
3.1.	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Canayre</b>						
3.1.1.	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre, elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades	1	Prospectivo	7 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
3.1.2.	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública	1	Prospectivo	01 Capacitación anual	N° de Capacitaciones	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
3.1.3.	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Canayre	1	Prospectivo	01 Capacitación anual	N° de Capacitaciones	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
3.1.4.	Establecer un trabajo coordinado con la municipalidad provincial de Huanta para el fortalecimiento de capacidades y ejecución de proyectos de inversión que compete en el marco del riesgo por lluvias intensas	1	Prospectivo	02 Reuniones de trabajo anuales	N° de Reuniones anuales	Oficina de Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD, MDC, 2024

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRD/J  
 CIP N° 106625



### 3.8.2. Programación de Inversiones

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Canayre establece para su ejecución un horizonte del año 2024 – 2030 en el marco del PLANAGERD 2022 – 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados, así como la optimización de recursos públicos. En ese sentido, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Tabla N° 74: Programación de Inversiones del PPRD del distrito de Canayre 2024 - 2030

DE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distal de Canayre	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	Años					Fuente Financiamiento Implementación			
							2024	2025	2026	2027	2028		2029	2030	Costo Estimado S/.
1.1.	Establecer convenios institucionales con entidades técnicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Canayre						4900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4900.00	
1.1.1.	Suscribir convenio con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Informe firmado	N° de Informes firmados	STGRD	PP-068/Recursos Ordinarios		800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.2.	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para EL ESTUDIO HIDROLOGICO DE ZONAS CRITICAS e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	STGRD	PP-068/Recursos Ordinarios		500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.3.	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para EL ESTUDIO DE LOS PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	STGRD	PP-068/Recursos Ordinarios		300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.4.	Establecer convenio institucional con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para la elaboración de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Evar firmado	N° de Evar firmados	STGRD	PP-068/Recursos Ordinarios		1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1100	PP-068/Recursos Ordinarios

  
**INE OCTAVIO NATIVIDAD RASAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP N° 106625



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030



Código	Descripción de actividades	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	STGRD	PP-068/Recursos Ordinarios	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
--------	----------------------------	----------------------------	--------------------------------	-------	----------------------------	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CANAYRE 2024 AL 2030



DEZ	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Canayre.				Fuente de Financiación	Costo Estimado S/.	Fuente de Financiación	Años									
	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
2.1.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Canayre				Recursos Ordinarios	35000.00	35000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110000.00	Recursos Ordinarios
..1.1.	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Canayre que incorpore un eje estratégico para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD	1 PDLC aprobado y publicado	N° PDLC aprobado	Oficina de Planificación y Presupuesto	Recursos Ordinarios	35000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35000.00	Recursos Ordinarios
..1.2.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Canayre que incorpore el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres	1 PDU aprobado y publicado	N° PDU aprobado y publicado	SGIEYLO	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	50000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50000.00	Recursos Ordinarios
..1.3.	Elaborar el Plan Estratégico Institucional que incorpore un objetivo estratégico institucional para la Gestión de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre	1 objetivo estratégico institucional incluido en el PEI	Porcentaje de factores de riesgo de desastres mitigados o minimizados	Oficina de Planificación y Presupuesto	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25000.00	Recursos Ordinarios
..1.4.	Desarrollar la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Canayre	5 actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del PCI	N° de actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del PCI	Oficina de Planificación y Presupuesto	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Canayre					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
..2.1.	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el v	01 norma y su procedimiento aprobado	N° norma y procedimiento aprobado	SGIEYLO	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios
..2.2.	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en la zona definida como potencial huella de inundación, con la finalidad de evitar su exposición al peligro por lluvias intensas.	01 norma y su procedimiento aprobado	N° norma y procedimiento aprobado	SGIEYLO	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre																

ING. OCTAVIO NAVARRO HERNANDEZ  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 - CENEPRD/1  
CIP N° 106625







Tabla N° 75: Resumen de Inversiones del PPRRD del distrito de Canayre 2024 – 2030

Acciones, programas y/o proyectos		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo Estimado S/.
1.1.	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Canayre	4900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4900.00
1.2.	Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Canayre	16000.00	2000.00	0.00	2500.00	0.00	0.00	2500.00	23000.00
1.3.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre	105000.00	125000.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260000.00
1.4.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población	8500.00	0.00	0.00	1000.00	2500.00	0.00	1000.00	13000.00
2.1.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Canayre	35000.00	25000.00	50000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110000.00
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Canayre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre	350000.0	800000.0	250000.0	1000000.0	30000.0	0.0	0.0	2430000.0
3.1.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Canayre	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	21000.00
<b>Presupuesto Total Estimado S/.</b>		<b>522,400.00</b>	<b>955,000.00</b>	<b>333,000.00</b>	<b>1,006,500.00</b>	<b>35,500.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>6,500.00</b>	<b>2,861,900.00</b>

  
**ING. OCTAVIO MATIVIDAD RABAS LLAMBRI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/  
 CIP N° 106625





## 4.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Canayre, presenta un presupuesto aproximado de S/. 2,861,900.00, en ese sentido, es necesario establecer las fuentes de financiamiento para cumplir con el 100% de las actividades planteadas en el presente Plan. A continuación, se detallan algunas fuentes de financiamiento de proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres.

- Priorización de proyectos de reducción de riesgo a incluirse en el programa presupuestal estratégico 0068 sobre reducción de vulnerabilidad.
- Buscar apoyo de la cooperación internacional, fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres-FONDES.
- Programa de incentivos municipales.
- Gestión de otras instancias. Empresa privada.
- Recursos propios.

En el artículo 65 de la Ley del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, se menciona que se autoriza, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y gobiernos locales, para utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del Canon, sobre canon y regalía minera y hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto de Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- La monumentación y control de la faja marginal.
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas.
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Diques para el control de cárcavas.
- Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel Alto y Muy Alto ante inundaciones,

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURI  
COORDINADOR DE RIESGOS



deslizamiento de tierra, flujo de detritos (huayco), sismos, sequias e incendios forestales, identificados por entidades tecnico cientificas.

#### 4.1.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

##### a) ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL A NIVEL DE TODAS LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES 2019- 2024 – PROYECTOS DE INVERSION

Conforme se detalla en el siguiente cuadro de análisis de programación y ejecución presupuestal multianual del Pliego Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE a nivel de todas las categorías presupuestales – a nivel de Proyectos de Inversión, para un periodo de 05 años comprendidos entre los años 2019 al 2024, se puede concluir lo siguiente:

- EL TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. **119,482,366.00**
- EL PROMEDIO ANUAL GENERAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. **19,913,728.00**
- EL TOTAL MULTIANUAL PP0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Proyectos) es de S/. **31,663,484.00**
- EL PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Proyectos) es de S/. **5,277,247.00**
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL GENERAL es de S/. **7,288,977.00**
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 es de S/. **2,540,894.00**

Estos valores son fundamentales ya que nos permiten determinar la factibilidad del presupuesto estimado para la ejecución del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
TODAS LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
INVERSIONES

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



Tabla N° 76: Matriz de Análisis Financiera de Todas las categorías presupuestales (2019 – 2024)

AÑO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %	SALDO S/
2019	Todas las Categorías Presupuestales	6,917,616	16,668,561	13,903,462	83.4	2,765,099
2020	Todas las Categorías Presupuestales	4,102,661	27,922,536	14,272,371	51.1	13,650,165
2021	Todas las Categorías Presupuestales	6,556,471	23,691,120	17,728,857	74.8	5,962,263
2022	Todas las Categorías Presupuestales	2,045,524	15,706,532	7,182,875	45.7	8,523,657
2023	Todas las Categorías Presupuestales	10,404,273	23,160,160	16,558,298	71.5	6,601,862
2024	Todas las Categorías Presupuestales	4,604,224	12,333,457	6,102,639	49.5	6,230,818
TOTAL GENERAL MULTIANUAL		34,630,769	119,482,366	75,748,502		43,733,864
PROMEDIO ANUAL GENERAL			19,913,728.00			7,288,977

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 02/11/2024

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUBI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/  
Cip N° 106625



**b) ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL A NIVEL DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0068 2019- 2024 - ACTIVIDADES**

Conforme se detalla en el siguiente cuadro de análisis de programación y ejecución presupuestal multianual del Pliego Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE a nivel de la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades), para un periodo de 06 años comprendidos entre los años 2019 al 2024, se puede concluir lo siguiente:

- El total multianual (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades), es de S/. **5,569,110.00**
- El promedio total multianual (PIM) presupuestado en el PP 0068 (Actividades), es de S/. **1,113,822.00**
- El promedio total multianual (PIM) presupuestado en el PP 0068 (Actividades), para la gestión prospectiva y correctiva es de S/. **0.0 (0.0 %)**.
- El promedio total multianual (PIM) presupuestado en el PP 0068 (Actividades), para la gestión reactiva es de S/. **1, 113,822.00 (100.0 %)**.

Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
Solo Actividades

Estos valores son fundamentales ya que nos permiten determinar la factibilidad del presupuesto estimado para la ejecución del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



**Tabla N° 77: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068 Actividades (2019 – 2024).**

Producto / Actividad	P/A	PIM	Devengado	Avance %	SALDO	Prospectivo y Correctivo	Reactivo
2019	0	2,672,660	1,013,659	45.1	1,659,001	0.00	2,672,660
3000001.: ACCIONES COMUNES	0	2,672,660	1,013,659	37.9		0.00	2,672,660
2020	24,543	5,345,320	2,027,318	100	3,318,002	0.00	5,345,320
3000001.: ACCIONES COMUNES	24,543	1,763,092	1,758,196	99.7		0.00	1,763,092
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000	100,000	100.0		0.00	100,000
2021	0	0	0	0	0	0.00	0
2022	0	0	0	0	0	0.00	0
2023	0	223,790	222,057	99.2	1,733	0.00	223,790
2024	0	0	0	0	0	0.00	0
3000001.: ACCIONES COMUNES	0	223,790	222,057	99.2		0.00	223,790
<b>TOTAL GENERAL MULTIANUAL</b>	<b>24,543</b>	<b>5,569,110</b>			<b>4,978,736</b>		<b>5,569,110</b>
<b>PROMEDIO ANUAL GENERAL</b>		<b>1,113,822</b>			<b>995,747</b>		<b>1,113,822</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 31/12/2023

- EL PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) PERIODO 2019 – 2024 es de S/. 1,113,822.00
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 PERIODO 2019 – 2024 es de S/. 995.747.00
- EL SALDO ANUAL PP 0068 del año 2024 es de S/. 0.00

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAQUI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/  
 CIP N° 106625



Tabla N° 78: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068 Proyectos (2019 – 2024).

Año	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %	SALDO
2019		0	3,120,659	1,407,359	45.1	1,713,300
	2454108: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	447,999	393,700	87.9	
	3000001: ACCIONES COMUNES	0	2,672,660	1,013,659	37.9	
2020		24,543	16,645,199	5,081,467	30.5	11,563,732
	2248110: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO		14,719,341	3,160,505	21.5	
	2454108: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		62,766	62,766	100.0	
	3000001: ACCIONES COMUNES	24,543	1,763,092	1,758,196	99.7	
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000	100,000	100.0	
2021		0	11,590,836	9,624,238	83.0	1,966,598
	2248110: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO	0	11,558,836	9,624,238	83.3	
	2433396: CREACION DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES Y PREVENCION DE DESASTRES NATURALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA VIRGEN DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	32,000	0	0.0	
2022		0	35,000	35,000	100.0	0
	2248110: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO	0	35,000	35,000	100.0	
2023		90,000	223,790	222,057	99.2	1,733
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	90,000	0	0	0.0	
	3000001: ACCIONES COMUNES	0	223,790	222,057	99.2	
2024		90,000	48,000	48,000	100	0
	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	90,000	48,000	48,000	100	0
	TOTAL, GENERAL MULTIANUAL S/.	204,543	31,663,484	16,418,121		15,245,363
	PROMEDIO ANUAL GENERAL S/.		5,277,247			3,049,073

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 31/12/2023

  
**INGE. OCTAVIO MATIVIDAD RABAS LLAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDI/  
 CJP N° 106625



**d) RECURSOS PROVENIENTES CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Analizado los recursos provenientes CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, de la Ejecutora:

Municipalidad 050409-301850: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADO

Conforme se muestra en el siguiente cuadro, se puede mencionar que el promedio total multianual (PIM) presupuestado para los años 2019 al 2024 es S/. **672,192.00**; de los mismos la ejecución promedio (DEVENGADO), representa S/. **97,360.00** por lo que se estima que se contaría con un saldo en promedio anual de S/. **17,606.00**; monto que podría ser orientado a la ejecución de actividades e inversiones GRD.

Los recursos identificados podrían ser utilizados para la ejecución de inversiones, de otro lado, se debe destacar que; en aplicación del Artículo 55. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres de la Ley de Presupuesto Público del año 2024, a través del cual se autoriza el uso de hasta 20% del Canon, sobre canon y regalías para financiar:

- Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas
- Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo
- Monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos
- Las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del CENEPRED.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLADRA  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



**Tabla N° 79: Matriz de Análisis Financiera provenientes Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta de aduanas y participaciones (2019 – 2024).**

Año	Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	SALDO
						Atención de Compromiso Mensual	Devenigado	Girado		
2019	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	447,999	393,700	393,700	393,700	393,700	393,700	87.9	54,299
2020	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	32,000	0	0	0	0	0	0.0	32,000
2022	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0	0
2023	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	109,193	107,460	107,460	107,460	107,460	107,460	98.4	1,733
2024	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	90,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	100.0	0
	<b>TOTAL s/.</b>		<b>672,192</b>				<b>584,160</b>			<b>88,032</b>
	<b>PROMEDIO s/.</b>		<b>112,032</b>				<b>97,360</b>			<b>17,606</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 02/11/2024

  
**ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAMBRI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.-J. N° 097 - 2017 - CENEPREDE/J  
 CIP N° 106625





## 5.1. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

A nivel institucional él responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía. El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Canayre y la secretaria técnica recae en el Área de la Oficina de Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres. Asimismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIUSE) serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos, y actividades evaluando el impacto de las acciones implementadas, esto nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

### 5.1.1. Seguimiento

Se realizará el seguimiento (trimestral) del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres el cual será realizado mediante informe por la Oficina de Planificación y Presupuesto a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

PROCESO	RESPONSABLE	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÓRGANOS DE REVISIÓN
SEGUIMIENTO DEL PPRD DE Canayre	Oficina de planificación y presupuesto	Informe Técnico	Informe Técnico de manera trimestral	GTGRD Canayre DIUSE/Cenepred

Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDC

### 5.1.2. Monitoreo

Se realizará si monitoreo semestral del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada por el Gerente Municipal del distrito de Canayre a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



PROCESO	RESPONSABLE	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÓRGANOS DE REVISIÓN
MONITOREO DEL PPRRD DE Canayre	Gerente Municipal	Informe Técnico	Informe Técnico de manera trimestral	GTGRD Canayre DIUSE/Cenepred

Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDC

### 5.1.3. Evaluación

Se realizará la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada por el presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Canayre) a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

PROCESO	RESPONSABLES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÓRGANOS DE REVISIÓN
EVALUACION DEL PPRRD DE Canayre	Alcalde	Informe Técnico	Informe Técnico de manera anual	GTGRD Canayre DIUSE/Cenepred

Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDC

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAURE  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



## ANEXOS

### Anexo N° 01: Fuentes de Información

- Autoridad Nacional del Agua. (s.f.). Catálogo de Metadatos. Obtenido de <http://geo2.ana.gob.pe:8080/geonetwork/srv/eng/catalog.search;jsessionid=A78437EE171102A36CDBF9794C1DE068#/home>
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). Guía metodológica para elaborar el Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (Octubre, 2022). Escenarios de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Ayacucho.
- DNS - CEPLAN. (s.f.). Reportes de Principales Indicadores de Brechas - Mayo de 2018.
- Infraestructura de Datos Espaciales. (2011). Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP). Obtenido de <https://www.geoidep.gob.pe/>
- INGEMMET. (2013). Neotectónica y Peligro Sísmico en la región Ayacucho. Boletín N° 55 Serie C, Geodinámica e Ingeniería Geológica.
- Instituto de Defensa Civil (INDECI). (s.f.). Dashboard de Control - Reporte de Emergencias. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMDMxOGYwNWItYmI0Yy00YWI2LTlhNzYtMTY1YTdjNjhiYWE3liwidCI6IjNIZWNkMjZlTlhtNTUtNDg4MCM0ODEyLWEzMGZjZGU3OGYyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff10551>
- Instituto Geofísico del Perú (IGP). (2021 de 11 de 19). CENSIS - Instituto Geofísico del Perú. Obtenido de <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018.
- Instituto Nacional de Recursos Naturales. (2002). Memoria Explicativa del Mapa Forestal del Perú. Lima, Perú: INRENA.

  
ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLADORI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



- MINAM. (2022). Condiciones Favorables Incendios Forestales. Obtenido de CFOI:  
<https://geoservidorperu.minam.gob.pe/geocfoi/minam/viewer/index>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. Obtenido de  
<https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). InfoMIDIS. Obtenido de  
<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Invierte.pe. Obtenido de  
<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2017). Estadística de la Calidad Educativa. Obtenido de  
<http://escale.minedu.gob.pe/inicio>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). (s.f.). Geo vivienda . Obtenido de  
<https://geo.vivienda.gob.pe/>
- Municipalidad de Canayre. (2023). Resolución de Alcaldía N° 019 -2023 –MDC/A.
- Municipalidad de Canayre. (s.f.). Plan de Desarrollo Local Concertado Canayre al 2015-2021.
- Municipalidad de Canayre. (s.f.). Plan Estratégico Institucional, PEI 2022 - 2025.
- Municipalidad de Canayre. (s.f.). Resolución de Alcaldía N° 189 -2024 –MDC/A.
- Presidencia de Consejo de Ministros (PCM). (s.f.). DS 019 - 2003 - PCM - Reglamento de la ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial. Lima.
- SENAMHI. (s.f.). Datos hidrometeorológicos. Obtenido de  
<https://www.senamhi.gob.pe/?&p=descarga-datos-hidrometeorologicos>
- SINAGERD. (s.f.). Ley N° 29664.

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J  
CIP N° 106625



### Anexo N° 02: Fichas Técnicas de Proyectos/Actividades

FICHA TECNICA N° ZC-01: M. Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	
<b>GENERALIDADES</b>		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Santa Rosa		
Coordenadas (UTM)		
-12 31171097	-73 98082044	
<b>2. DE LA SITUACION</b>		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
El encargado de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre informo que han sufrido emergencias en años anteriores por inundación de viviendas e infraestructura pública en el centro poblado de Santa Rosa.		
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
<b>Actividad 01:</b> Construcción de defensa ribereña con muro de gaviones de 4m de altura en la margen derecha del río Santa Rosa. <b>Actividad 02:</b> Delimitación de la faja marginal del río Santa Rosa y emisión de ordenanza municipal para la intangibilidad para uso poblacional.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	
03 meses	216 pobladores	
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento	
s/: 120,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	3.10. Fecha	año 2025

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BASAS LLANRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/3  
CIP N° 106625



FICHA TECNICA N° ZC-02: M. Estructurales, Movimiento en Masa	
DENOMINACION	REPARACIÓN DE CARRETERAS DE ACCESO, CUNETAS Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UNION MANTARO, PARHUA, VILLA PROGRESO, CINTIARO, CAUDALOSO Y SAN JUAN MEJORADA DEL DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO

**GENERALIDADES**

1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Region	
Ayacucho	
1.1.2. Provincia	
Huanta	
1.1.3. Distrito	
Canayre	
1.1.4. Centro Poblado	
Union Mantaro	
Coordenadas (UTM)	
-12.28404333	-74.09060920

**2. DE LA SITUACION**

2.1. Descripción	2.2. Foto
<p>El encargado de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad distrital de Canayre nos informo que han sufrido emergencias en la carretera de acceso a los caminos vecinales a diferentes centros poblados</p>	

**3. DE LA INTERVENCION**

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
<p><b>Actividad 01:</b> Reparación de cunetas y alcantarillas en el camino vecinas hacia Union Mantaro, Parhua, Villa Progreso, Cintiara, Caudalozo y San Juan de Mejorada.</p> <p><b>Actividad 02:</b> Reparación de la carretera en el camino vecinas hacia Union Mantaro, Parhua, Villa Progreso, Cintiara, Caudalozo y San Juan de Mejorada.</p>	<p>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre</p>
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios
04 meses	47 pobladores
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento
s/. 800,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	1° prioridad
	3.9. Funcionario responsable
	3.10. Fecha
	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	ING. OCTAVIO NAVIQUILAN PAGAS LLAUDI EVALUADOR DE RIESGOS (CENEPRED/)
	año 2025



FICHA TECNICA N° ZC-03: M. Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; PUENTE CANAYRE DISTRITO DE CANAYRE, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	
<b>GENERALIDADES</b>		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Canayre		
Coordenadas (UTM)		
-12.28209287	-74.02285450	
<b>2. DE LA SITUACION</b>		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
El encargado de la Oficina de Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre nos informo que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río Canayre afectando terrenos de cultivo y algunas viviendas		
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
<p><b>Actividad 01:</b> Construcción de defensa ribereña con muro de gaviones de 4m de altura en la margen derecha del río Canayre.</p> <p><b>Actividad 02:</b> Delimitación de la faja marginal del río Canayre y emisión de ordenanza municipal para la intangibilidad para uso poblacional.</p>	<p>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre</p>	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
04 meses	190 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 150,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	3.10. Fecha	año 2024

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD VARGAS LLAUBI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 2017 - 2017 - CENEPRED/1



**FICHA TECNICA N° ZC-04: M. Estructurales, Movimiento en Masa**

DENOMINACION	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO CANAYRE EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA VIRGEN, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**GENERALIDADES**

1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Region	
Ayacucho	
1.1.2. Provincia	
Huanta	
1.1.3. Distrito	
Canayre	
1.1.4. Centro Poblado	
Villa Virgen	
Coordenadas (UTM)	
-12.28888100	-74.01695355

**2. DE LA SITUACION**

2.1. Descripción	2.2. Foto
El encargado de la Oficina Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre nos informo que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río Canayre afectando infraestructura pública y algunas viviendas	

**3. DE LA INTERVENCION**

3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Construccion de defensa ribereña con rocas al volteo en ambas margenes del rio Canayre	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversion para la reduccion del riesgo en las zonas criticas identificadas del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
03 meses	529 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 80,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinacion de las acciones	1º prioridad	
	3.9. Funcionario responsable	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	3.10. Fecha	año 2024

*(Handwritten signature)*  
**ING. DORA NATIVIDAD BASAS LAURI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRD/S  
 CIP N° 106625



**FICHA TECNICA N° ZC-05: M. Estructurales, lluvias Intensas**

<b>DENOMINACION</b>	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CANAYRE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAVIA Y MARGEN DERECHA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE CANAYRE - HUANTA - AYACUCHO
---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**GENERALIDADES**

<b>1.1. Ubicación</b>	Croquis de ubicación
<b>1.1.1. Region</b>	
Ayacucho	
<b>1.1.2. Provincia</b>	
Huanta	
<b>1.1.3. Distrito</b>	
Canayre	
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	
Canayre	
<b>Coordenadas (UTM)</b>	
-12.28209287	-74.02285450

**2. DE LA SITUACION**

<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>
El encargado de la Oficina de Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre nos informo que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río Savia afectando terrenos de cultivo y algunas viviendas	

**3. DE LA INTERVENCION**

<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>	
<b>Actividad 01:</b> Construcción de defensa ribereña con muro de gaviones de 4m de altura en la margen derecha del río Savia. <b>Actividad 02:</b> Delimitación de la faja marginal del río Savia y emisión de ordenanza municipal para la intangibilidad para uso poblacional.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Canayre	
<b>3.3. Plazo de Ejecucion</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	
04 meses	15 pobladores	
<b>3.5. Inversion</b>	<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>	
s/. 1 000,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon	
<b>3.7. Observaciones</b>	<b>3.8. Prioridad</b>	1º prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	<b>3.9. Funcionario responsable</b>	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	<b>3.10. Fecha</b>	año 2027

**INC. SAVIA NATIVIDAD BAGAS LLABRI**  
**COORDINADOR DE RIESGOS**



FICHA TECNICA N° ZC-01: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de San Juan de Mejorada, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.	
<b>GENERALIDADES</b>		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
San Juan de Mejorada		
Coordenadas (UTM)		
-12.36803110	-74.03137516	
<b>2. DE LA SITUACION</b>		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
En el centro poblado de San Juan de Mejorada se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura y viviendas. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias.		
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	349 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	año 2025

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R. L. N° 097 - 2017 - CENEPRED/3



FICHA TECNICA N° ZC-02: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el Centro poblado de Union Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.	
GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Union Mantaro		
Coordenadas (UTM)		
-12.28404333	-74.09060920	
2. DE LA SITUACION		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
En el tramo de Union Mantaro se ha originado un deslizamiento por posible falla geologica donde se han observado daños continuamente a las vias principales que une varios pueblos de la zona. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por esconrrenntia pluvial.		
3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	329 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaria Tecnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	2025

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLADRI
   
 EVALUADOR DE RIESGOS



**FICHA TECNICA N° ZC-03: M. No Estructurales, Movimiento en Masa**

<b>DENOMINACION</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Cintiaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**GENERALIDADES**

<b>1.1. Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>
<b>1.1.1. Region</b>	
Ayacucho	
<b>1.1.2. Provincia</b>	
Huanta	
<b>1.1.3. Distrito</b>	
Canayre	
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	
Cintiaro	
<b>Coordenadas (UTM)</b>	
-12.33557358	-74.04768047

**2. DE LA SITUACION**

<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>
En el centro poblado de Cintiaro se ha originado un deslizamiento por posible falla geologica donde se han observado daños continuamente a la agricultura. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por esconrrenria pluvial.	

**3. DE LA INTERVENCION**

<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre
<b>3.3. Plazo de Ejecucion</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>
02 meses	84 pobladores
<b>3.5. Inversion</b>	<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios
<b>3.7. Observaciones</b>	<b>3.8. Prioridad</b>
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	1° prioridad
	Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres
<b>3.9. Funcionario responsable</b>	<b>3.10. Fecha</b>
	año 2025

*[Handwritten signature]*  
**ING. NATIVIDAD BAGAS LLAVRI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS



FICHA TECNICA N° ZC-04: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Caudaloza, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.	
GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Caudaloza		
Coordenadas (UTM)		
-12.35456858	-74.03930672	
2. DE LA SITUACION		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
<p>En el centro poblado de Caudaloza se ha originado un deslizamiento por posible falla geologica donde se han observado daños continuamente a la agricultura. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias.</p>		
3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
<p>Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a travez de un estudio de evaluacion de riesgo (EVAR) por deslizamiento, basado en estudios geotecnicos y geofisicos con ayuda de instituciones tecnicos cientificas.</p>	<p>Elaborar informes de evaluacion de riesgo (EVAR) en las zonas criticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre</p>	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	09 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinacion de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaria Tecnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	año 2025

**ING. CLAYDIA NATIVIDAD RAGAS LLADINI**
  
 EVALUADOR DE RIESGOS
   
 2017 - CENEPRED



FICHA TECNICA N° ZC-05: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Villa Progreso, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.	
GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Villa Progreso		
Coordenadas (UTM)		
-12.31585497	-74.06397318	
2. DE LA SITUACION		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
En el centro poblado de Villa Progreso se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por esconrrentia pluvial.		
3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	06 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	año 2025

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
2017 - CENEPRED/J



FICHA TECNICA N° ZC-06: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Coronel Portillo, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.	
<b>GENERALIDADES</b>		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayré		
1.1.4. Centro Poblado		
Coronel Portillo		
Coordenadas (UTM)		
-12.32075595	-74.01317814	
<b>2. DE LA SITUACION</b>		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
En el centro poblado de Coronel Portillo se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura y viviendas. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por esconrrenia piuvial.		
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	158 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	año 2025

  
**ING. D. TAVIO NATIVIDAD BIASAS LLANDI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 2017 - CENEPRD/1



FICHA TECNICA N° ZC-07: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en la zona Urbana de la localidad de Canayre margen izquierda del río Savia y margen derecha del río Mantaro, distrito de Canayre, provincia de Huanta, region Ayacucho.	
GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Canayre		
Coordenadas (UTM)		
-12.28209287	-74.02285450	
2. DE LA SITUACION		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
El lecho de los rios Savia y Mantaro permite notar la presencia de dos zonas características de erosión y deposición, siendo la primera predominante en algunos taludes cercanos extremos del cauce y el segundo como producto de arrastre de partículas aguas arriba que se van depositando en el mismo cauce del río. Asimismo, es una quebrada que se activa en temporada de lluvias, conduciendo a un caudal considerable, convirtiendo de esta manera en la parte baja de una zona vulnerable ante algunam inundación por flujos que podría afectar viviendas, áreas de cultivo en incluso infraestructura pública ubicada en dicho sector.		
3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Canayre, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	158 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 35,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaria Tecnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	 año 2024



FICHA TECNICA N° ZC-08: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Canayre, en el Centro Poblado de Villa Virgen, distrito de Canayre, provincia de Huanta, región Ayacucho.	
GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Region		
Ayacucho		
1.1.2. Provincia		
Huanta		
1.1.3. Distrito		
Canayre		
1.1.4. Centro Poblado		
Villa Virgen		
Coordenadas (UTM)		
-12.28888100	-74.01695355	
2. DE LA SITUACION		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
<p>El lecho de la quebrada Canayre permite notar la presencia de dos zonas características de erosión y deposición, siendo la primera predominante en algunos taludes cercanos extremos del cauce y el segundo como producto de arrastre de partículas aguas arriba que se van depositando en el mismo cauce del río. Asimismo, es una quebrada que se activa en temporada de lluvias, conduciendo a un caudal considerable, convirtiéndose de esta manera en la parte baja de una zona vulnerable ante algunam inundación por flujos que podría afectar viviendas, áreas de cultivo en incluso infraestructura pública ubicada en dicho sector.</p>		
3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
<p>Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Canayre, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.</p>	<p>Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Canayre</p>	
3.3. Plazo de Ejecucion	3.4. Beneficiarios	
02 meses	529 pobladores	
3.5. Inversion	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	año 2026

DAYO NATIVIDAD RIVAS LAURI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRED/3  
CIP N° 106625



<b>FICHA TECNICA N° ZC-09: M. No Estructurales, lluvias Intensas</b>		
<b>DENOMINACION</b>	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN EL RIO MANTARO EN EL CENTRO POBLADO DE CANAYRE DEL DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA DE HUANTA - REGION AYACUCHO	
<b>GENERALIDADES</b>		
<b>1.1. Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>	
<b>1.1.1. Region</b>		
Ayacucho		
<b>1.1.2. Provincia</b>		
Huanta		
<b>1.1.3. Distrito</b>		
Canayre		
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	Canayre	
<b>Coordenadas (UTM)</b>	-12 28209287 -74 02285450	
<b>2. DE LA SITUACION</b>		
<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>	
El encargado de la Secretaria Tecnica de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Canayre nos informo que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del rio Canayre afectando terrenos de cultivo y algunas viviendas.		
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>		
<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>	
Instalacion en una zona bastante lo distante y en ascenso por el rio, los sensores que son los encargados de medir dicho nivel y almacenar esta informacion en una nube destinada con este fin.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversion para la reduccion del riesgo en las zonas criticas identificadas del distrito de Canayre	
<b>3.3. Plazo de Ejecucion</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	
02 meses	529 pobladores	
<b>3.5. Inversion</b>	<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>	
s/. 250,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon	
<b>3.7. Observaciones</b>	<b>3.8. Prioridad</b>	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinacion de las acciones	<b>3.9. Funcionario responsable</b>	Secretaria Tecnica de Gestión de Riesgos de Desastres
	<b>3.10. Fecha</b>	año 2026

**ING. OCTAVIO NATIVIDAD RIVAS LLAUBI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.I. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### Anexo N° 03: Resolución del Grupo de Trabajo



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creada con Ley N° 30087 (129 de Setiembre del 2013)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060-2024 -MDC/A

Canayre, 11 de marzo de 2024.

#### VISTO:

El INFORME N° 013-2024-MDC-ST-DC/IQQ, del Secretario Técnico de Gestión del Riesgo de Desastre, sobre solicitud para el reconociendo de la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Canayre, al amparo de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres (SINAGERD); Y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 30307, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, señala la atribución del Alcalde, el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante la Ley N° 29664, publicada el 19 de Febrero del 2011, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, de fecha 24 de octubre de 2012, se aprobó el "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento,

Que, mediante el artículo 14°, de la Ley N°29664 - "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" (SINAGERD), 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento, y el artículo 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable. CONCORDANCIAS: R.M. N° 276-2012-PCM (Aprueban Directiva

901420891

mesadepartosmrc@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Ayacucho y Arica"



"Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno");

Que, mediante INFORME N° 013-2024-MDC-ST/IQQ, el señor Imer Quispe Quispe, Secretario Técnico de Gestión del Riesgo de Desastre, quien solicita el reconocimiento bajo acto resolutivo al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, para el año 2024, conforme a Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y conforme al artículo n° 14.3;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 040-2011-PCM y en uso de la atribución conferida en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**RESUELVE:**



**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Canayre, conforme "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), CONCORDANCIAS al D.S N° 040-2011-PCM (Reglamento) y la directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD; (Aprueban Directiva "Los grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno"), la misma que estará constituida de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	REPRESENTANTE
01	Iván Lozano Quispe	40829798	Presidente	Alcalde Distrital
02	Econ. Tito Joel Palomino Mendoza	41678576	Miembro	Gerente municipal
03	Imer Quispe Quispe	46052214	Miembro	Secretaria Técnica de Gestión de Riesgo de Desastre
04	Noe Abranhan Solier Quispe	28576765	Miembro	Jefe de Recursos Humanos
05	Jhony stewart Cisneros arroyo	70229407	Miembro	Sub Gerencia Desarrollo Humano, Económico Social
06	Ruifer Rotter Romero Borda	48255829	Miembro	Jefe de Abastecimiento y Control Patrimonial
07	Jhonatan Valdéz bermudo	46304340	Miembro	Sub Gerencia de Infraestructura Estudio y Liquidación de Obras
08	Katerine Naupa Diaz	74418319	Miembro	Jefe de la Unidad de Tesorera
09	Ronald Urbano Fernandez	43833560	Miembro	Responsable de Planificación y Presupuesto

90142091

mesadepartesmdr@gmail.com

Haza principal del distrito de Canayre



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Ayacucho"



**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Secretario Técnico de Gestión de Riesgo de Desastre, Sub Gerencia Desarrollo Humano, Económico Social para el cumplimiento del presente acto Resolutivo.

**ARTICULO TERCERO. -NOTIFICAR**, Por medio de la Secretaría General a las áreas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE  
SECRETARÍA GENERAL  
IVAN LOZANO QUESPE  
SECRETARÍA

901420891

mesadepartesmdc@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



## Anexo N° 04: Resolución del Equipo Técnico



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 189-2024 -MDC/A

Canayre, 15 de julio de 2024.

##### VISTO:

EL INFORME N°043-2024-MDC/STDC/IQQ, de fecha 25 de julio del 2024, presentado por el señor Imer Quispe Quispe, Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Canayre, solicita la conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Canayre, y;

##### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable;

Que, así mismo el numeral 11.3 del artículo 11° del D.S. 048- 2011- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones; Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes. SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y Riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e Integrada para la gestión prospectiva y correctiva;



901420891

mesadepartesmdc@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el literal del, del artículo 12° de la Ley del SINAGERD, establece que se función del CENEPRED es asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno;

Que, el artículo 13° de la misma Ley, refiere que "El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es un organismo público ejecutor que se encarga de "Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, Instrumentos y normas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación";

Que, con Directiva N° 01 aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de Grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, según consta en el Acta de fecha 03 de julio del 2024, referente a la reunión para la instalación y Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Canayre, se conformó dicho grupo de trabajo quedando enterado tal como se detalla en la referida Acta;

Que, con el INFORME N°043-2024-MDC/STDC/IQQ, de fecha 25 de julio del 2024, presentado por el señor Imer Quispe Quispe, Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Canayre, solicita la conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Canayre, por ello solicita reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones que esta investido el Despacho de Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER**, la Conformación del Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres da la Municipalidad Distrital de Canayre en el cumplimiento de la Ley N° 29664- Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

1.- Gerencia Municipal

901420891

mesadepartesmcd@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANAYRE - VRAEM

Creado con Ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.- Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras.
- 3.- Sub Gerente de Desarrollo, Humano, Económico, Social y Gestión Ambiental.
- 4.- Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
- 5.- Jefe de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTICULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, el cumplimiento de la siguiente Resolución a la Gerencia Municipal, a los integrantes de la conformación del Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Canayre.

Por Tanto:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

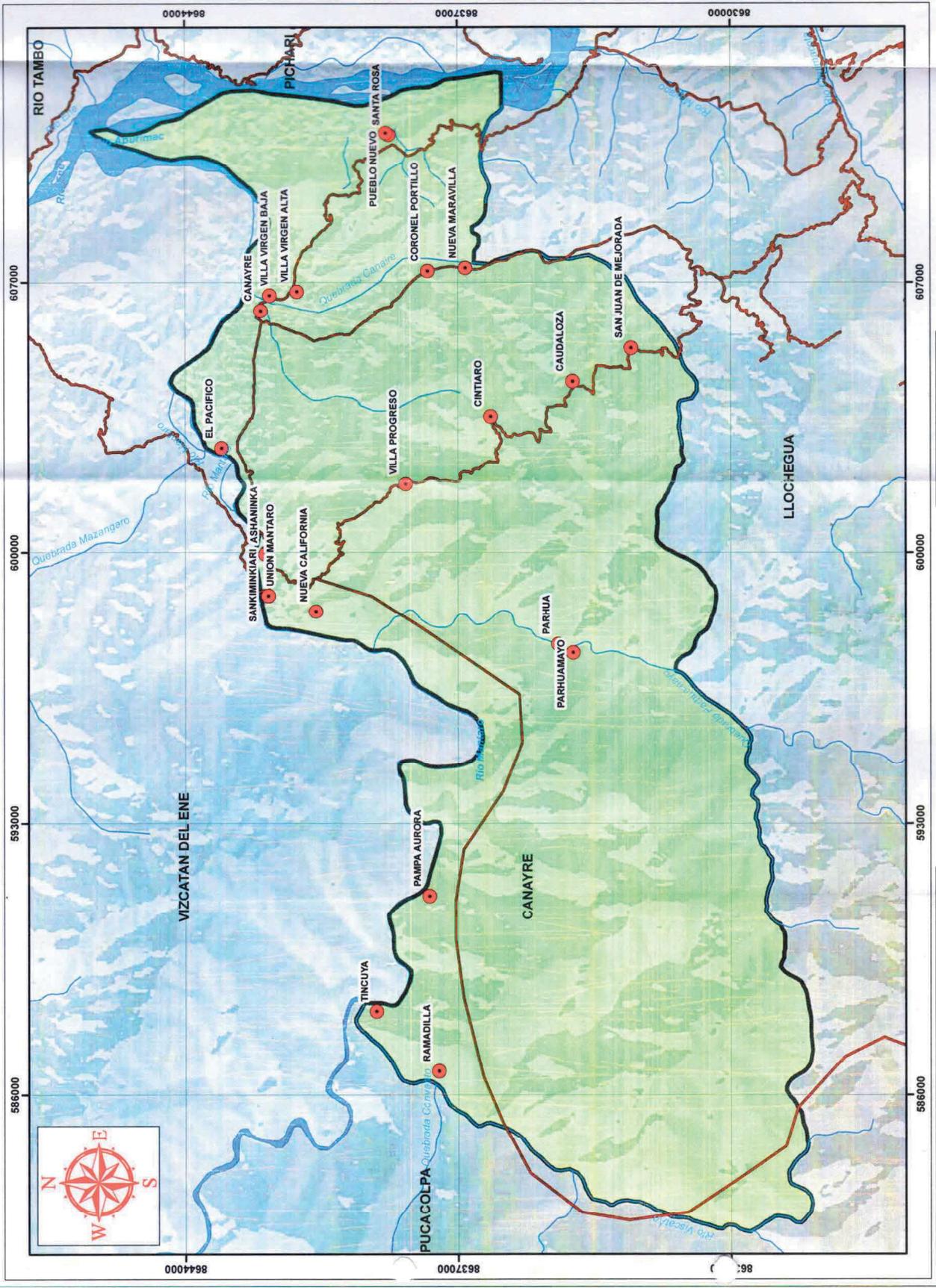
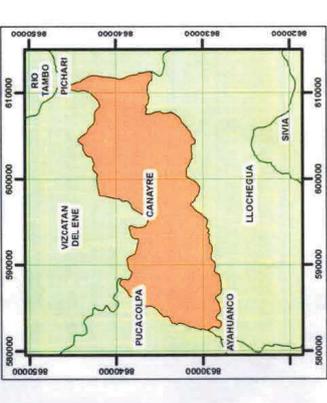
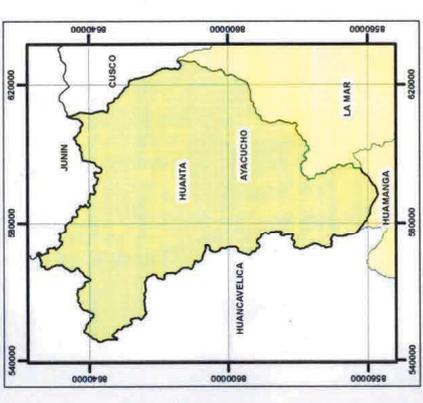
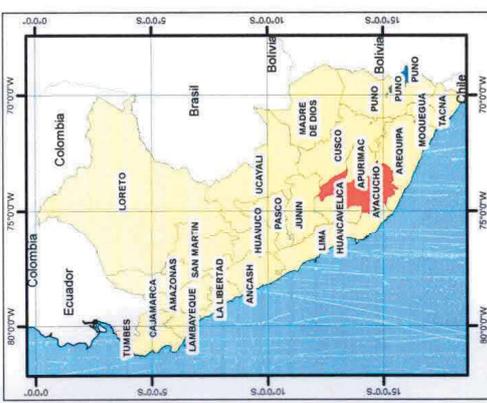


WAZUZO QUISEP  
ALCALDE

901420891

mesadepartesmhc@gmail.com

Plaza principal del distrito de Canayre



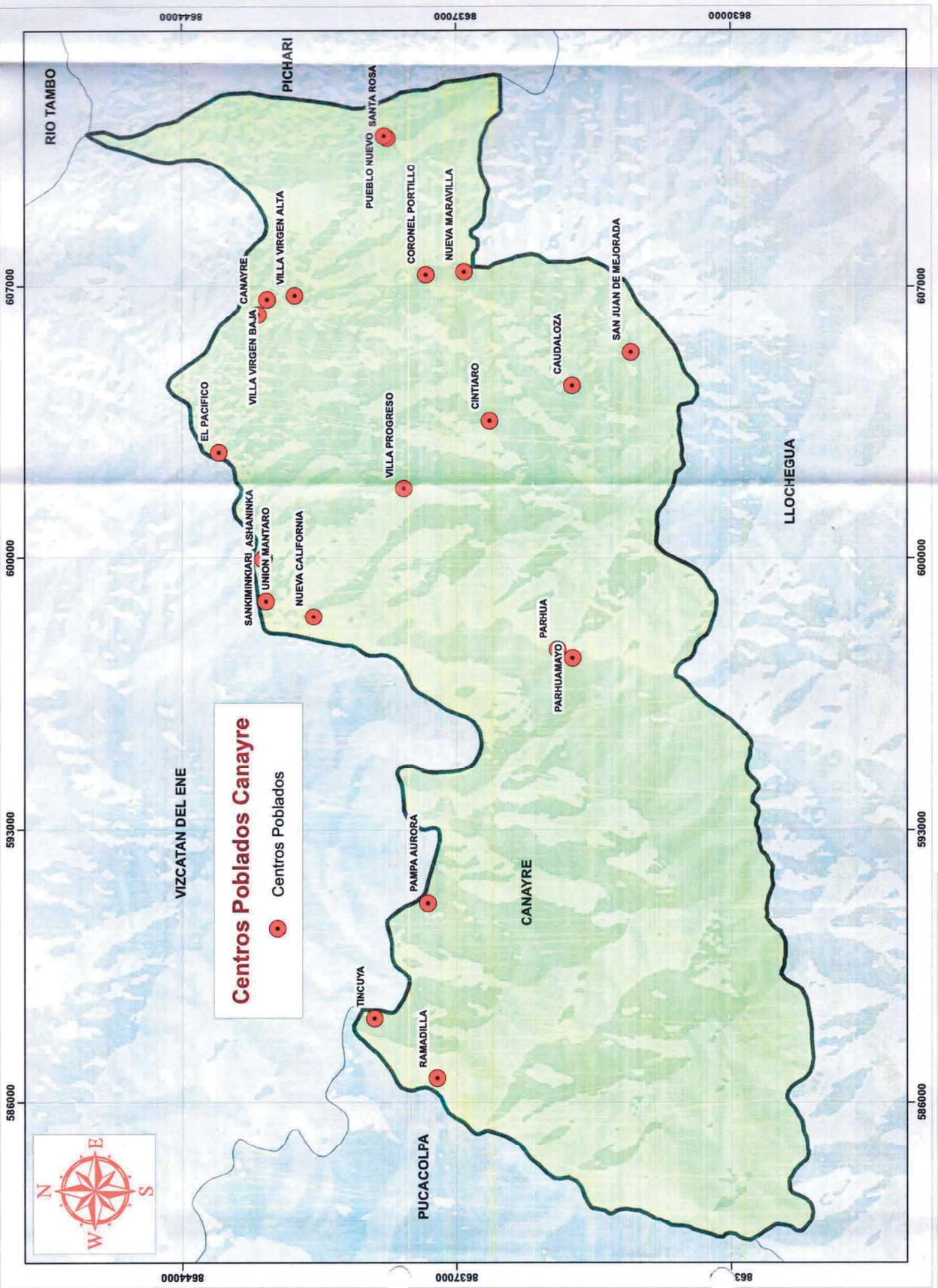
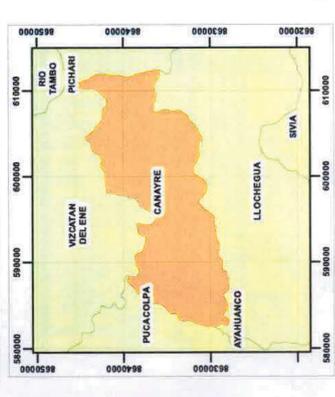
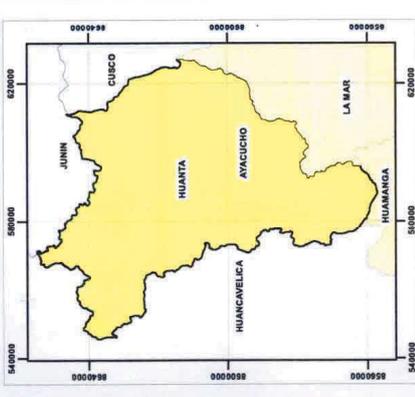
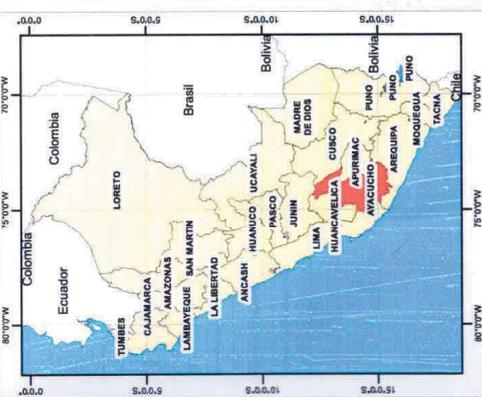
<p><b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b></p>	
<p>DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre</p>	<p>Elaborado por Ing ORLLFESH</p>
<p>Fecha: WGS 1984 Proyección: UTM Zona 18S</p>	<p>MAPA: UBICACIÓN MAPA N° 01</p>
<p>FUENTE: PROPIA ESCALA: 1:100.000</p>	

**LEYENDA**

	Cp_Canayre
	Red_Vial
	Rios_Canayre
	Distrito_Canayre
	Limite_Distrital

  
**ING. OCTAVIO NAKATIDAD RABAS LLAMB**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPRD/  
 CIP N° 106625





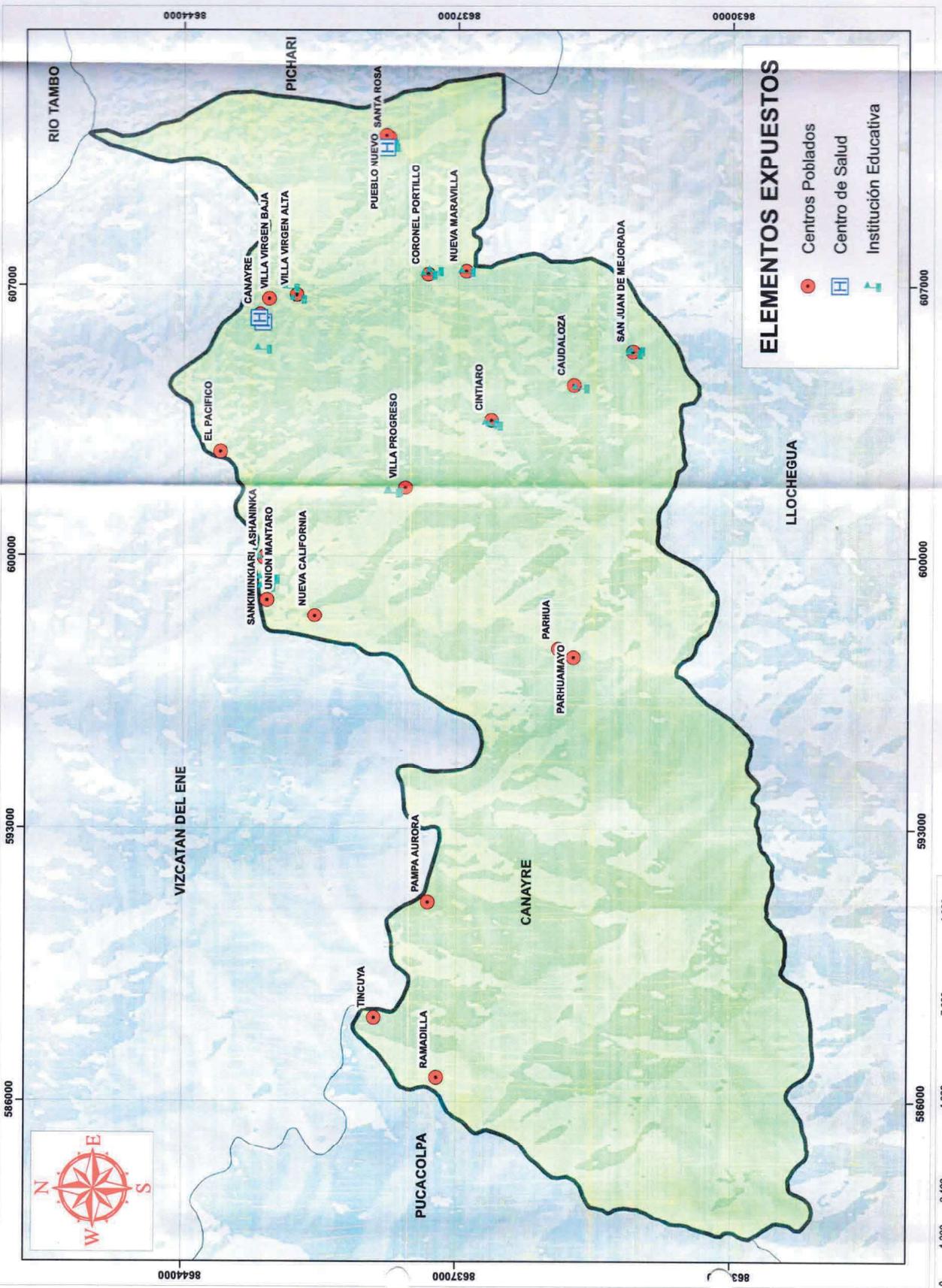
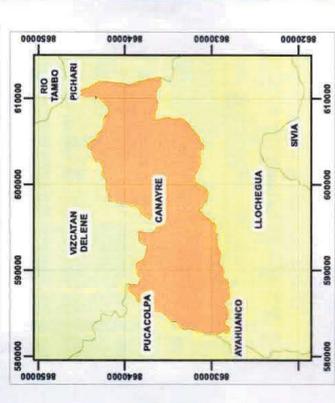
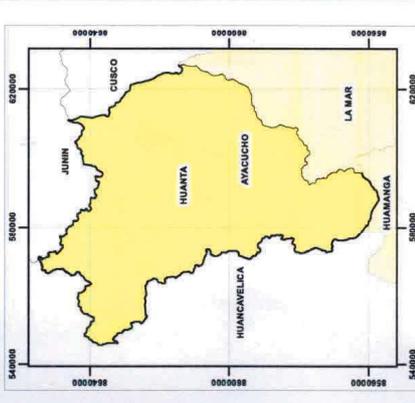
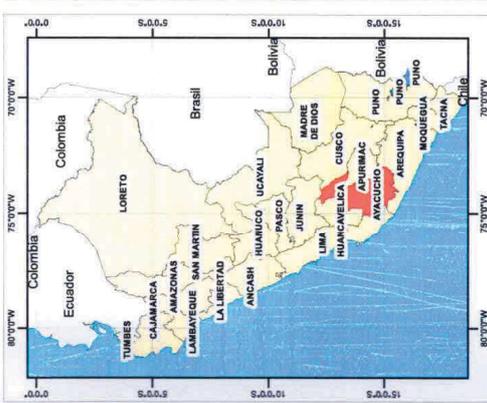
**LEYENDA**

- Distrito\_Canayre
- Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NAVIÑIDAD RAGAS LLIBRI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. Nº 097 - 2017, CSEPREDD/3  
 CIP Nº 1066225



*PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO*	
DPTO: Ayacucho	Datum: WGS 1984
PROV: Huanta	Proyección: UTM Zona 18S
DIST: Canayre	FUENTE: PROPIA
Elaborado por: Ing ORLLESH	ESCALA: 1:100,000
MAPA N° 02	CENTROS POBLADOS



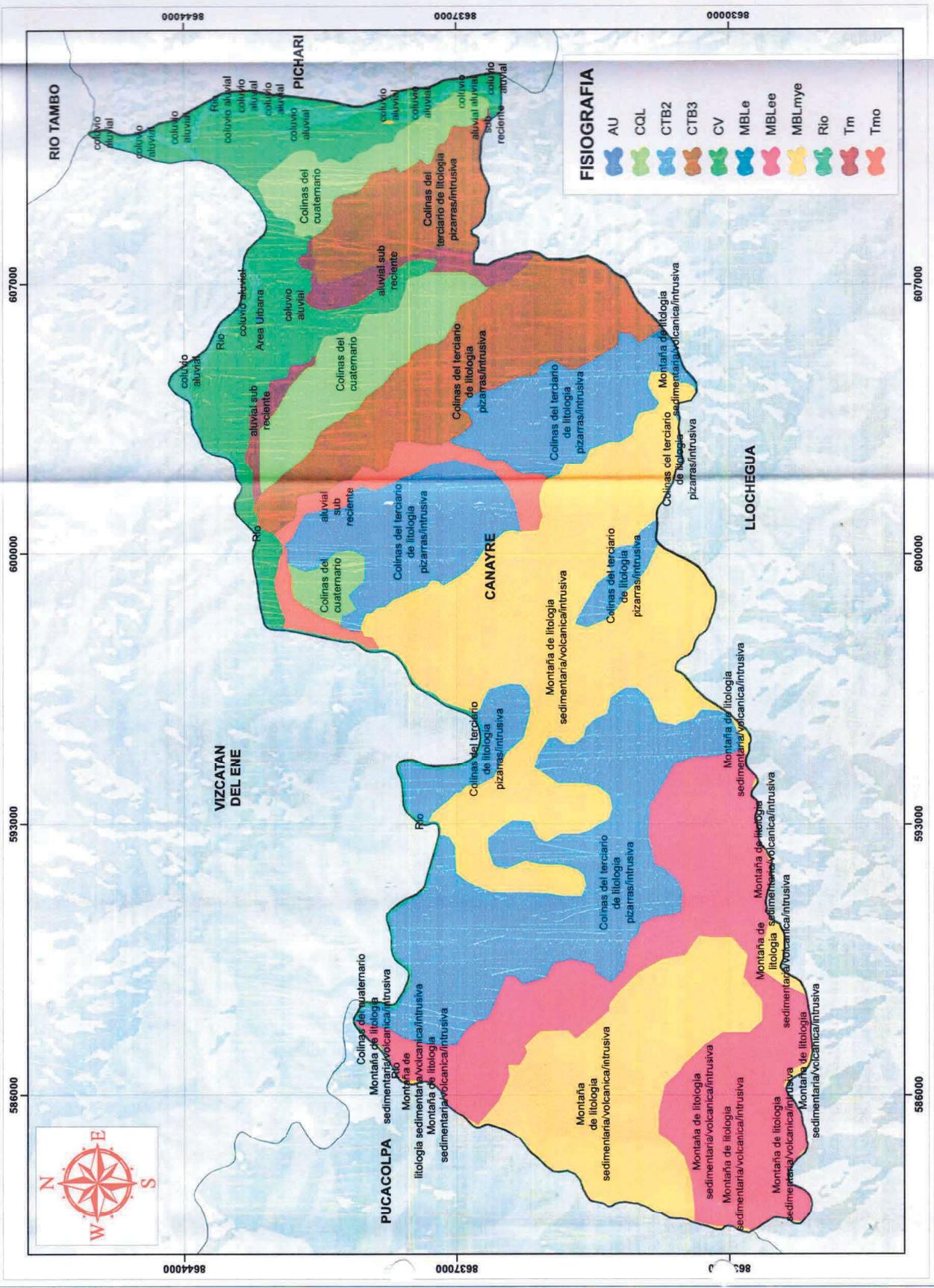
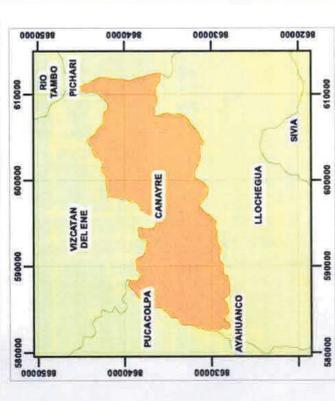
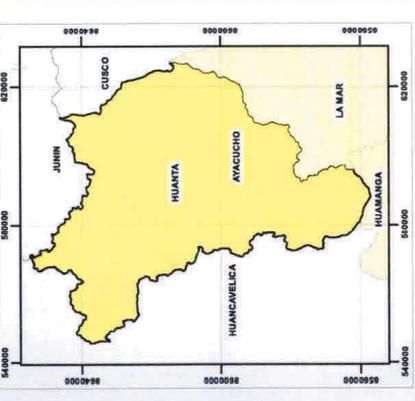
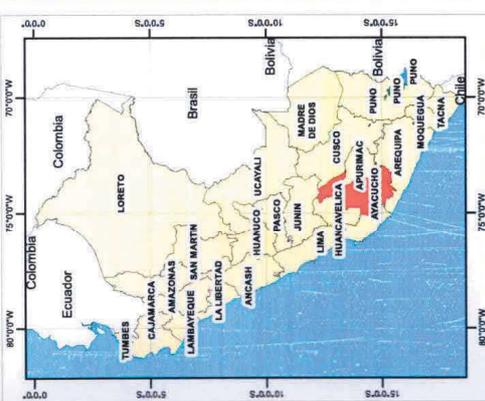
**LEYENDA**

- Distrito\_Canayre
- Limite\_Distrital

*[Signature]*  
**AYUDANTADO RAGAS LLANIN**  
 CALIDAD DE RIESGOS  
 097 - 2017 - CENEPRED/3  
 CIP Nº 106625



<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>	
DPTO: Ayacucho	Datum WGS 1984
PROV: Huanta	Proyección UTM Zona 18S
DIST: Canayre	FUENTE: PROPIA
Elaborado por Ing ORLIESH	ESCALA: 1:100,000
<b>MAPA: ELEMENTOS EXPUESTOS</b> <b>Nº 03</b>	



<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>		Datum WGS 1984	<b>MAPA: FISIOGRAFICO</b> MAPA N° 04
		Proyección UTM Zona 18S	
DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre	Elaborado por: Ing ORLL/ESH	FUENTE: PROPIA	ESCALA: 1:100,000

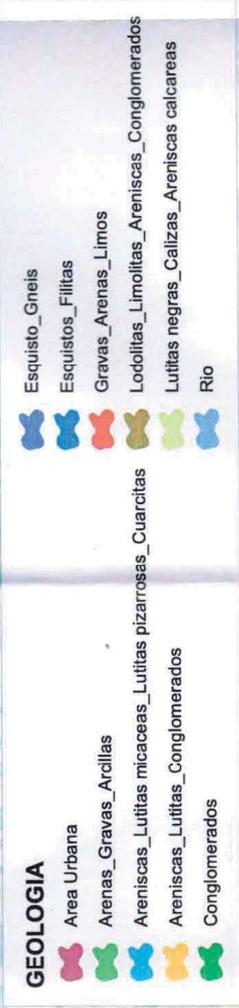
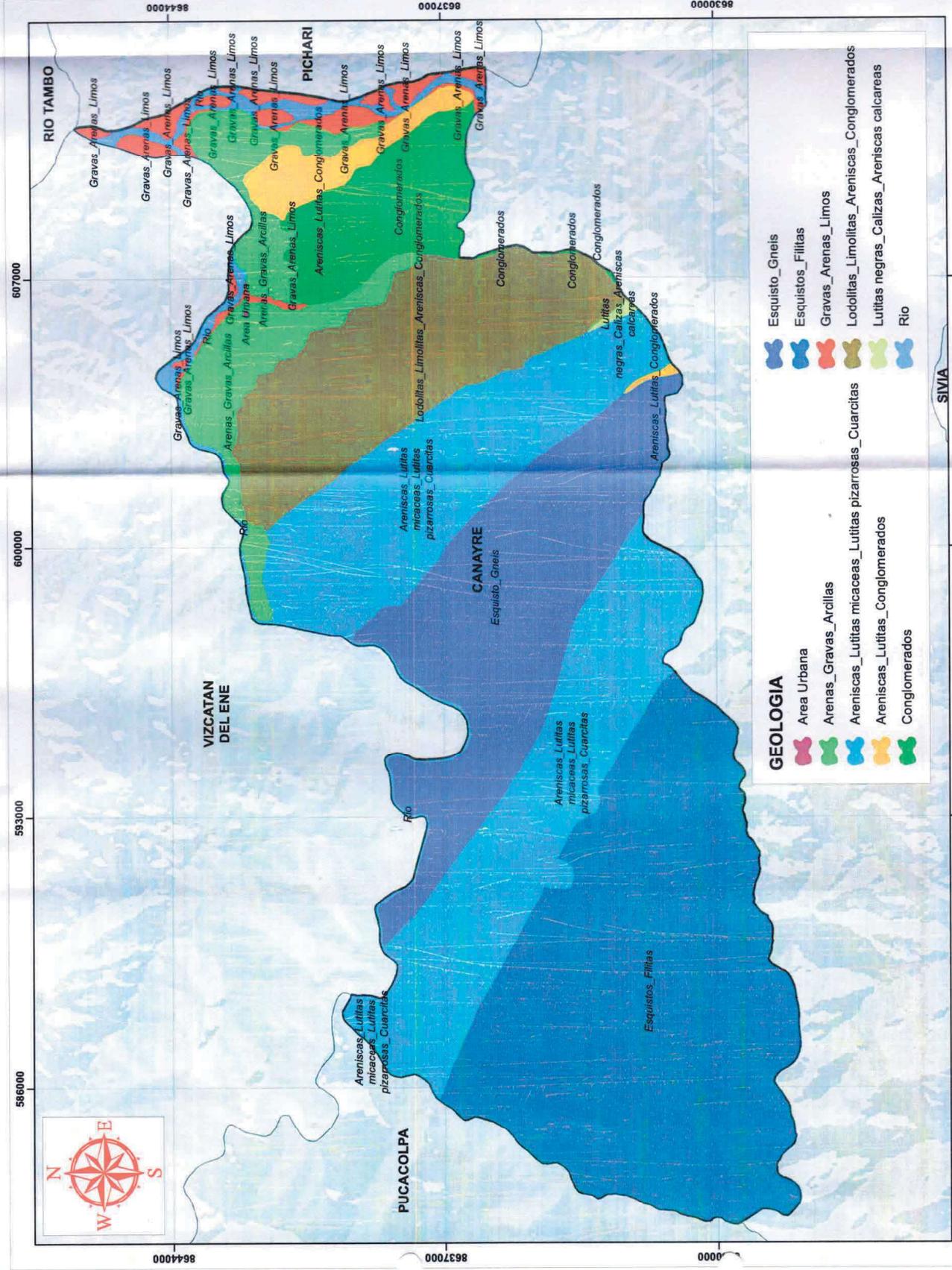
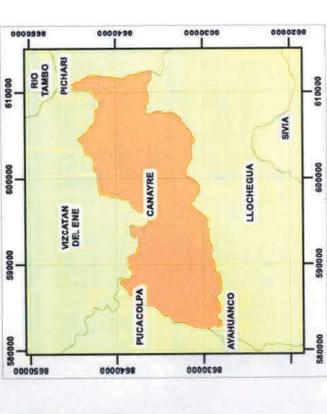
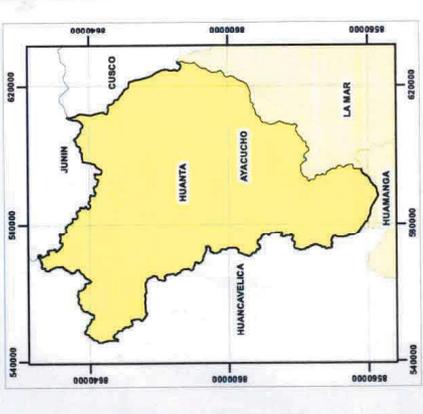
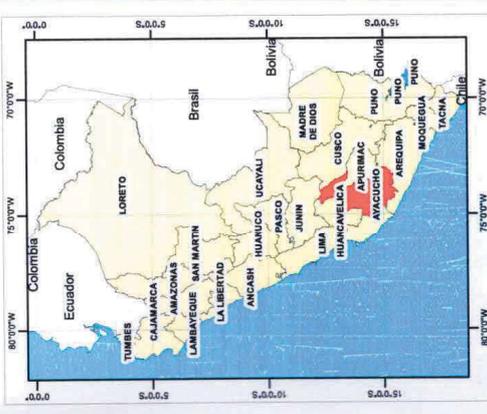


**LEYENDA**

Distrito\_Canayre  
 Limite\_Distrital

**ING. OCTAVIO HATUNTIAYO BARRAS LLANDRI**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 697 - 2017 - CENEPREDA/J  
 CIP N° 106625





<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>	
DPTO: Ayacucho PROVI: Huanta DIST: Canayre	Fecha: 1984 Proyección: UTM Zona 18S
Elaborado por: Ing ORLLUESH	FUENTE: PROPIA ESCALA: 1:100.000

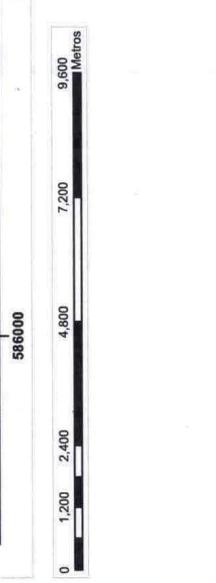


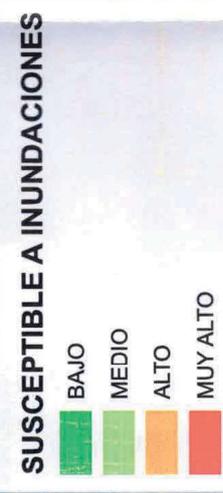
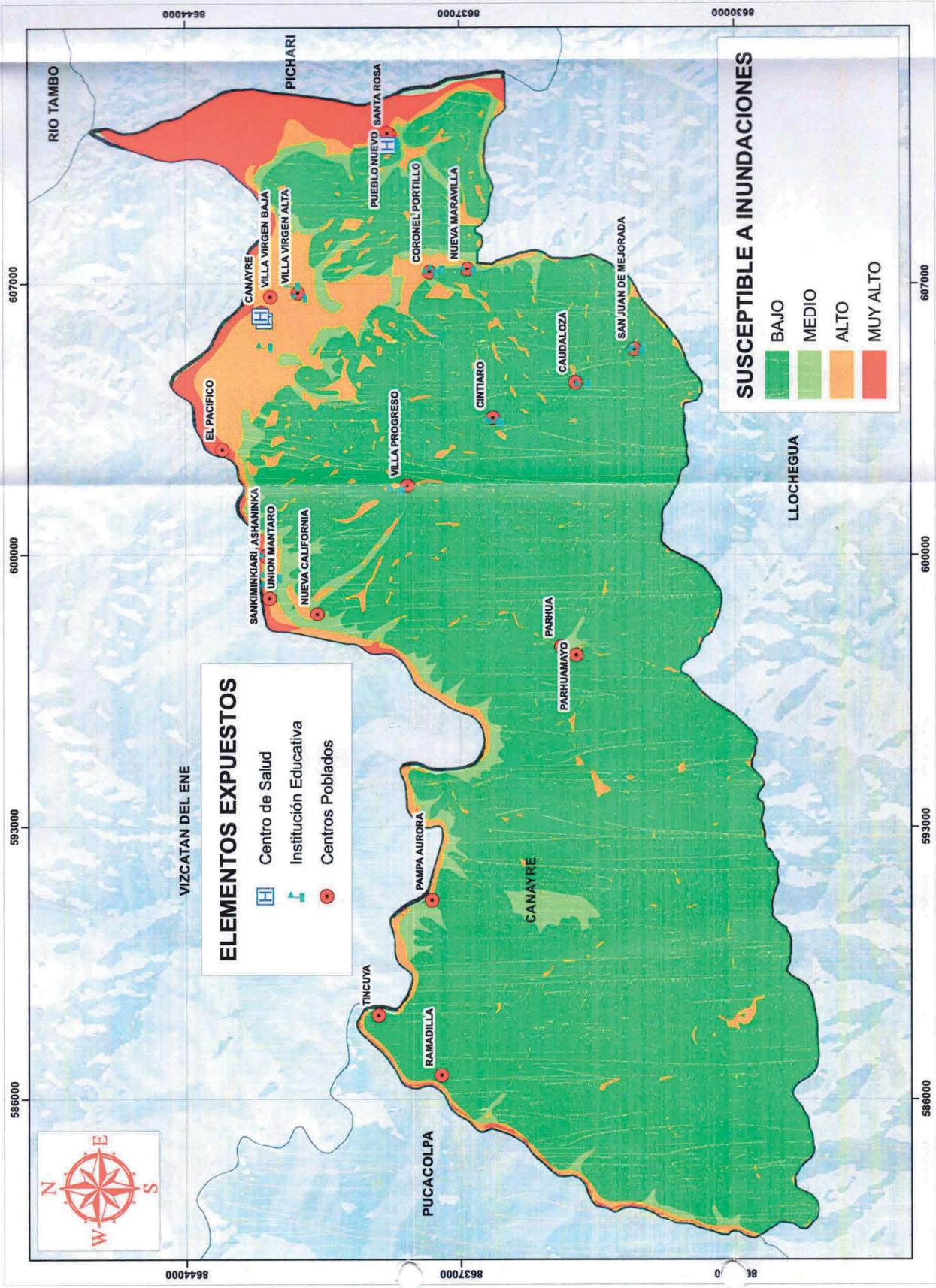
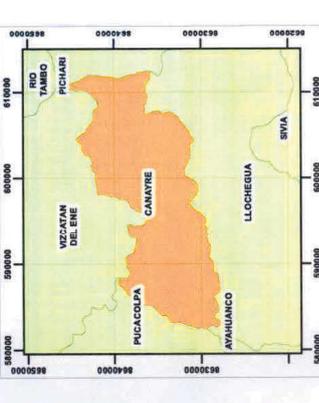
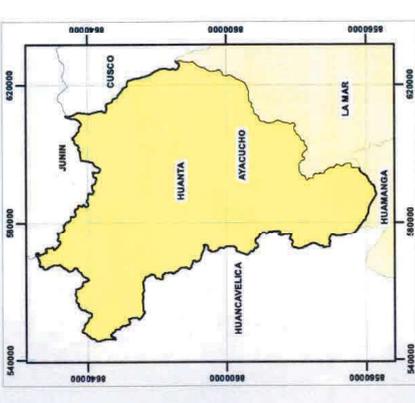
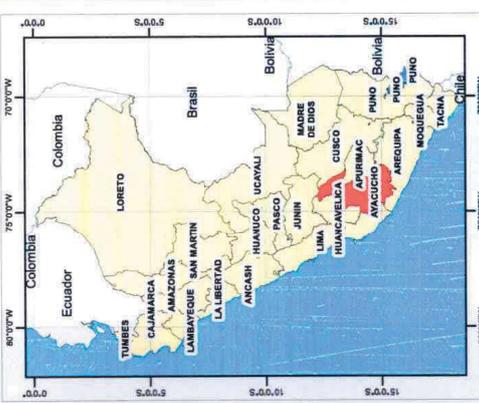
**LEYENDA**

Distrito\_Canayre

Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAMOS LLIBRE  
 EVALUADOR DEL RIESGOS  
 R.L. Nº 097 - 2017 - CENEPRED/J  
 CIP Nº 106625



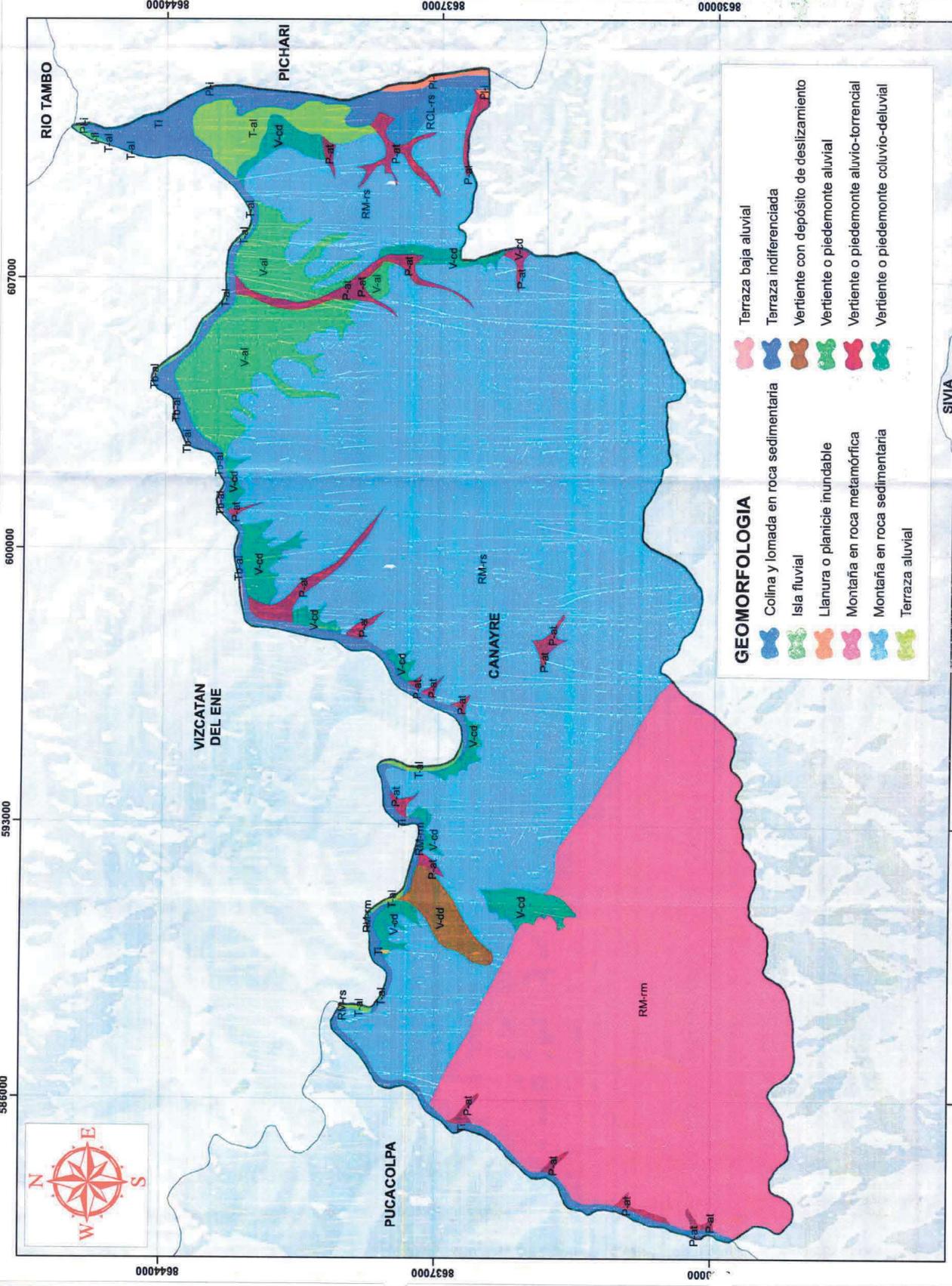
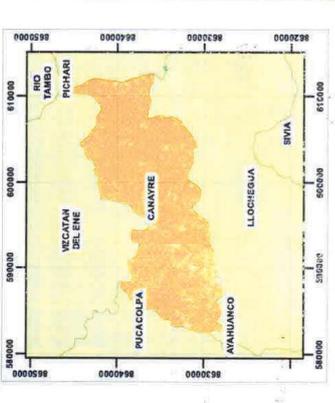
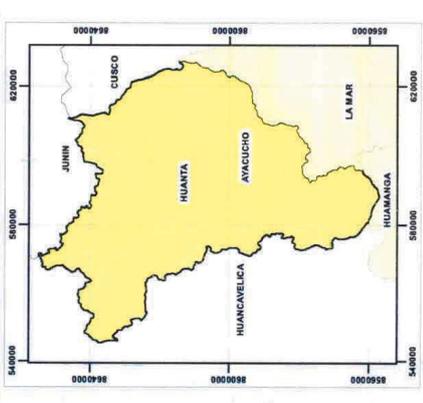
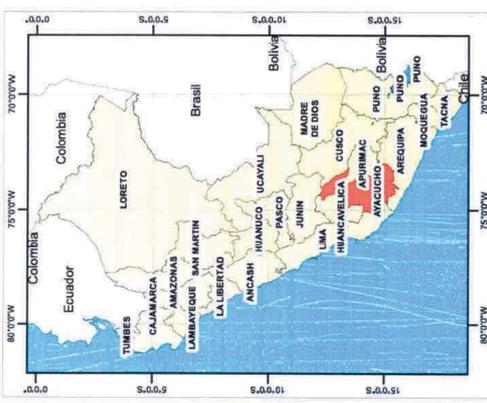


<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>	
DPTO: Ayacucho	Datum: WGS 1984
PROV: Huanta	Proyección: UTM Zona 18S
DIST: Canayre	FUENTE: PROPIA
Elaborado por: Ing ORLLJESH	ESCALA: 1:100.000
<b>SUSCEPTIBLE A INUNDACIONES</b>	
<b>MAPA N° 13</b>	

**LEYENDA**  
 Distrito\_Canayre  
 Limite\_Disrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BARRAS LLAMRI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097.- N° 1066.25  
 CIP N° 1066.25





- GEOMORFOLOGIA**
- Colina y lomada en roca sedimentaria
  - Talud
  - Llanura o planicie inundable
  - Montaña en roca metamórfica
  - Montaña en roca sedimentaria
  - Terraza aluvial
  - Terraza baja aluvial
  - Vertiente con depósito de deslizamiento
  - Vertiente o piedemonte aluvial
  - Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial
  - Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial

**"PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2028 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AVACUCHO"**

DEPARTAMENTO: Avacucho  
PROVINCIA: Huanta  
DISTRITO: Canayre

Elaborado por Ing. ORLUESH

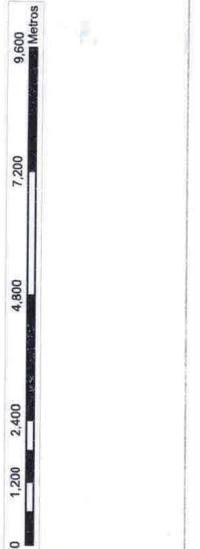
MAPA: GEOMORFOLOGIA  
Escala: 1:100,000

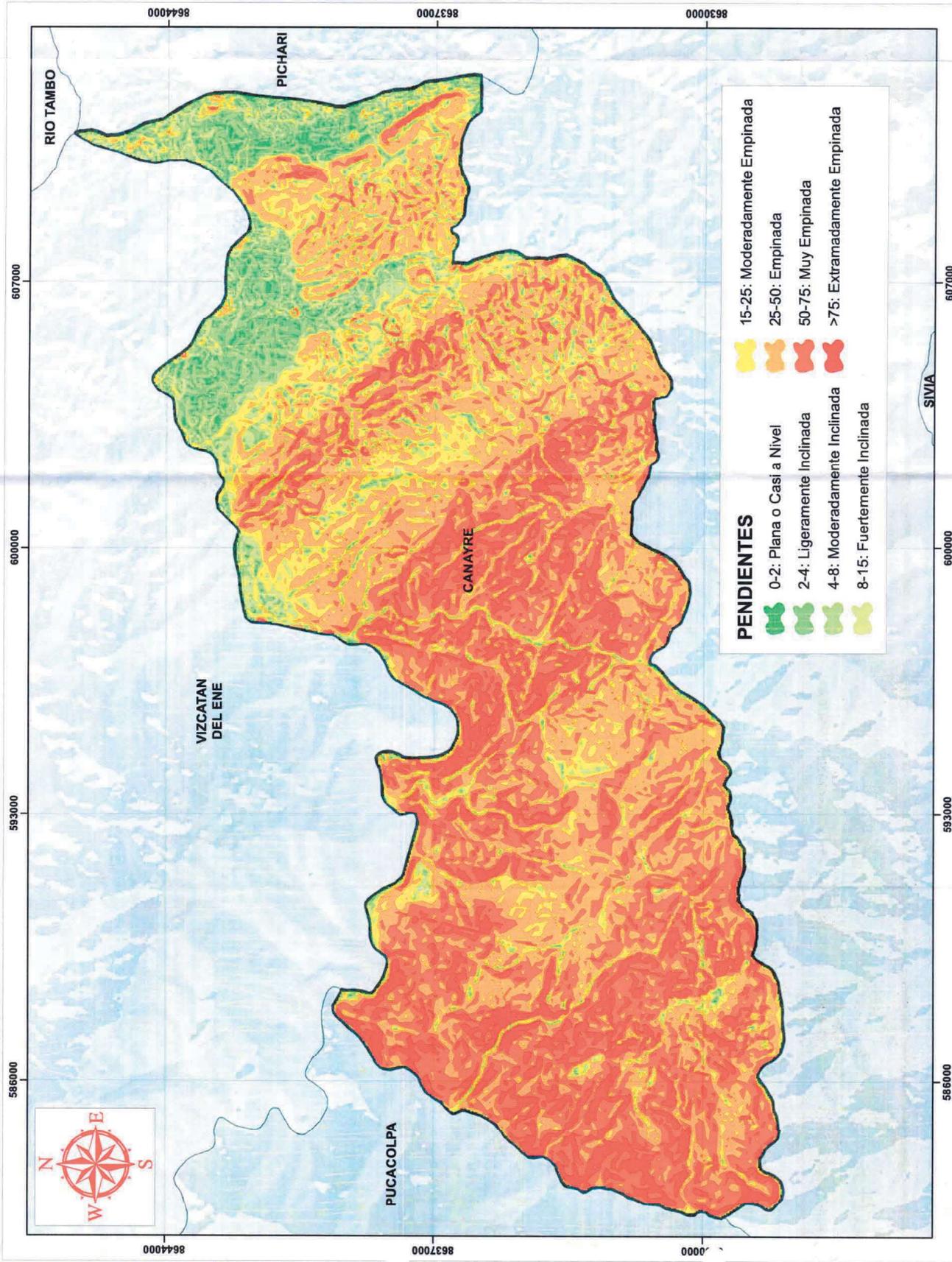
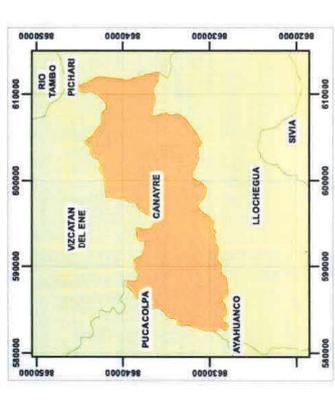
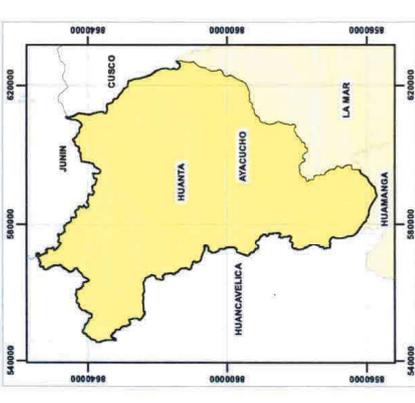
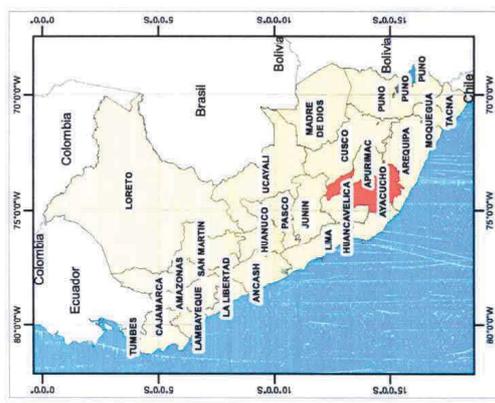


**LEYENDA**

- Distrito\_Canayre
- Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BAGAS LLAUPI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.J. Nº 0917 - CENEPREDI/J  
CIP Nº 106625





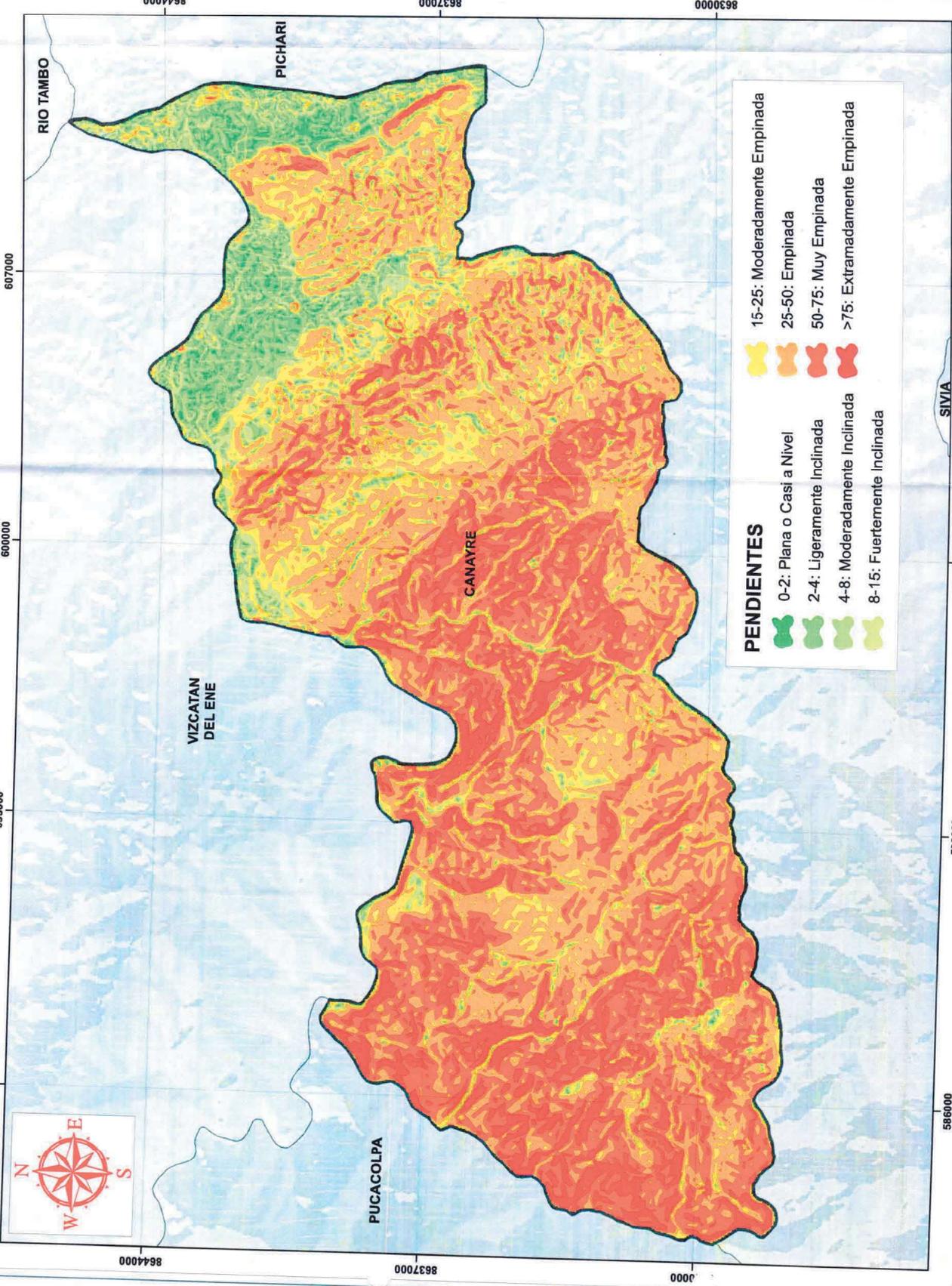
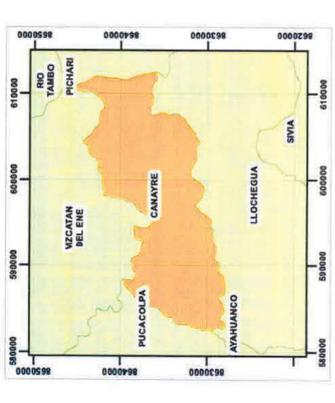
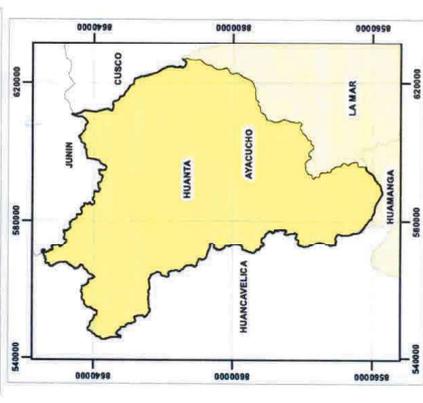
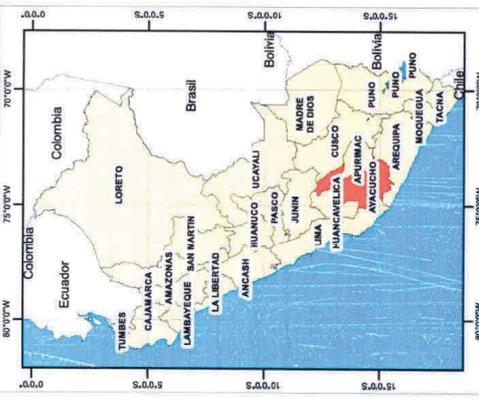
**LEYENDA**

- Distrito\_Canayre
- Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RABAS LLANURI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. Nº 097 - 2017 - CEREPRED/1  
 CIP Nº 106625



<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>	
DPTO: Ayacucho	Datum: WGS 1984
PROV: Huanta	Proyección: UTM Zona 18S
DIST: Canayre	FUENTE: PROPIA
Elaborado por: Ing. ORLLESH	ESCALA: 1:100,000
MAPA: PENDIENTES	MAPA Nº 07



**PENDIENTES**

	0-2: Plana o Casi a Nivel		15-25: Moderadamente Empinada
	2-4: Ligeramente Inclinada		25-50: Empinada
	4-8: Moderadamente Inclinada		50-75: Muy Empinada
	8-15: Fuertemente Inclinada		>75: Extramadamente Empinada

<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2028 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>	
DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre	Datum WGS 1984 Proyección UTM Zona 18S
Elaborado por Ing ORLLESH	FUENTE: PROPIA ESCALA: 1:100,000
<b>MAPA: PENDIENTES</b> <b>MAPA N° 07</b>	



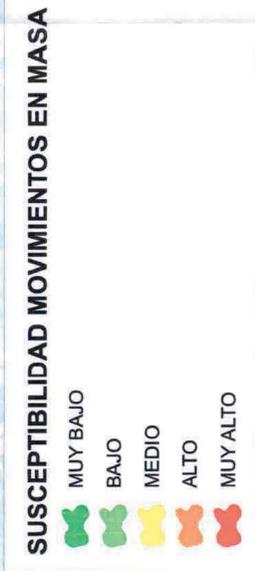
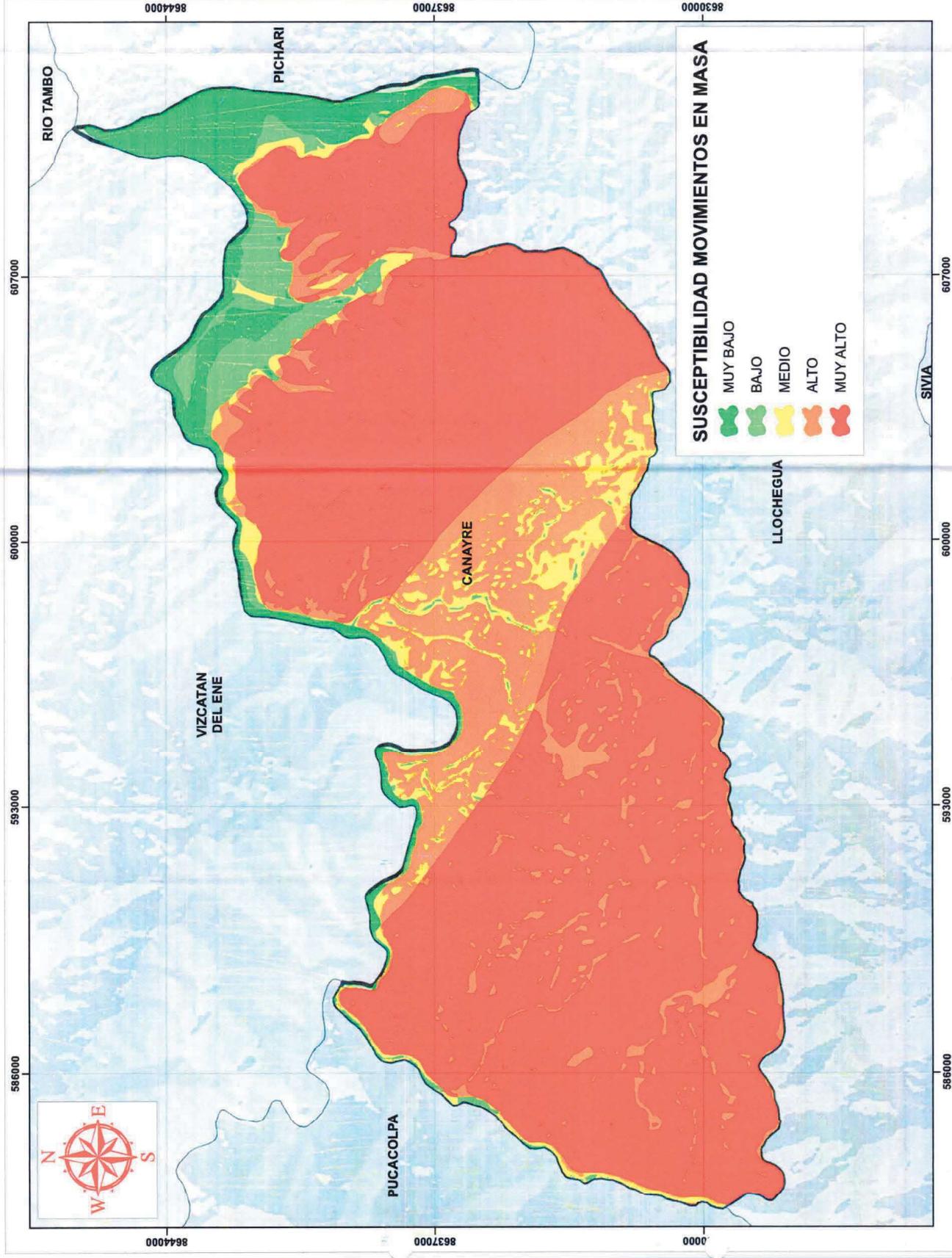
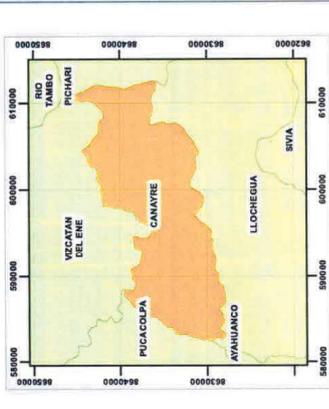
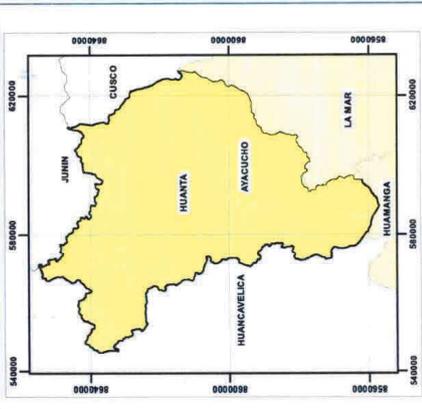
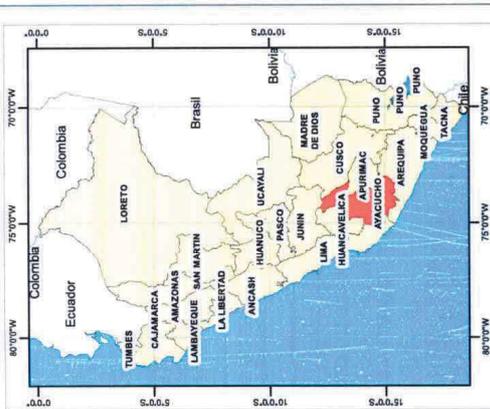
**LEYENDA**

Districto\_Canayre

Limite\_Distrital

ING OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAUPI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDE/J  
 CIP N° 106625





<p><b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b></p>	
<p>DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre</p>	<p>Datum WGS 1984 Proyección UTM Zona 18S</p>
<p>Elaborado por Ing ORLLESH</p>	<p>MAPA: SUSCEP MOVIMIENTOS EN MASA MAPA N° 08</p>
<p>FUENTE: PROPIA ESCALA: 1:100,000</p>	

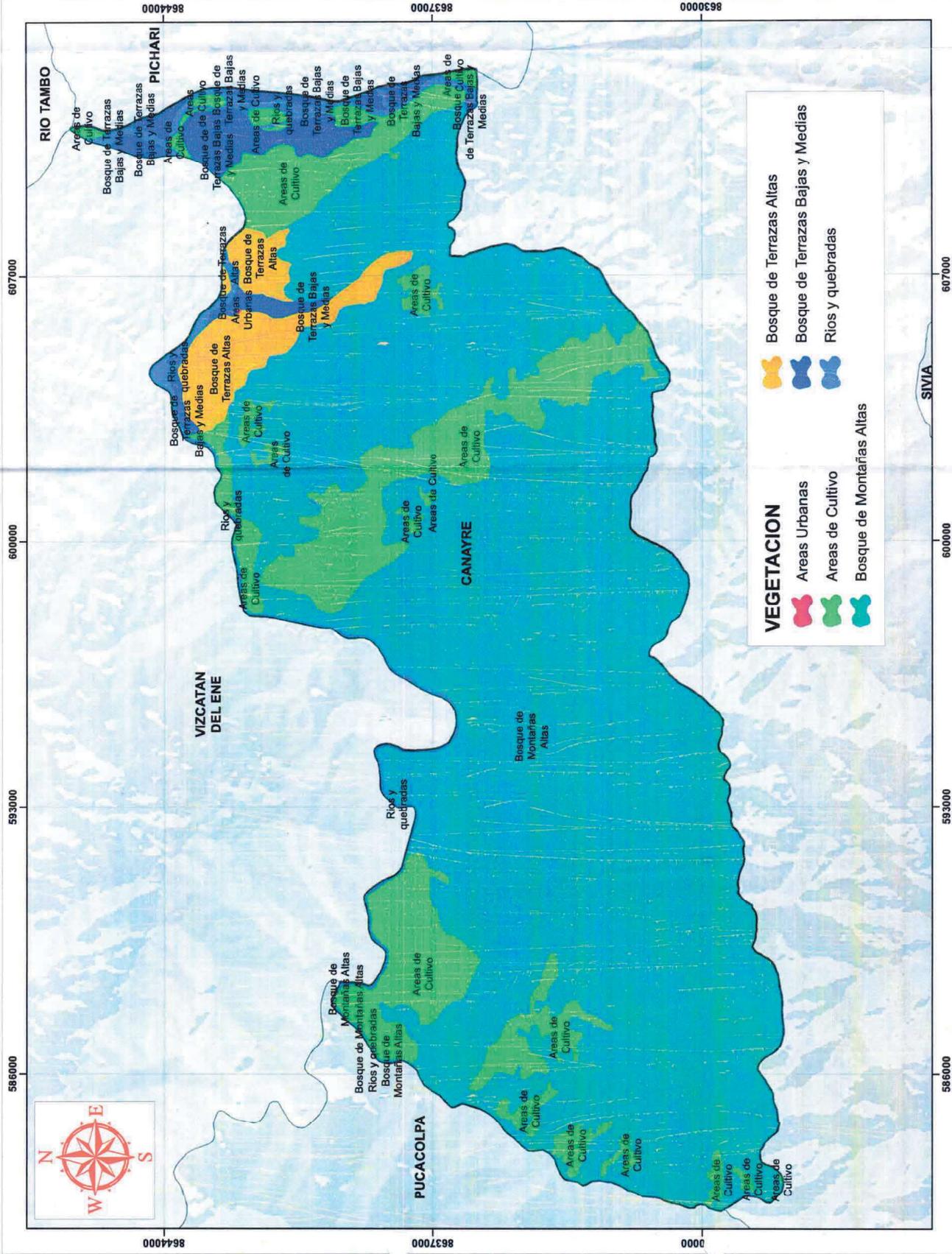
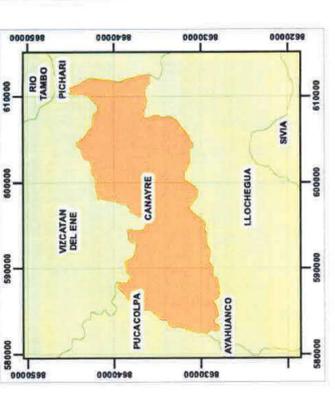
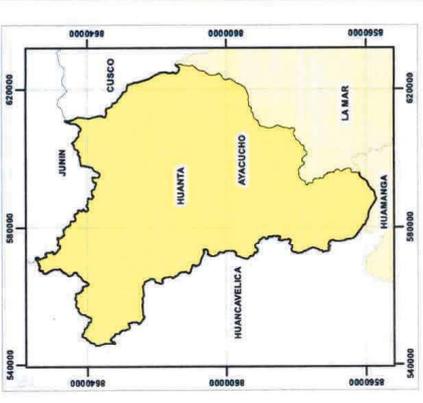
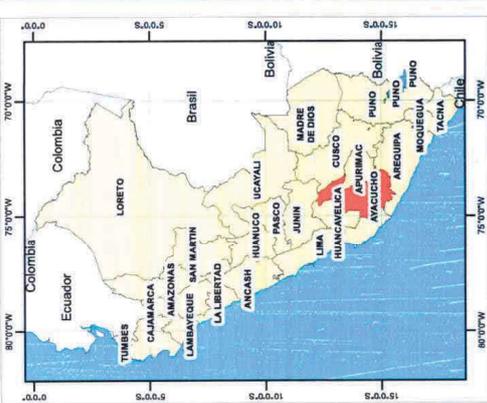


**LEYENDA**

- Districto\_Canayre
- Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BARRAS LLADRI  
EVALUADOR DE RIESGOS  
R.L. N° 097 - 2017 066625  
CIP N° 106625





**VEGETACION**

- Areas Urbanas
- Areas de Cultivo
- Bosque de Montañas Altas
- Bosque de Terrazas Altas
- Bosque de Terrazas Bajas y Medias
- Rios y quebradas

<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>		Datum	<b>MAPA: VEGETACION</b> N° 09
		WGS 1984 Proyección UTM Zona 18S	
DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre	Elaborado por Ing ORLIESH	FUENTE: PROPIA ESCALA: 1:100,000	

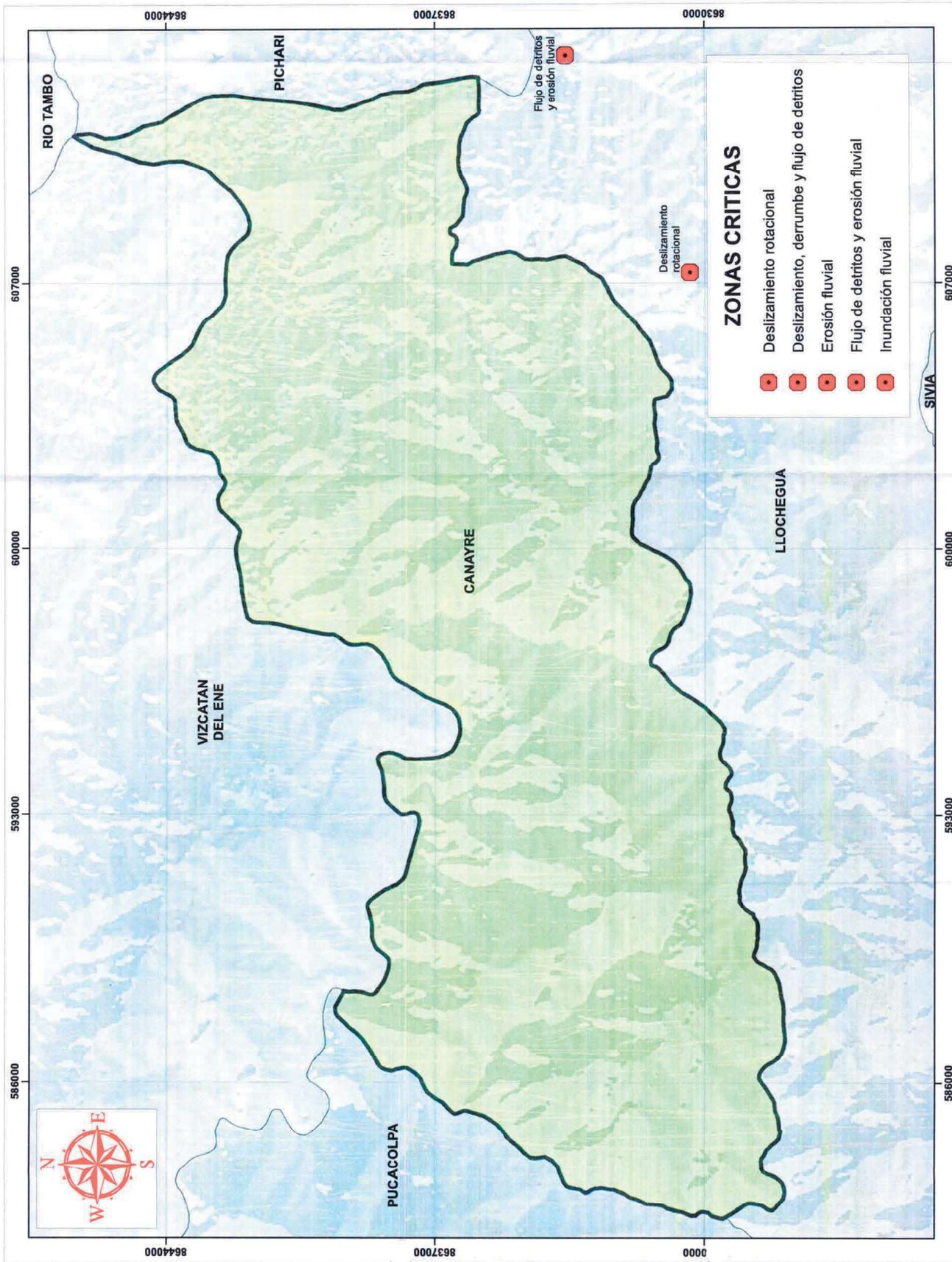
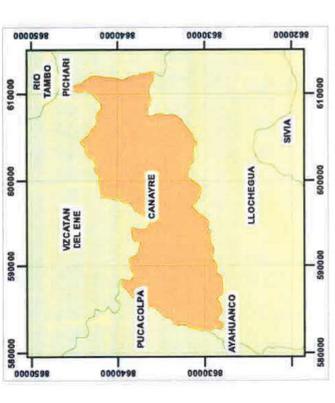
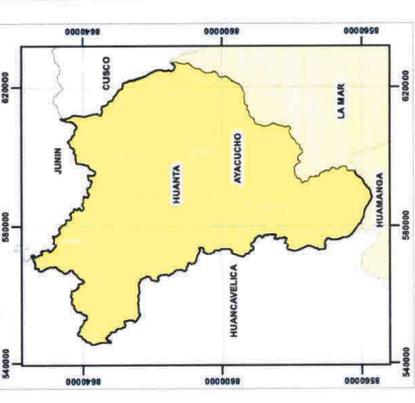
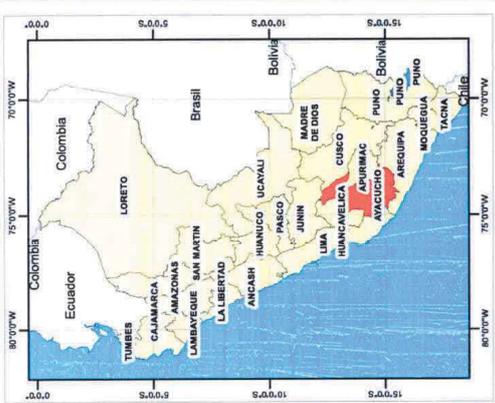


**LEYENDA**

- Distrito\_Canayre
- Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BARRAS LLACHA  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.L. Nº 097 - 2017 - CENEPREDE/3  
 CIP Nº 106625





### ZONAS CRITICAS

- Deslizamiento rotacional
- Deslizamiento, derrumbe y flujo de detritos
- Erosión fluvial
- Flujo de detritos y erosión fluvial
- Inundación fluvial

<b>*PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO*</b>	
DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre	Datum: WGS 1984 Proyección: UTM Zona 18S Fuente: PROPIA Elaborado por: ING ORLLJESH
MAPA: ZONAS CRITICAS	MAPA N° 10
ESCALA: 1:100,000	

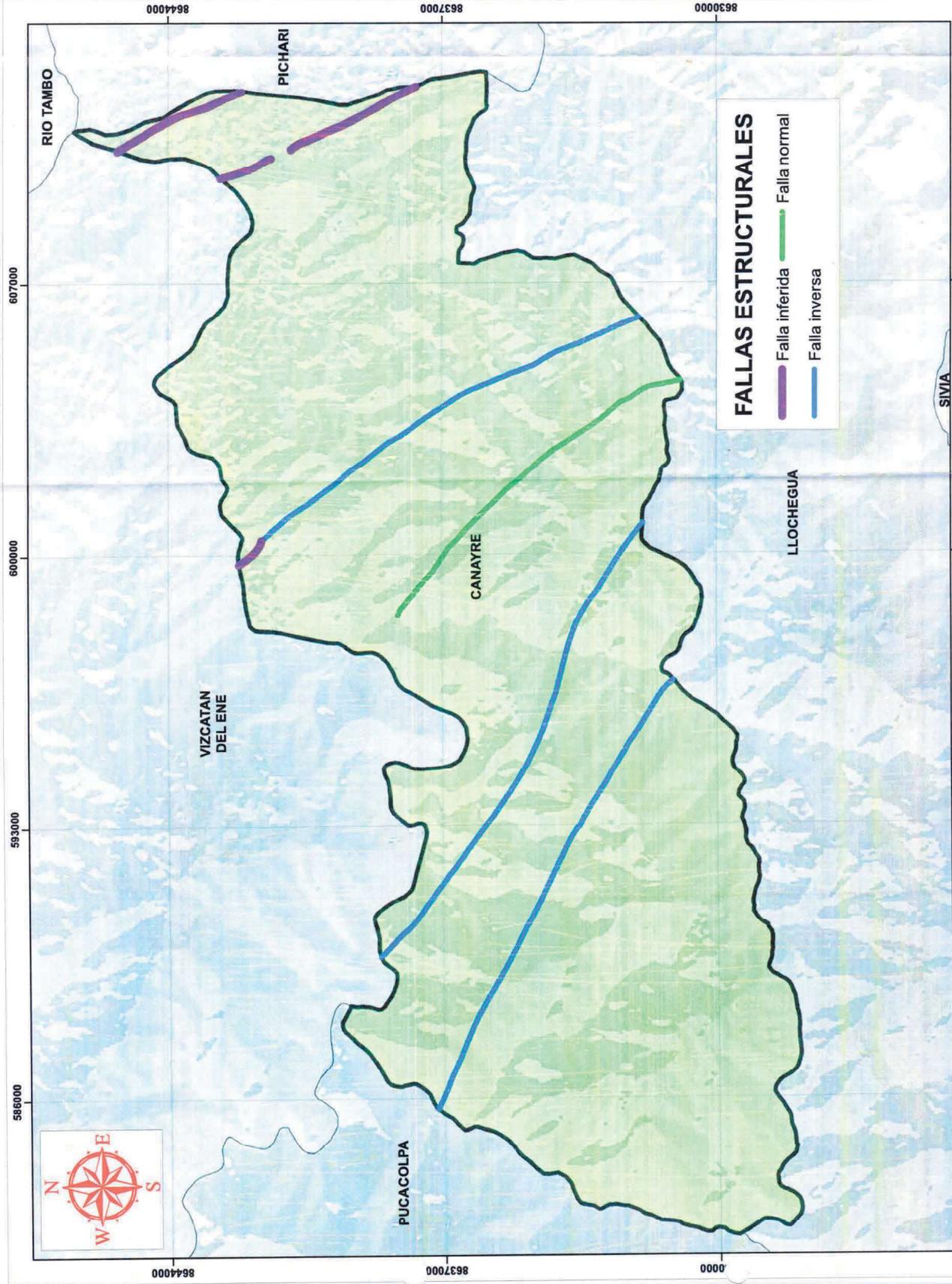
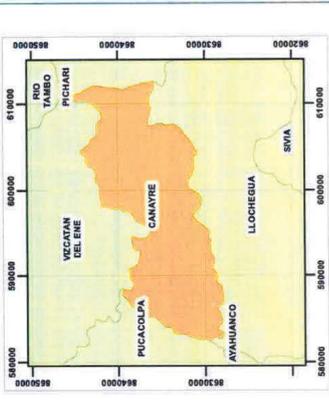
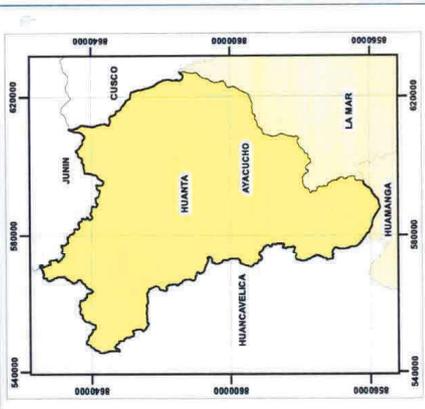
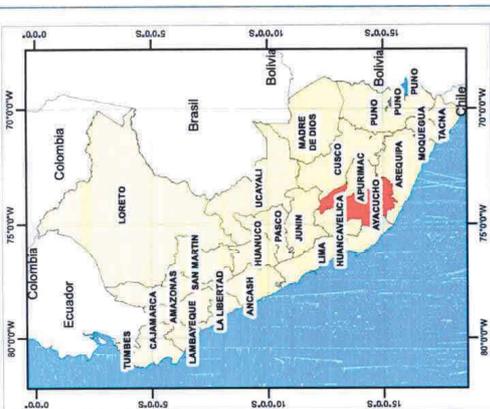


### LEYENDA

- Distrito\_Canayre
- Limite\_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLANER
   
 EVALUADOR DE RIESGOS
   
 R.J. N° 097 - 2017 - CENEPREDE/
   
 CIP N° 106625



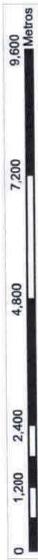


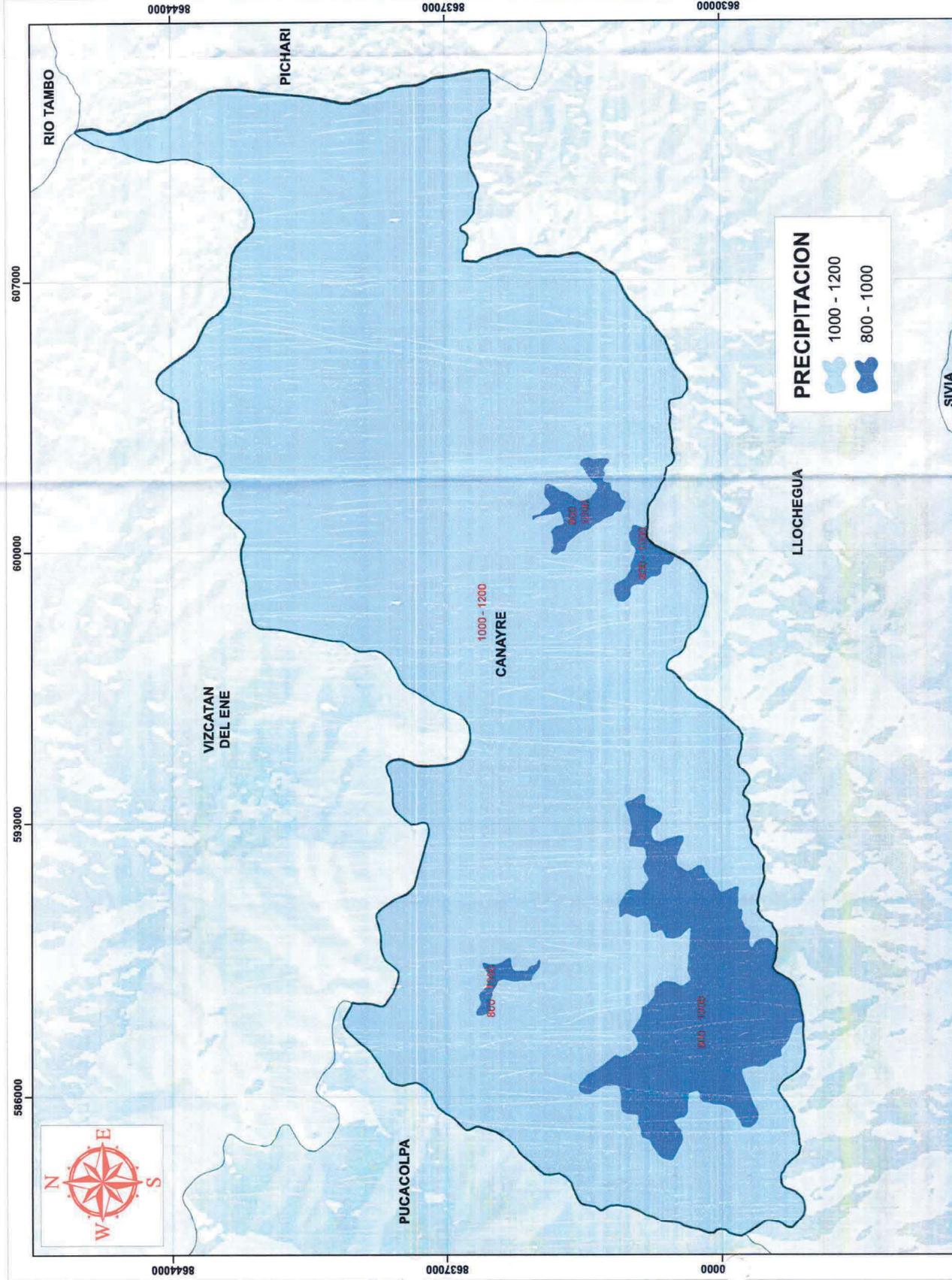
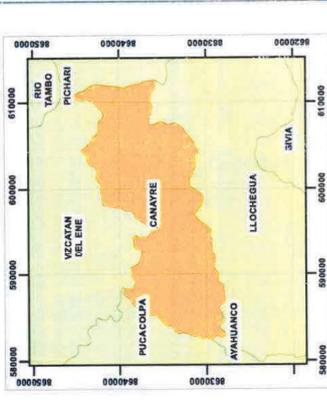
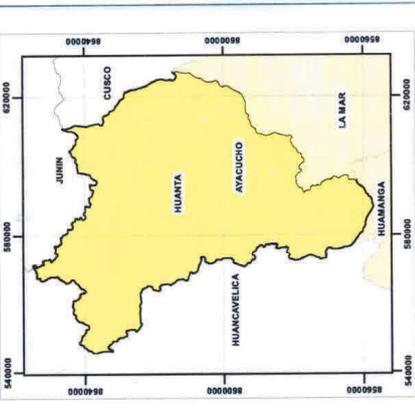
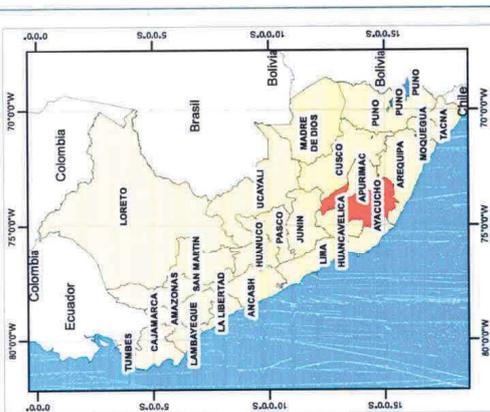
<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>	
DPTO: Ayacucho	Datum: WGS 1984
PROV: Huanta	Proyección: UTM Zona 18S
DIST: Canayre	FUENTE: PROPIA
Elaborado por Ing ORLLJESH	ESCALA: 1:100,000



<b>LEYENDA</b>	
	Distrito_Canayre
	Limite_Distrital

ING. OCTAVIO NATIVIDAD BARRAS CLAVIJO  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. N° 097 - 2017 - CENAREP(D/I)  
 CIP N° 1066523





<b>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2023-2026 DEL DISTRITO DE CANAYRE-PROVINCIA DE HUANTA-REGION AYACUCHO"</b>		Dato: 1984 WGS 1984 Proyección: UTM Zona 18S	MAPA: PRECIPITACION Nº 12
DPTO: Ayacucho PROV: Huanta DIST: Canayre	Elaborado por: Ing ORLLESH	FUENTE: PROPIA	ESCALA: 1:100,000



**LEYENDA**

- Distrito Canayre (Yellow outline)
- Limite Distrital (White outline)

ING. OCTAVIO NATIVIDAD RAGAS LLAJARI  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 R.J. Nº 097 - 2017 - CENEPREDE/J  
 CIP Nº 106625

